

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enero – Septiembre de 2019



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I. Introducción.....	3
II. Presupuesto 2019.....	4
III. Principales Metas y Avances 2019.....	6
IV. Reglas de Operación 2019.....	9
V. Resultados alcanzados por objetivo.....	11
Objetivo 1. Conservar ecosistemas prioritarios y restaurar los que presentan problemas de degradación	11
Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal.....	21
Objetivo 3. Mantener e incrementar la superficie forestal y temporalmente forestal para su aprovechamiento sustentable competitivo y participativo para incrementar el bienestar de los habitantes de las áreas forestales del país.....	39
Objetivo 4. Fortalecer y apoyar el desarrollo de capacidades locales, la participación social efectiva, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.....	48
Objetivo 5. Establecer un marco institucional y de políticas públicas para impulsar el desarrollo forestal sustentable con un enfoque territorial.....	78
Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.....	125
ANEXOS	138
A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	139
B. Información financiera.....	140
C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....	145
D. Aspectos incorporados para atender las sugerencias de los comisarios de la Secretaría de la Función Pública	151
Acrónimos	156

I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto y orientar las acciones a desarrollar, se cuenta con el Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR, documento que fue integrado tomando en cuenta los principios y directrices que se establecieron en el Manual de Programación y Presupuesto 2019, en particular el Anexo 5 “Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, así como los criterios generales de política establecidos por el grupo directivo de la CONAFOR, para proteger, conservar, restaurar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas forestales con la participación de los dueños y legítimos poseedores de los terrenos forestales, el apoyo de todos los sectores de la sociedad y la articulación de las diferentes acciones e intervenciones públicas y privadas para el manejo integrado del territorio y la sustentabilidad del sector forestal.

El presente Informe del Director General, correspondiente al periodo enero - septiembre de 2019, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión Nacional Forestal.

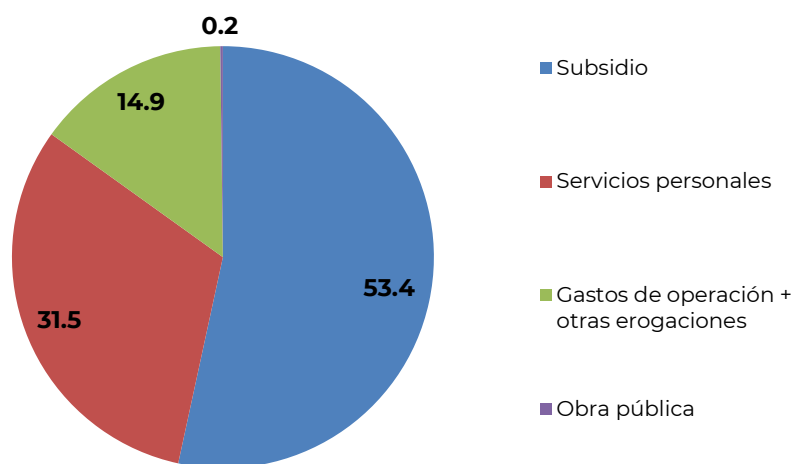
II. Presupuesto 2019

En 2019, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,765.2 millones de pesos, 33.3% menor que el presupuesto ejercido en 2018. Durante el periodo enero-septiembre de 2019, el presupuesto original registró ajustes que representaron un decremento de 0.3% pasando de 2,765.2 a 2,757.2 millones de pesos¹.

Al 30 de septiembre de 2019 se ejercieron 2,054.9 millones de pesos, que representan 74.5% del presupuesto modificado autorizado.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 53.4% a subsidios del programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, 31.5% a servicios personales, 14.9% a gastos de operación y otras erogaciones y 0.2% a obra pública.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero- septiembre de 2019 (%)**



¹ Recursos autorizados al 30 de septiembre por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el cuadro 1, se presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2018, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2019 y lo ejercido durante el periodo enero-septiembre de 2019 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2019 por programa presupuestario
(Miles de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Ejercicio Fiscal 2019			
							Presupuesto original aprobado	Enero-septiembre ^p		
								Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido ¹	%
Total.	6,904,536.82	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,765,227.03	2,757,185.31	2,054,894.71	74.53
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ²	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,154,519.09	1,126,532.02	1,100,542.40	97.69
R015 Fideicomisos ambientales ³	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ⁴	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ⁵	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,390,609.79	1,314,756.88	854,560.91	65.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	199,262.29	260,050.54	84,667.19	32.56
Otros ^{6,7}	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	20,835.87	55,845.87	15,124.21	27.08

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

p/ Información preliminar.

1/ Presupuesto total modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al 30 de septiembre de 2019.

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

5/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación.

III. Principales Metas y Avances 2019

En el cuadro 2 se presentan las principales metas 2019 y su avance durante el periodo enero-septiembre de 2019.

Cuadro 2. Principales metas 2019 y su avance en el periodo enero-septiembre de 2019.

Metas Nacionales							
Componente	Concepto/Modalidad		Meta anual	Observado Enero-septiembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
						Modificado	Ejercido
Componente I. Estudios Técnicos Forestales	ETF.1 Programa de manejo forestal maderable (ha)		197,900	263,561.11 ¹	133.2	2,441,288.9	1,955,103.31
	ETF.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable (ha)						
	ETF.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderable		239,100	269,916.7	112.9		
Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	DC.1 Planeación y Organización Comunitaria Participativa	DC.1.1. Evaluaciones Rurales Participativas	61	74	121.3		
		DC.1.2 Formulación o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales	39	57	146.2		
	DC.2 Intercambio de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad (Seminario)		63	71	112.7		
	DC.3 Ordenamiento Territorial Comunitario (ha)		120,000	151,848.08	126.5		
	DC.4 Promotor/a forestal comunitario (Promotor/a)		318	338	106.3		
	DC.5 Cursos y talleres de capacitación.	DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	137	134	97.8		
		DC.5.2. Desarrollo de capacidades técnicas	313	323	103.2		
DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR (Beca)		845 ²	570	67.5			
Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	RF1. Reforestación y restauración (ha)		37,146	8,655.8	23.3		
	RF2. Reforestación de zonas arboladas degradadas (ha)		12,754	3,466.9	27.2		
	RF3. Mantenimiento de zonas restauradas (ha)		5,000	2,039.50	40.8		
	RF4. Proyectos integrales de regeneración y reconversión productiva para pueblos originarios (proyecto)		12	12	100.0		
	RF5. Manejo de Acahuals (ha)		100	0	0.0		
Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización	SAT.1 Cultivo Forestal y del hábitat	Prácticas en predios con producción maderable (ha)	31,305	31,796.22 ³	101.6		
		Prácticas en predios con producción no maderable (ha)	23,811	25,882.11	108.7		
		Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (ha)	100,000	162,741.7	162.7		
	SAT.2 Mantenimiento de caminos forestales (kilómetros)		125	0	0.0		
	SAT.3 Innovación y Transferencia de tecnología (Proyecto)		51	27	52.9		
	SAT.4 Certificación forestal	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva (ha)	400,000	391,310.68 ⁴	97.8		
		SAT.4.2 Certificación forestal nacional y/o internacional (ha)					
SAT.4.3 Certificación de la cadena de custodia (Cadena)		14	22	157.1			

Metas Nacionales							
Componente	Concepto/Modalidad		Meta anual	Observado Enero-septiembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
						Modificado	Ejercido
	SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización de productos maderables y no maderables	SAT. 5.1 Inversión para el abasto y la industrialización forestal (proyecto)	53	55	103.8		
		SAT.5.2 Acompañamiento especializado en administración, producción y comercialización en las Unidades de Manejo Forestal (proyecto)	18	29	161.1		
		SAT.5.3 Promoción y comercialización de productos y servicios de empresas forestales (evento)	10	9	90		
		SAT.5.4 Integración y organización de redes de valor forestal (proyecto)	39	39	100.0		
	SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres (proyecto)	15	17	113.3			
Componente V. Servicios Ambientales	SA.1 Pago por Servicios Ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales hidrológicos (ha)	160,000	92,708.58 ⁵	57.9		
		SA.1.2 Conservación de la Biodiversidad (ha)					
		SA.1.3 Selva Lacandona					
	SA.2 Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes. (ha)	50,000	50,251.86 ⁶	100.5			
Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales	PFC.1 Establecimiento y mantenimiento inicial de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) (ha)		11,000 ⁷	8,693.49	79		
	PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas (ha)						
	Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas, verificadas y pagadas (ha)		10,000 ⁸	5,000.46	50		
Componente VII. Contingencias Ambientales Forestales (CAF)	Superficie forestal con tratamiento fitosanitario (ha)		14,264	5,264.33 ⁹	36.9		
	Brigadas Rurales de Incendios Forestales		194 ¹⁰	214	110.3		
Acciones para la protección Forestal	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la atención de plagas forestales (ha)		3,500,000	1,065,170.71	30.4		
	Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (ha)		700,000	439,523 ¹¹	62.8		
	Minimizar los daños en la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales (ha)		29,821	30,380	101.9		
	Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas (Kilómetros)		1,045	663	63.4		
	Hectáreas con quemas controladas realizadas (ha)		576	444	77.1		
	Hectáreas con quemas prescritas realizadas (ha)		446	156	35.0		
	Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible realizadas (ha)		404	258	63.9		
	Kilómetros de líneas negras realizadas (Kilómetros)		490	355	72.4		
	Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados (Recorridos)		6,496	5,738	88.3		
	Combatientes oficiales de incendios forestales operando (Combatientes)		1,731	1,731	100.0		
	Torres para la detección de incendios forestales operando (Torres)		73	70	95.9		
	Personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales (Personas)		6,345	5,007	78.9		
	Eventos de prevención cultural realizados (Eventos)		160	135	84.4		
	Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-		673	512	76.1		

Metas Nacionales						
Componente	Concepto/Modalidad	Meta anual	Observado Enero-septiembre	% de cumplimiento anual	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
	2007 realizadas (Pláticas)					
Criterios para la obtención de Germoplasma	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal con acciones de mantenimiento, apoyadas (Unidades Productoras de Germoplasma)	18	2	11.1		
	Kilogramos de semilla forestal adquirida (Kilogramos)	500	0	0		
Criterios para la producción de planta	Plantas producidas para los proyectos de reforestación y restauración (Plantas)	82,570,601	78,593,851	95.2		
Acciones de capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal	Eventos de difusión de las Reglas de Operación 2019 (Eventos)	200	204	102.0		
	Cursos de derechos y obligaciones realizados en el año (Curso)	250	148	59.2		
	Talleres de la Red Nacional de Divulgadores de la Cultura Forestal (Talleres)	10	1	10		
	Foro de divulgación y transferencia de tecnología (Foro)	20	15	75.0		

/1 Con recursos del gobierno del estado de Durango se asignaron recursos a 13 apoyos para la incorporación al manejo forestal maderable de 21,127.86 ha.

/2 La meta de este indicador fue modificada de 891 a 845 becas debido a la baja en la cantidad de alumnos inscritos en el segundo, cuarto y sexto semestre ya que disminuyeron los alumnos activos.

/3 Con recursos provenientes del estado de Durango, se apoyaron 621.95 ha para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad.

/4 Con recursos del gobierno del estado de Durango se apoyaron otras 14,231.2 ha.

/5 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron recursos para la incorporación de otras 33,140.45 ha al pago por servicios ambientales.

/6 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano se asignaron recursos a otras 83,405.31 ha para su incorporación al pago por servicios ambientales.

/7 La meta de este indicador fue modificada de 10,000 a 11,000 ha debido a que se realizaron ajustes en la distribución del presupuesto programado, misma que consistió en una mayor atención a un tipo de plantación forestal comercial cuyo costo por hectárea es menor.

/8 La meta de este indicador fue modificada de 12,000 a 10,000 ha debido a que el concepto de apoyo "PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas", se focalizó en cinco entidades federativas con respecto a las once que se contemplaron para la definición de la meta original.

/9 Adicionalmente, con recursos de intereses asignados durante el 2018, se finiquitaron acciones de tratamiento en 90 ha para el estado de Veracruz. Asimismo, con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 3,212.32 ha en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí. Con recursos asignados a las brigadas de PSA 2019 se realizaron acciones de manejo y control en 1,927.73 ha.

/10 La meta original se modificó de 230 a 194 brigadas rurales para la prevención y combate de incendios forestales, debido a un ajuste en el presupuesto que originalmente se tenía programado.

/11 Adicionalmente en predios con recursos asignados mediante el PSA, se realizaron 23,840.25 ha de monitoreo terrestre y 10,747.17 ha de monitoreo terrestre a través de PROBOSQUE.

IV. Reglas de Operación 2019

Las Reglas de Operación del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” 2019, con las siguientes características:

- Incorporan un concepto de apoyo dirigido a pueblos originarios Rarámuri.
- Incorporan un concepto de apoyo específico para mujeres o grupos de mujeres como acción afirmativa para fortalecer la perspectiva de género.
- Retoman la tipología de productores, según su el grado de madurez, desarrollo y apropiación del proceso productivo forestal.
- Se encuentran simplificadas para un mejor entendimiento por parte de los posibles beneficiarios y con lenguaje incluyente.

Las Reglas de Operación 2019 incluyen los siguientes componentes de apoyo:

i. Estudios técnicos forestales:

Apoyos para la elaboración de estudios para obtener la autorización del aprovechamiento legal de recursos forestales maderables y no maderables.

ii. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades:

Apoyos para desarrollar y mejorar las capacidades y habilidades de personas propietarias, legítimas poseedoras de terrenos forestales e integrantes de los núcleos agrarios que aprueban en sus asambleas; fortalecer y consolidar procesos de formación y capacitación para el manejo forestal sustentable y la gestión productiva con visión empresarial; así como, la elaboración de herramientas eficientes para la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo forestal sustentable.

iii. Restauración forestal y reconversión productiva:

Apoyos para la ejecución de acciones y proyectos integrales de reforestación, restauración forestal y reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los ecosistemas forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de degradación, además de la recuperación gradual de la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.

iv. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización:

Apoyos dirigidos a impulsar y apoyar acciones para la ejecución de las actividades contenidas en los programas de manejo forestal, estudios técnicos y planes de manejo de vida silvestre autorizados para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables, no maderables y de vida silvestre, así como, para optimizar el potencial productivo bajo los principios del manejo forestal sustentable, que incluyen la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de la infraestructura regional o a nivel de predio, la innovación y transferencia tecnológica, los proyectos para la generación de energía a través del aprovechamiento de biomasa forestal, la certificación forestal, la formación y fortalecimiento de empresas forestales, la creación y fortalecimiento de redes de valor forestal, la transformación y comercialización de los productos forestales mediante el equipamiento, la modernización y diversificación de la industria forestal.

v. Servicios ambientales:

Apoyos para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales, así como, fomentar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la CONAFOR y partes interesadas en constituir mecanismos locales para apoyar áreas estratégicas que deban ser incorporados a esquemas de conservación activa para mantener la provisión de servicios ambientales. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, como son, la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, mismos que benefician a centros de población.

vi. Plantaciones Forestales Comerciales:

Apoyos para promover el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales para contribuir a incrementar la producción y productividad forestal del país.

vii. Contingencias Ambientales Forestales

Apoyos para la prevención, combate y control de plagas e incendios forestales que contribuyan a reducirlos a niveles ecológicamente aceptables en los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias y brigadas rurales de incendios forestales.

Las Reglas de Operación (RO) y las convocatorias (nacional, estatales, regionales y específicas) fueron publicadas el 26 de febrero de 2019, las cuales entraron en vigor el 27 de febrero del mismo año.

Derivado de las convocatorias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, al 30 de septiembre de 2019 se registró una demanda de 14,349 apoyos solicitados por un monto de 2,929 millones de pesos (mdp), de los cuales, se asignaron recursos a 5,915 solicitudes por un monto de 1,237 mdp.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas por componente de apoyo

Componente de apoyo	Apoyos solicitados
I. Estudios técnicos forestales.	1,243
II. Gobernanza y desarrollo de capacidades.	3,715
III. Restauración forestal y reconversión productiva.	3,846
IV. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización.	3,070
V. Servicios ambientales.	1,764
VI. Plantaciones forestales comerciales.	379
VII. Contingencias ambientales forestales.	332
Total	14,349

V. Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Conservar ecosistemas prioritarios y restaurar los que presentan problemas de degradación

Estrategia. Conservación y manejo sustentable de ecosistemas prioritarios por su provisión de servicios ambientales a través de esquemas de Pago por Servicios Ambientales que promueven el desarrollo económico y social

La estrategia consiste en mantener o incrementar la provisión de los servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas prioritarias con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, generando información para destacar su importancia en la economía y en la toma de decisiones.

Línea de Acción. *Incorporar superficie bajo Pago de Servicios Ambientales en áreas prioritarias por la provisión de servicios ambientales*

Para 2019 se programó incorporar 160 mil ha al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, se registró una demanda de 1,586 solicitudes de apoyo para la incorporación de 1,455,141 hectáreas al pago por servicios ambientales.
- El Comité Técnico Nacional de Programa de Pago por Servicios Ambientales, aprobó solicitudes de apoyo para incorporar 92,708.6 ha al pago por servicios ambientales, bajo convenios con vigencia de cinco años y por un monto de 209.6 mdp. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM), se asignaron 82.2 mdp para incorporar 33,140.5 ha al pago por servicios ambientales.

Línea de Acción. *Incorporar superficie al pago de servicios ambientales a través de esquemas públicos privados de cooperación económica.*

Para 2019 se programó incorporar 50 mil ha al pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de las convocatorias, se recibieron 55 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 108 mdp y solicitaron a la CONAFOR 104 mdp para 186 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 174 mil ha.
- El Comité Técnico Nacional del Programa de Pago por Servicios Ambientales, aprobó 44 cartas de intención para beneficiar a 151 proveedores de servicios ambientales e incorporar una superficie de 133,907.2 ha, con una aportación de la CONAFOR de 71.1 mdp y la aportación de las contrapartes por 76.9 mdp, lo que hace una concurrencia de 148 mdp.
- La superficie total convenida al mes de septiembre, considerando cancelaciones, es de 133,657.2 ha de las cuales 50,251.9 ha se asignaron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y 83,405.3 ha con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

Línea de Acción. *Incorporar superficie bajo Pago de Servicios Ambientales a través de esquemas patrimoniales en áreas con biodiversidad de importancia global.*

Para 2019 se programó realizar cuatro talleres de capacitación para la gestión integrada del territorio y monitoreo de biodiversidad.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- El Fondo Noreste A.C. (FONNOR) con apoyo de la CONAFOR llevó a cabo tres talleres dirigidos a los beneficiarios del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB), cuyo tema fue el “Manejo Integral del Hábitat del Jaguar a través de la participación comunitaria en el Occidente de México”
 - El 2 de mayo en Autlán de Navarro, Jalisco fue el primer evento, y se contó con la presencia de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios que integran el Área 1 del FPB.
 - El 3 de mayo en Puerto Vallarta, Jalisco se realizó el segundo evento, al cual asistieron los ejidos y comunidades beneficiarias del Área 3 del FPB,
 - El 6 de mayo en Acaponeta, Nayarit, tuvo lugar el tercer taller, al igual que los anteriores, se contó con la presencia de los ejidos y comunidades beneficiarias del Área 2 del FPB.
- Se realizó el 6 y 7 de junio de 2019 en Jalpan de Serra, Querétaro, el taller “Implementación de la Metodología Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad para Núcleos Agrarios (BIOCOMUNI)”, se contó con la participación de cuatro ejidos beneficiarios del Pago por Servicios Ambientales, con la participaron 17 hombres y 6 mujeres.
- El FONNOR llevó a cabo el 13 de marzo de 2019, con apoyo de la CONAFOR, el evento de educación ambiental titulado “El Gran Rugido”. Éste tuvo como objetivo sensibilizar a la población de Casimiro Castillo, cabecera del municipio con el mismo nombre en el estado de Jalisco, sobre la importancia de la biodiversidad en general para promover la revaloración de los depredadores (con énfasis en el Jaguar) a fin de mantener el funcionamiento de los ecosistemas forestales. Se reconocieron los beneficios que tiene la existencia del

Jaguar en el Occidente de México como parte de las actividades del proyecto Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar en el Occidente de México (MIJO).

- El proyecto “Fortalecimiento al Manejo Forestal con Enfoque de Paisaje” financiado por el PNUD, apoyó a la CONAFOR con la impartición de cinco talleres de capacitación:
 - Dos talleres de capacitación para la implementación de la metodología del Monitoreo Comunitario (BIOCOMUNI), los días 14 y 15 de Marzo del 2019 en el Estado de Puebla. Participaron un total de 11 núcleos agrarios.
 - Taller para el fortalecimiento del manejo forestal sustentable con enfoque de paisaje (BIOCOMUNI), el día 27 de abril del 2019 en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Participaron un total de siete núcleos agrarios.
 - Taller de capacitación teórico-práctico para la aplicación de los manuales (BIOCOMUNI), el día 18 de mayo del 2019 en el municipio de Cintalapa, Chiapas.
 - Taller de capacitación para la implementación de la metodología del Monitoreo Comunitario (BIOCOMUNI), el día 23 de Mayo del 2019 en Tlahuapan, Puebla. Participaron un total de siete núcleos agrarios.

Línea de Acción. Formalizar acuerdos de colaboración específicos para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de pago por servicios ambientales.

Para 2019 se programó la firma de un convenio de colaboración interinstitucional para difundir, diseñar e implementar esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se han mantenido gestiones con INECC para la firma de convenio marco, así como gestiones con BIOFIN para desarrollar acciones de PSA ligados a los distritos de riego.
- Se realizó el primer taller de trabajo en el marco de la Estrategia de coordinación institucional para vinculación de los proveedores de servicios ambientales con el sector hotelero de Puerto Vallarta. En esta alianza participa principalmente la CONANP, Gobierno del Estado de Jalisco y el FONNOR.

Línea de Acción. Colaborar con grupos de trabajo para generar indicadores que midan la valoración económica de los servicios ambientales para la toma de decisiones de política ambiental.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron diversas conferencias telefónicas con el personal del INECC a través de la Dirección de Economía y Recursos Naturales, y se ha contactado con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la realización de acciones que inciden en la valoración de servicios ecosistémicos.
- Se participó en las reuniones convocadas por el INEGI relativas a las cuentas experimentales de los ecosistemas.

- Se instaló por parte de la SECTUR el comité denominado “Tlatocan de Sustentabilidad Turística”; en el cual la CONAFOR participará y pretende obtener las opiniones de múltiples sectores para integrar las acciones que lleven hacia un desarrollo sustentable el sector turístico. En este espacio hay oportunidades importantes para proponer acciones de valoración económica, adaptación basada en ecosistemas y sensibilización sobre la relación ecosistema-sector turístico.

Estrategia. Incorporación de criterios de manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el sector forestal

Considerando la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas forestales en el desarrollo y la economía, esta estrategia consiste en el establecimiento y ejecución de criterios y acciones para la conservación y uso sustentable de los recursos forestales dentro de los programas que desarrolla la CONAFOR en el marco de sus atribuciones.

Asimismo, y como apoyo al conocimiento se impulsará la cooperación para la generación de información, indicadores y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios para la valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables e indicadores en el sistema de cuentas ambientales y en los censos económicos nacionales.

Línea de Acción. *Fortalecimiento de Monitoreo comunitario de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios bajo intervención*

Para 2019 se programó realizar el monitoreo comunitario de la biodiversidad en 30 núcleos agrarios y poner en operación la plataforma digital para recopilar y sistematizar información del monitoreo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Ejidos y comunidades con monitoreo comunitario de la biodiversidad:

- Se promovió la capacitación acerca del protocolo “BIOCOMUNI-Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad, una guía para núcleos agrarios” entre los beneficiarios o proveedores, así como de los asesores técnicos que los acompañan, de los distintos esquemas de PSA (PSA Nacional, Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes y Fondo Patrimonial de la Biodiversidad) y los que realizan manejo forestal, así como su incorporación en las Guías de Mejores Prácticas de Manejo, los Programas de Mejores Prácticas de Manejo y los Planes de Buenas Prácticas de Manejo que elaboran para la ejecución de su apoyo de PSA.
- Se elaboró una propuesta de capacitación dirigida a los beneficiarios y a los asesores técnicos para la implementación del monitoreo de biodiversidad con el protocolo BIOCOMUNI, para el fortalecimiento de capacidades y la revaloración del conocimiento local de la biodiversidad.

- La CONAFOR en conjunto con el FONNOR, desarrollaron tres talleres cuyo tema fue el manejo de datos de monitoreo e intercambio de experiencia dirigidos a los beneficiarios del FPB, esto como parte del proyecto MIJO. Los talleres se realizaron en el mes de junio los días: 10 al 12 en Villa Purificación (Jalisco), 17 al 18 en San Blas (Nayarit) y 24 al 26 en Puerto Vallarta (Jalisco). Participaron un total de 18 núcleos agrarios y ocho pequeños propietarios, personal de oficinas centrales y de las gerencias estatales de Nayarit y Durango, además de la colaboración de dos expertos en monitoreo de fauna de la Universidad de Guadalajara; Juan Pablo Esparza Carlos (CUCSUR) y Oscar Francisco Reyna Bustos (CUCBA).

Plataforma digital para recopilar y sistematizar información del monitoreo comunitario de la biodiversidad:

- Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional constituido por personal de la CONAFOR, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. (FMCN) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USSF) para colaborar en el diseño y programación tanto de la Plataforma del Sistema de Gestión de Información (SGI-BIOCOMUNI) como en el sitio web de consulta pública BIOCOMUN como parte de la implementación tecnológica para el monitoreo comunitario de la biodiversidad que realicen los núcleos agrarios con el protocolo BIOCOMUNI.
- Se realizaron tres talleres de capacitación con los beneficiarios del FPB de los estados de Jalisco, Nayarit y Durango; como parte de un ejercicio piloto del registro de información del protocolo BIOCOMUNI. Dicho ejercicio proporcionó información útil para la mejora del sistema de captura e interfaz de la plataforma. En los talleres se contó con la asesoría del Dr. Juan Pablo Esparza, experto en monitoreo de biodiversidad e investigador del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

Línea de Acción. *Promover la diversificación productiva mediante la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.*

Para 2019 se programó incorporar a 40 beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales a la implementación de proyectos productivos, ya sean nuevos o reforzar los existentes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se incorporó en reglas de operación un criterio de prelación para motivar a los proveedores de servicios ambientales a implementar proyectos productivos. Asimismo, los proveedores de servicios ambientales quedan obligados a desarrollar estos proyectos cuando ya han tenido un periodo (quinquenio) de apoyo previo.
- Se incorporaron 34 beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales de la convocatoria 2019 a la implementación de proyectos productivos, de los cuales 15 son proveedores del concepto de apoyo SA.2

Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes y 19 proveedores de SA.1 Pago por Servicios Ambientales.

Estrategia. Restauración y reconversión productiva en microcuencas prioritarias del país para la recuperación de áreas forestales que contribuyan a la adaptación basada en ecosistemas

La estrategia consiste en la contribución a la reducción de la pérdida de la cubierta forestal, preservando los recursos genéticos forestales y fomentado el uso de germoplasma de calidad en la producción de planta y plantaciones; así como, compensar mediante acciones de restauración forestal, las afectaciones a la cobertura forestal y los servicios ambientales, derivado de cambios de uso del suelo en los terrenos forestales.

Línea de Acción. *Apoyar y fortalecer esquemas de restauración a través de prácticas que permitan la recuperación y rehabilitación gradual de zonas degradadas*

Para 2019 se programó otorgar apoyos para la restauración integral de micro-cuencas en 50,000 ha, acciones de mantenimiento de zonas reforestadas y restauradas en 5,000 ha y concluir acciones de restauración forestal apoyadas en 2018 en 1,920 ha².

Las acciones programadas se desglosan de la siguiente manera:

- Reforestación y Restauración en 37,146 ha.
- Reforestación de zonas arboladas degradadas en 12,754 ha.
- Manejo de acahuales en 100 ha.
- Mantenimiento de zonas reforestadas y restauradas en 5,000 ha.
- Restauración de cuencas prioritarias, acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos en 2018 y concluir acciones de restauración forestal en 1,770³ ha en las cuencas del Chichinautzin, Cofre de Perote, Cutzamala-La Marquesa, Izta-Popo, Lerma-Chapala, Meseta Purépecha, Pátzcuaro-Zirahuén, Pico de Orizaba, Río Nazas, Río Verde Grande y Zona Tarahumara.
- Acciones de restauración forestal en la micro-cuenca prioritaria Nevado de Toluca acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el ejercicio 2018, y concluir acciones de restauración forestal en 150⁴ ha.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

² Esta meta fue modificada de 2,982 ha a 1,920 ha.

³ La meta se modificó de 2,800 a 1,770 ha debido a que inicialmente se programaron más proyectos por finiquitar en 2019 (asignación 2018) sin embargo al cierre del ejercicio 2018 los estados verificaron más proyectos de lo programado.

⁴ La meta se modificó de 182 a 150 ha debido a que inicialmente se programaron más proyectos por finiquitar en 2019 (asignación 2018) sin embargo al cierre del ejercicio 2018 los estados verificaron más proyectos de lo programado; por lo que al ajuste de metas disminuye.

⁴ La meta se modificó de 182 a 150 ha debido a que inicialmente se programaron más proyectos por finiquitar en 2019 (asignación 2018) sin embargo al cierre del ejercicio 2018 los estados verificaron más proyectos de lo programado; por lo que al ajuste de metas disminuye.

- Derivado de las convocatorias se recibió una demanda de 515.4 mdp a través de 3,205 solicitudes de apoyo para realizar acciones de reforestación y restauración, reforestación en zonas arboladas degradadas y manejo de acahuales en 108,477.8 hectáreas.
- Se asignaron 222.9 mdp a 1,493 proyectos , con la siguiente desagregación:

Reforestación y Restauración:

- Se asignaron 168.2 mdp en favor de 1,131 beneficiarios para realizar acciones de reforestación y restauración en 33,632.4 ha.
- Al cierre del mes de septiembre, 1,096 beneficiarios tienen convenio de concertación firmado por un monto de 165.3 mdp para realizar actividades de reforestación y restauración en una superficie de 33,061.4 ha.
- Se han realizado acciones de restauración forestal bajo la modalidad de reforestación y restauración, en 8,655.8 ha.

Reforestación de zonas arboladas degradadas:

- Se asignaron 53 mdp en favor de 352 beneficiarios para realizar acciones de reforestación de zonas arboladas degradadas en 13,267 ha.
- Al cierre del mes de septiembre 350 beneficiarios tienen convenio de concertación firmado por un monto de 52.9 mdp para realizar actividades de reforestación en una superficie de 13,229 ha.
- Se han realizado acciones de reforestación en 3,467 ha.

Manejo de acahuales:

- Se asignaron 1.7 mdp en favor de 10 beneficiarios para realizar acciones de manejo de acahuales en 147 ha y al cierre del mes de septiembre cuentan con su convenio de concertación firmado.

Mantenimiento de zonas reforestadas y restauradas:

- Se asignaron 9.87 mdp en favor de 211 beneficiarios para realizar acciones de mantenimiento en zonas reforestadas y degradadas en una superficie de 6,578 ha.
- Al cierre del mes de septiembre, 207 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 9.74 millones de pesos para realizar actividades de mantenimiento en una superficie de 6,494 ha
- Se realizaron acciones de mantenimiento en zonas reforestadas y degradadas en una superficie de 2,039 ha.

Restauración de cuencas prioritarias:

- Con recursos asignados en 2018, se realizaron acciones de conservación y restauración en 398 ha en cuencas prioritarias ubicadas en los estados de Aguascalientes, México, Michoacán, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Acciones de restauración forestal en Nevado de Toluca:

- En seguimiento a los compromisos adquiridos para realizar acciones de restauración forestal en 2018, al cierre del mes de septiembre se han realizado acciones de reforestación en 186 ha.

Línea de Acción. *Desarrollar proyectos de restauración integral con fondos provenientes de medidas de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales.*

Para 2019 se programó apoyar proyectos para la realización de acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 40,000 ha y dar seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal y provenientes de asignaciones de años anteriores en una superficie de 50,000 ha.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de compensación ambiental, mediante acciones de restauración de suelos, reforestación y su mantenimiento:

- Se diseñó una nueva propuesta de lineamientos de operación del Programa de Compensación Ambiental, dicha propuesta se analizó al interior de la CONAFOR.
- Se elaboraron las áreas prioritarias del programa de compensación ambiental, mismas que se encuentran en revisión por la Coordinación General de Conservación y Restauración.
- Se presentó la propuesta de lineamientos de operación ante el SUBCOMERI, mismo que emitió recomendaciones. Actualmente se están realizando las modificaciones a los lineamientos que atienden a las recomendaciones para presentar a SUBCOMERI.

Seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal y los provenientes de asignaciones de años anteriores:

- Se realizaron acciones de restauración forestal con recursos provenientes de compensación ambiental por cambio de uso del suelo, en 36,405 ha,.

Línea de Acción. *Apoyar la producción de planta forestal de calidad para los proyectos de reforestación y restauración.*

Para 2019 se programó producir 82.57 millones de plantas, de los convenios firmados en 2018 para producción en 2019.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se han producido 78.59 millones de plantas de diferentes especies correspondientes a ciclo largo, principalmente coníferas y latifoliadas de clima

templado, las cuales fueron destinadas a las acciones de reforestación con fines de restauración y conservación de ecosistemas forestales.

- Se operan 157 viveros forestales, incluidos 17 de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Estrategia. Regeneración y reconversión productiva de espacios territoriales en pueblos originarios.

Mediante esta estrategia se apoyarán proyectos integrales para la regeneración y reconversión productiva de terrenos forestales degradados.

Línea de Acción. *Apoyar proyectos de regeneración y reconversión productiva con un enfoque integral para pueblos originarios, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.*

Para 2019 se programó la firma de 12 convenios para el desarrollo de proyectos integrales de regeneración y reconversión productiva para pueblos originarios.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, se tiene registro de una demanda de 1,8 mdp a través de 14 solicitudes de apoyo para desarrollar proyectos que integren actividades productivas y regeneración de áreas degradadas en espacios territoriales en pueblos originarios.
- Se asignaron 1.5 mdp a 12 proyectos en tres municipios del estado de Chihuahua, los cuales al cierre de septiembre han firmado convenio para desarrollar actividades productivas y regeneración de áreas degradadas.

Estrategia. Preservación y mejoramiento de los recursos genéticos forestales del país.

Esta estrategia consiste en la generación de mecanismos que permitan conservar y mejorar el material genético de las especies forestales prioritarias, considerando los tres aspectos básicos para el mejoramiento genético forestal: conservación de las fuentes de germoplasma (*in situ* y *ex situ*), mejoramiento genético y una producción sostenida para conservar la mayor diversidad genética forestal *in situ* y *ex situ*, así como promover estrategias que permitan obtener material genético mejorado, considerando las especies forestales prioritarias y de procedencias adecuadas, para abastecer en términos de calidad y cantidad los requerimientos de germoplasma necesario para la producción de planta destinada a restauración forestal y plantaciones comerciales.

Línea de Acción. *Promover el diseño y operación de un Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se continuó con la integración de la información y formulación de propuesta del desarrollo del Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal (SNMGF).
- Se dio seguimiento en campo de la primera evaluación presencial de los avances de actividades al proyecto de *Pinus patula* y las diferentes regiones que conforman el proyecto.
- Se revisaron y analizaron las adecuaciones técnicas-financieras propuestas para realizar ajustes al proyecto de *Pinus pseudostrobus* en diferentes regiones.
- Se realizaron revisiones y aclaraciones de los avances reportados en el informe de la primera etapa del proyecto de *Picea mexicana* y *Picea martinezii*.
- Se dio seguimiento a las actividades de mantenimiento a los huertos semilleros asexuales.

Línea de Acción. *Incentivar proyectos para la conservación y el mejoramiento del germoplasma forestal.*

Para 2019 se programó apoyar a 18 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal, Rodal Semillero, para realizar acciones de mantenimiento; así como la adquisición de 500 kg de semilla forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Unidades productoras de germoplasma (UPGF):

- Se definieron las 18 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a fin de apoyar su mantenimiento durante 2019 con base en el éxito durante su etapa de establecimiento, así como en la acreditación del proceso de certificación de la NMX-AA-169-SCFI-2016.
- Se elaboraron los Criterios para la Obtención de Germoplasma Forestal del Programa Apoyos para el Desarrollo Sustentable 2019, mismos que fueron publicados el 14 de junio de 2019.
- La publicación de los anexos 3 y 4 de los Criterios para la Obtención de Germoplasma Forestal del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 se realizó el día 13 de septiembre de 2019.
- El cierre de la recepción de solicitudes se tiene programado para el 31 de octubre, al cierre de septiembre se recibieron siete solicitudes de apoyo.
- Se dictaminaron, aprobaron y firmaron dos convenio para para apoyar el mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal-Rodal semillero en el estado de Veracruz.
- Se encuentra en proceso de dictamen las solicitudes de los estados de Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, Guanajuato y Durango.

Adquisición de semilla forestal:

- Se realizaron cuatro visitas de seguimiento técnico para la evaluación de los predios potenciales seleccionados, para determinar las especies y continuar con los procedimientos administrativos correspondientes.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal.

Estrategia. Coordinación de las acciones y responsabilidades en el manejo del fuego en ecosistemas forestales, entre los tres órdenes de gobierno, los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales con la colaboración de la sociedad civil organizada.

La estrategia consiste en el fortalecimiento de la distribución de competencias de los legítimos propietarios forestales, gobiernos municipales, gobiernos de los estados, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para mejorar el proceso de toma de decisiones y la capacidad de respuesta del país a los incendios forestales.

Línea de Acción. *Consolidar la coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

Para 2019 se programó realizar una reunión del Grupo Intersecretarial del PMF, la elaboración de dos documentos de planeación nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales y la gestión de cinco convenios de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reunión del Grupo Intersecretarial del PMF:

- El 11 de abril de 2019 se llevó a cabo en la Ciudad de México, la primera reunión del Grupo Intersecretarial, la cual fue encabezada por la Subsecretaria de Planeación de la SEMARNAT. Con la reunión del Grupo Intersecretarial se fortalece el Programa de Manejo del Fuego y se aportan recursos para la atención de los incendios forestales.

Documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales:

- Se elaboraron dos documentos de planeación nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales (Programa de Manejo del Fuego y Programa Anual de Trabajo de la Gerencia del Manejo del Fuego).

Convenios de colaboración:

- Se firmó convenio de colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego suscrito con la SEDENA para la operación de equipo aéreo y personal.
- El 21 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con la SEMAR en la que se revisó el convenio de colaboración con las áreas jurídicas, financieras y operativas para su posterior firma.

- Se encuentran en revisión los Convenios de Colaboración con la CONANP, CONABIO y el INECC para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego, para ser enviados a dichas dependencias para su revisión y retroalimentación.

Línea de Acción. Coordinar con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) una estrategia del manejo del fuego agropecuario.

Para 2019 se programó la firma de un convenio de colaboración con la SADER para el reforzamiento de la estrategia del manejo del fuego agropecuario, así como realizar 673 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con SADER:

- Se inició con la revisión del Convenio Marco de Colaboración con SADER.
- A través del convenio se fortalecerá la coordinación interinstitucional con la SADER y se coordinan acciones territoriales para controlar el uso del fuego como práctica agropecuaria en zonas colindantes con áreas forestales. Se orientará a los productores sobre el manejo del fuego adecuado en base a la Norma Oficial Mexicana NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, generando su difusión amplia y efectiva, impulsando acciones en las labores agropecuarias la disminución y manejo del uso del fuego.

Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007:

- Se realizaron 512 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Las pláticas permiten sensibilizar a los dueños y poseedores de predios dentro de la frontera forestal en el manejo del fuego e impulsar la colaboración para la prevención de incendios forestales.

Línea de Acción. Integrar la propuesta de los instrumentos normativos que mandata la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2019 se programó revisar y actualizar el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como la participación con la SEMARNAT para la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-07 y para el caso del proyecto de la NOM-010-SCI sobre el Sistema de Comando de Incidentes general, se colaborará con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se dará dependencia, orden de gobierno u organización a la que pertenezcan.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la reunión en materia de implementación del Programa Nacional de Normalización 2019, cuyos objetivos radicarón sobre el proceso de

integración, contenido, retos y acciones posteriores, relacionadas con el Programa Nacional de Normalización 2019.

- Se ratificó la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario, vigente, para poder continuar con el proceso de modificación de la NOM en comento, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), y 39 de su Reglamento (RLFMN), la NOM se encuentra inscrita en el Programa Nacional de Normalización 2019, (DOF 26/04/2019).

Línea de Acción. *Fortalecer la coordinación con los Gobiernos Estatales, la Ciudad de México y los Municipios para las actividades enmarcadas en los Programas Estatales y municipales de Manejo del Fuego.*

Para 2019 se programó operar 33 Centros de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, un equipo nacional y 32 estatales de manejo de incidentes, la realización de 132 reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales, la elaboración de 32 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales y la gestión de 32 anexos de ejecución para el reforzamiento de la Coordinación Interinstitucional.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Centros de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 33 Centros de Manejo del Fuego, lo que facilita que a través del Sistema de Comando de Incidentes se tomen las decisiones técnicas para la prevención, detección, combate y control de incendios forestales y el manejo de combustibles en zonas prioritarias.

Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales:

- Se instalaron 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Equipo Nacional y Estatales de Manejo de Incidentes:

- Han operado 27 Equipos de Manejo de Incidentes (el Equipo Nacional y 26 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes) para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Reuniones de coordinación interinstitucional:

- Se realizaron 93 reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales. Mediante las reuniones, se fortalece el Programa de Manejo del Fuego y se aportan recursos para la atención de los incendios forestales, asimismo, como órgano de opinión de

política estatal se establecen las directrices, con la participación de las principales Dependencias Operativas como la Gerencia Estatal de la CONAFOR, CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA y los Gobiernos estatales y Municipales.

Documentos de planeación:

- Se elaboraron 32 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Anexos de Ejecución para el reforzamiento de la Coordinación Interinstitucional:

- Se firmaron 32 Convenios Específicos para el reforzamiento de la Coordinación Interinstitucional en materia de incendios forestales.
- Se fortaleció la coordinación con Gobiernos Estatales y Municipales mediante las firmas de Convenios Específicos y/o Anexos de Ejecución en materia de incendios forestales, en donde se plasma la operación del Mando Unificado bajo el Sistema de Comando de Incidentes; la operación y despacho de los recursos en los Centros Estatales de Manejo del Fuego y la Planeación Estratégica, así como la participación de la sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Manejo del Fuego.

Línea de Acción. *Impulsar acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectadas por incendios forestales:

- Se registraron 7,299 incendios forestales en 32 entidades federativas, con una superficie afectada de 600,814 ha. El número de incendios forestales y la superficie afectada es mayor en un 6% y 23%, respectivamente al mismo periodo de 2018.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Durango, Oaxaca, Nayarit, Guerrero, Chihuahua, Chiapas, San Luis Potosí, Sonora y Guanajuato que en conjunto representan 72% del total nacional.
- La superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales al cierre de septiembre fue 30,380 ha; es decir 2,050 ha por arriba del parámetro máximo establecido para el periodo.
- La variación de la meta alcanzada con relación a la meta programada al cierre de septiembre de 2019 se debe a que el país se encuentra siendo impactado por el fenómeno meteorológico conocido como "El NIÑO" neutral, lo que ha ocasionado que dentro del periodo comprendido de enero a septiembre la temperatura promedio haya sido de 30.8 °C, lo que representó un 11% por arriba de la media histórica; así mismo, la precipitación acumulada fue de 526.3 mm, es decir, 21% por debajo de la media histórica. Como resultado de las altas

temperaturas y escasas lluvias, se presentaron condiciones de sequía de anormalmente seca a excepcional en el territorio nacional.

Brechas cortafuego:

- Se construyeron y/o rehabilitaron 663 kilómetros de brechas cortafuego. La construcción y rehabilitación de las brechas cortafuego contribuyen a proteger los ecosistemas forestales, así como a la población de los incendios forestales dañinos.

Quemas controladas realizadas:

- Se realizaron quemas controladas en 444 ha, lo cual genera un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales. Mediante su implementación se contribuye en evitar los incendios forestales catastróficos, se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se protege a la población civil.

Quemas prescritas:

- Se realizaron quemas prescritas en 156 ha. Mediante su implementación se contribuye en evitar los incendios forestales catastróficos, se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se protege a la población civil.

Manejo mecánico de combustible:

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 258 ha, las cuales generan un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales. Mediante su implementación se contribuye en evitar los incendios forestales catastróficos, se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se protege a la población civil.

Kilómetros de líneas negras:

- Se realizaron 355 kilómetros de líneas negras en todo el país, lo cual genera un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales; existen beneficios sociales al proteger a la población de este tipo de siniestros y beneficios económicos por los recursos forestales que se evita sean quemados y que son susceptibles de comercialización, así como los empleos e ingresos que se generan en las acciones de prevención en cuestión, así como también se evitan que se generen incendios catastróficos.

Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales:

- Se realizaron 5,738 recorridos terrestres para la detección oportuna de incendios forestales.

Combatientes oficiales de incendios forestales:

- Durante el periodo enero-septiembre de 2019 han operado un total de 1,731 combatientes de incendios forestales, mismos que realizaron actividades de prevención, detección y combate de incendios forestales.

Torres para la detección de incendios forestales:

- Se registró la operación de 70 torres para la detección de incendios forestales. Mediante la operación de las torres para la detección de incendios forestales se contribuye a detectar con oportunidad los incendios forestales.

Personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales:

- Se capacitaron 5,007 personas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Cursos especializados de entrenamiento:

- Se realizaron siete cursos de capacitación especializados donde se capacitaron a 216 personas:
 - SCI-402 Sistema de Comando de Incidentes para ejecutivos Ciudad de México con 46 personas capacitadas
 - SCI-402 Sistema de Comando de Incidentes para ejecutivos Amozoc, Puebla con 28 personas capacitadas.
 - CEMI Cursos para Equipos de Manejo de Incidentes Victoria, Tamaulipas con 28 personas capacitadas.
 - CPCIF Curso de Protección contra Incendios Forestales Saltillo, Coahuila con 34 personas capacitadas.
 - S-430 Jefe de la Sección de Operaciones, Mérida, Yucatán con 33 personas capacitadas.
 - SCI-402 Sistema de Comando de Incidentes para ejecutivos, Oaxaca, Oaxaca con 22 personas capacitadas.
 - Curso SCI- 300 en Torreón, Coahuila con 25 personas capacitadas.

Línea de Acción. *Fortalecer la participación de la sociedad en las acciones de detección, prevención y combate de incendios forestales.*

Para 2019 se programó realizar 160 eventos de prevención cultural y la operación de 194⁵ brigadas rurales de incendios forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

⁵ La meta se modificó de 230 a 194 brigadas rurales de incendios forestales, debido a un ajuste presupuestal.

Eventos de prevención cultural:

- Se realizaron 135 eventos de prevención culturales, los cuales generaran un impacto ambiental positivo al concientizar a la población en proteger los recursos.

Brigadas rurales de incendios forestales:

- Se apoyó la conformación de 214 brigadas rurales mismas que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales, lo cual permite tener una mayor cobertura para la prevención, detección y combate de incendios forestales, incrementando la capacidad del Programa de Manejo del Fuego para proteger a los ecosistemas forestales de los incendios y además permite generar empleos temporales e ingresos económicos en las comunidades a las pertenecen dichas brigadas.

Estrategia. Fortalecimiento de la operación regional de manejo del fuego para la atención de emergencias y apoyo estratégico a las acciones de planeación, detección, prevención, capacitación y manejo de combustibles.

Con el fin de incrementar la capacidad de respuesta a incendios forestales de gran magnitud y ofrecer una respuesta eficiente y eficaz a estos eventos, se operarán seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF), los cuales se ubican de manera estratégica en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla y Campeche.

Línea de Acción Elaborar e implementar los Programas Regionales de Manejo del Fuego.

Para 2019 se programó la elaboración e implementación de seis Programas Regionales de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con los seis Programas Regionales de Manejo del Fuego, elaborados e implementados. Los programas representan la contribución que, coordinada por la CONAFOR, realizan las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, para reducir los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por incendios.

Línea de Acción. Operar los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Para 2019 se programó la operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se mantienen en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del

Fuego. La operación de los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego, se contribuye a generar un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales de los incendios forestales de la región a generar beneficios sociales al proteger a la población de este tipo de siniestros y a generar beneficios económicos por los productos forestales que se evita sean quemados y que son susceptibles de comercialización.

Estrategia. Fortalecimiento del Sistema Permanente de Evaluación y Alerta Temprana de la condición fitosanitaria de terrenos forestales.

La estrategia está orientada a contar con elementos de toma de decisiones para la oportuna y eficaz atención de plagas y enfermedades forestales, a través del fortalecimiento de sus cuatro componentes (conocimiento del riesgo, medición y monitoreo, difusión y comunicación, y capacidad de respuesta), con la finalidad de reducir o evitar daños al ecosistema por el ataque de plagas forestales.

Línea de Acción. Identificar las áreas de riesgo de presencia de diferentes agentes causales de daño, nativas y exóticas.

Para 2019 se programó realizar 25 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plaga forestales nativas, y 16 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas:

- Se elaboraron 19 mapas de riesgo, de los cuales nueve corresponden a insectos descortezadores, nueve a insectos defoliadores y uno a plantas parásitas. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de los siguientes insumos: Información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2019), Incendios Forestales (CONAFOR, 2018) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT y se publicaron de manera periódica en: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas>.
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, permiten determinar y ubicar geográficamente aquellas áreas con algún nivel de riesgo alto y muy alto de posible presencia del agente causal de daño que se determine. Son una herramienta que permite focalizar acciones operativas como el monitoreo terrestre, la prospección aérea, la ubicación de brigadas de sanidad, el diagnóstico fitosanitario; para la detección temprana de brotes y afectaciones por plagas forestales, permitiendo con ello, una oportuna atención mediante su

combate y control, evitando o reduciendo de esta manera, la pérdida de la masa forestal y los servicios ecosistémicos que la misma brinda a la sociedad.

Mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados:

- Se elaboraron 12 mapas de riesgo, de los cuales nueve corresponden al complejo de escarabajos ambrosiales exóticos (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*), 1 a la especie *Sinoxylon unidentatum*, 1 a la especie *Lymantria dispar* y 1 a la especie *Anoplophora glabripennis*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2019), variables bioclimáticas, climáticas y topográficas, así como los productos obtenidos de proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y de GEF-PNUD-CONABIO, y se realizó su publicación periódica en las página de internet: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeAlertaTemprana.aspx>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>.
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales exóticas, fortalecen el sistema de alerta temprana en sanidad, ya que permiten la focalización de acciones de vigilancia en zonas forestales estatales que muestran niveles altos y muy altos de riesgo de presencia de estas plagas.

Línea de Acción. *Fortalecer el monitoreo y vigilancia para la detección oportuna de plagas y enfermedades nativas en los ecosistemas forestales.*

Para 2019 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 700 mil hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Monitoreo aéreo:

- Se realizó el mapeo aéreo para identificar posibles brotes de insectos descortezadores, defoliadores, así como plantas trepadoras en una superficie de 1,065,170 ha en los estados de Oaxaca, Jalisco, Sonora, Durango y Chihuahua.

Monitoreo terrestre:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre en 439,523 ha de ecosistemas forestales para la detección de plagas y enfermedades.
- Asimismo se tiene un registro de acciones complementarias realizadas en predios con PSA donde se han monitoreado 23,840 ha y a través de PROBOSQUE se reportan 10,747 hectáreas con monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades.

Línea de Acción. *Fortalecer el monitoreo y vigilancia para la detección oportuna de especies exóticas en áreas críticas de introducción y establecimiento.*

Para 2019 se programó realizar cuatro informes para dar seguimiento a las acciones realizadas de monitoreo y vigilancia fitosanitaria de la posible presencia de plagas exóticas en ecosistemas forestales del territorio nacional.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron tres informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional.
- Al cierre de septiembre se mantuvieron activas 176 trampas tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus* en 17 entidades federativas del país, Baja California (18 trampas), Campeche (5 trampas), Chihuahua (10 trampas), Colima (8 trampas), Guerrero (4 trampas), Jalisco (10 trampas), Estado de México (8 trampas), Michoacán (22 trampas), Morelos (14 trampas), Nuevo León (12 trampas), Puebla (11 trampas), Quintana Roo (8 trampas), Sonora (10 trampas), Veracruz (7 trampas), Yucatán (4 trampas), Tamaulipas (15), Coahuila (10 trampas). La disminución de trampas se debe a acciones vandálicas y robo.
- Se registraron 2,655 observaciones en campo sin la detección positiva de escarabajos ambrosiales exóticos en los ecosistemas forestales vigilados.

Línea de Acción. *Difundir los procedimientos técnicos y normativos de atención de plagas forestales con los involucrados en la sanidad forestal.*

Para 2019 se programó elaborar y difundir a través de un tríptico el proceso normativo para la atención de plagas y enfermedades forestales e integrar cuatro informes de seguimiento respecto a la emisión de notificaciones de saneamiento de la superficie afectada por algún agente causal de daño.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró tríptico informativo sobre el proceso normativo para la atención de plagas y enfermedades forestales, el cual se publicó en liga electrónica: <http://sivicooff.cnf.gob.mx/>.

Línea de Acción. *Fortalecer la capacidad de respuesta para la prevención, combate y control ante el ataque de plagas y enfermedades nativas y exóticas.*

Para 2019 se programaron las siguientes acciones:

- Apoyar la ejecución de tratamientos fitosanitarios en 14,264 ha,
- Elaborar un protocolo para proyectos de contingencia fitosanitaria.

- Generar un esquema de fortalecimiento de capacidades técnicas para el personal de la CONAFOR y técnicos externos relacionados con la sanidad forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Tratamientos fitosanitarios:

- Se aprobaron y firmaron los Mecanismos Específicos para la Prevención, Control y Combate de Contingencias Ambientales causadas por Plagas e Incendios Forestales 2019.
- El 27 de marzo se publicaron en la página de la CONAFOR, los Mecanismos Específicos para la Prevención, Control y Combate de Contingencias Ambientales causadas por Plagas e Incendios Forestales 2019.
- Derivado del proceso de recepción, se registró una demanda de 21.3 mdp a través de 62 solicitudes de apoyos recibidas para realizar actividades de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 14,484 ha en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí.
- Al cierre del mes de septiembre el Comité Nacional de Protección y Contingencias ha aprobado 47 solicitudes viables de ser apoyadas por la cantidad de 16.5 mdp para realizar actividades de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 11,121 ha, estas actividades se ejecutarán de acuerdo a las fechas establecidas en las vigencias de las notificaciones de saneamiento forestal.
- Con recursos asignados en 2019, se finiquitaron acciones de manejo y control de manejo y control en 5,264 ha, en los estados de Baja California Sur, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Querétaro.
- Con recursos de intereses asignados durante el 2018, se finiquitaron acciones de tratamiento en 90 ha en el estado de Veracruz.
- Con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 3,212 hectáreas en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca y Querétaro.
- Con recursos asignados a las brigadas de PSA 2019 se realizaron acciones de manejo y control en 1,928 ha.

Protocolo para proyectos de contingencia fitosanitaria:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo para definir la estructura de la información mínima requerida para los proyectos de atención a contingencias fitosanitarias.
- Se elaboró el protocolo para elaboración de proyectos de contingencia fitosanitaria, el cual fue publicado en la página de la CONAFOR.
- El protocolo permitirá agilizar la elaboración y revisión del contenido de las propuestas de proyectos de atención a contingencias fitosanitarias, así mismo permitirá al solicitante clarificar dudas sobre el contenido que debe tener su propuesta del proyecto.

Esquema de fortalecimiento de capacidades técnicas en sanidad forestal:

- Se revisó el temario de los cursos en materia de sanidad forestal impartidos a enlaces de sanidad en años anteriores, para la estandarización de contenidos y la emisión del contenido de un solo curso denominado “manejo de plagas forestales en bosque naturales.
- Se llevó a cabo una videoconferencia con investigadores de la red de salud forestal y personal técnico de los estados de Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Baja California, Hidalgo, Coahuila y Guanajuato; en esta sesión se presentó la propuesta de contenido del curso estandarizado y se envió para retroalimentación.
- De enero a septiembre se realizó un curso de elaboración de contenidos temáticos para el curso básico de sanidad forestal, con la participación de cinco especialistas en materia de sanidad forestal y la participación de 13 personas de las Gerencias Estatales.

Línea de Acción. Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de colaboración en materia de sanidad forestal:

- Se elaboró la propuesta de convenio a suscribir con SENASICA y la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.
- Se concretó la firma del convenio de colaboración con el Gobierno del estado de México con el objetivo de fortalecer actividades de monitoreo para la detección de plagas y enfermedades forestales así como la recepción de avisos de posible presencia de plagas, la generación de informes técnicos fitosanitarios y la emisión de notificaciones de saneamiento.

Lineamientos para la integración y operación de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se elaboró un lineamiento para la instalación de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal, el cual está en proceso de revisión, por parte del área jurídica para que una vez autorizada se remita para su implementación a las 32 entidades federativas.

Comités Técnicos de Sanidad Forestal instalados y operando.

- Se instalaron y se encuentran en operación 30 comités técnicos de sanidad forestal con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional en actividades de sanidad forestal, con ello contribuir en la protección del recurso forestal.

Comités Técnicos bajo el Sistema de Comando de Incidentes integrados y fortalecidos.

- El 13 de marzo de 2019 se presentó ante el Comité Técnico de Sanidad Forestal (CTSFF) de Chiapas la estrategia de coordinación interinstitucional para la

atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

- El 22 marzo de 2019 se impartió el curso Sistema de Comando de Incidentes para ejecutivos (SCI 402) a las cabezas de sector del CTSFCTSF de Chiapas, la duración del curso fue de 3 horas y en total se contó con 14 personas (3 mujeres y 11 hombres).
- Del 25 al 27 de marzo de 2019, se impartió el curso Sistema de Comando de Incidentes (SCI 100-200) a personal técnico de las instancias que conforman el CTSF de Chiapas, la duración del curso fue de tres días (28 horas) y en total se contó con la participación de 26 técnicos/as (tres mujeres y 23 hombres).
- El 21 de mayo el CTSF en el Estado de Guerrero, avaló la implementación de la estrategia de coordinación mediante el Sistema de Comando de Incidentes; asimismo aprobó la creación del Grupo Técnico Operativo (GTO), el cual operará mediante el SCI; en esa misma fecha, por unanimidad se aprobó la realización de los cursos SCI 402 y SCI 100-200.
- Se impartió el curso SCI 402 el 03 de junio de 2019, con una duración de 4 horas; participaron 14 personas y 6 instancias del sector ambiental en el Estado de Guerrero.
- Se impartió el Curso SCI 100-200, el 05 al 07 de junio de 2019, con una duración de 24 horas; en el que participaron 30 personas de 10 instituciones del sector ambiental y agrícola.
- Se impartió el curso Sistema de Comando de Incidentes (SCI 100-200) a personal técnico de las instancias que conforman el CTSF de Michoacán, la duración del curso fue de 3 días (24 horas) y en total se contó con la participación de 25 técnicos/as (4 mujeres y 21 hombres).

Línea de Acción. Integrar y operar un grupo de trabajo intrainstitucional en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Grupo de trabajo intrainstitucional:

- Se llevó a cabo una reunión de seguimiento con los integrantes del grupo de trabajo técnico intra-institucional en materia de sanidad forestal, en la que se acordó que las Gerencias de Manejo del fuego, Restauración, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad y la Gerencia de Sanidad, enviarían el listado de temas generales de colaboración, así como la identificación de actividades de cada gerencia, tomando en cuenta responsables y tiempo de ejecución de las acciones propuestas.

Lineamiento de operación del grupo técnico en Sanidad Forestal:

- Se elaboró una propuesta de lineamiento de operación del grupo de trabajo, el cual se encuentra en revisión de los integrantes del grupo de trabajo. Los

lineamientos fortalecerán la coordinación interinstitucional en actividades de sanidad forestal, con ello contribuir en la protección del recurso forestal.

Estrategia. Establecimiento y operación de mecanismos para atender los actos de autoridad en materia forestal conforme a las nuevas atribuciones de la CONAFOR.

Línea de Acción. *Informes de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Informes de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas:

- Se integraron **tres** informes correspondientes al periodo de enero a septiembre de 2019, en el cual se indica la emisión de **634** notificaciones para la aplicación de medidas fitosanitarias, para la atención de **25,869** ha afectadas.
- De las 634 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 25,869 ha, distribuidas en los siguientes agentes causales de daño: plantas parásitas 10,123 ha (39.13%), insectos descortezadores 4,816 ha (18.62%), insectos defoliadores 9,871 ha (38.16%), insectos barrenadores 604 ha (2.33%) y enfermedades 455 ha (1.76%); asimismo se ha visto afectado un volumen total de 636,190 m³ de los cuales 408,848 m³ corresponde a volumen afectado por insectos descortezadores.
- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son las siguientes: Oaxaca (7,649 ha, 29.5%), Guerrero (4,773 ha, 18.4%), Querétaro (3,388 ha, 13.1%), México (1,841 ha, 7.1%), Chihuahua (1,310 ha, 5.0%), Michoacán (937 ha, 3.6%), Jalisco (778 ha, 3%), Guanajuato (762 ha, 2.9%) y Morelos (665 ha, 2.5%).

Línea de Acción. *Emitir notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales.*

Para 2019 se programó elaborar dos informes de la emisión de notificaciones de riesgo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Número de informes de la emisión de notificaciones de riesgo elaborados:

- Se enviaron a las Gerencias Estatales las últimas versiones de los procedimientos administrativo y técnico para la atención de las solicitudes de notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales.
- Se realizaron dos talleres de capacitación sobre trámites y actos de autoridad en materia forestal en donde participaron persona de las Gerencias Estatales. En los talleres se capacitó a los participantes en los procedimientos técnicos y administrativos para la atención de las solicitudes de notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales.

- Se cuenta con un informe de las actividades realizadas y la situación actual en la emisión de notificaciones de riesgo a cargo de la CONAFOR.

Línea de Acción. *Emitir las Constancias de Verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.*

Para 2019 se programó elaborar dos informes de la emisión de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un informe de las actividades realizadas y la situación actual de las emisiones de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.
- Se realizó una reunión de trabajo entre la CONAFOR y la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT, en donde se tomó el acuerdo que la apertura de bitácoras en el Sistema Nacional de Gestión Forestal, se realizará para los casos motivados y fundamentados.
- De acuerdo a información del Sistema Nacional de Gestión Forestal, al cierre del mes de septiembre, se resolvieron 258 solicitudes de constancias de verificación; de las cuales 35 se desecharon, 9 solicitudes se desistieron, 35 fueron resueltas como negativas y 179 fueron resueltas como positivas.
- Las entidades federativas que emitieron respuesta a las solicitudes de constancias fueron Chiapas (69), Tamaulipas (38), Zacatecas (27), Nuevo León (21), Tabasco (17) y Michoacán (12), el resto de solicitudes fueron atendidas por 21 entidades federativas.
- Se enviaron a las Gerencias Estatales las últimas versiones de los procedimientos administrativo y técnico para la atención de las solicitudes de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.
- Se gestionó ante la SEMARNAT la apertura de cinco bitácoras en el Sistema Nacional de Gestión Forestal del trámite de terrenos diversos de los estados de Chiapas, Guerrero, Tabasco, Nuevo León y el Estado de México.
- Se realizaron dos talleres de Capacitación sobre Trámites y Actos de Autoridad en Materia Forestal en donde participaron los 32 estados para la atención de las solicitudes de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.

Línea de Acción. *Inscribir en el Registro Forestal Nacional a las plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que no cuenten con el registro correspondiente.*

Para 2019, se programó desarrollar y poner en operación el mecanismo de inscripción en el Registro Forestal Nacional de las plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal

Sustentable y poder emitir las Constancias de Registro de plantaciones forestales comerciales correspondientes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un borrador del formato de trámite para el registro de plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) en junio de 2018. Se está en espera de que el Reglamento de la LGDFS sea publicado para contar con el fundamento legal del trámite y poder registrarlo en la CONAMER.
- La CONAFOR tendrá la atribución de inscribir en el Registro Forestal Nacional a las plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la LGDFS que no cuenten con el registro correspondiente.

Línea de Acción. *Emitir la documentación forestal que acredite la legal procedencia de materias primas o productos forestales de los actos de autoridad que realice la CONAFOR.*

Para 2019 se programó elaborar dos informes de atención de solicitudes para la emisión de documentación forestal para la acreditación de la legal procedencia de materias primas o productos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el procedimiento para atender las solicitudes de remisiones forestales, así como el formato y la ficha de registro en la CONAMER.
- Se realizaron dos talleres de Capacitación sobre Trámites y Actos de Autoridad en Materia Forestal en donde participaron los 32 estados. Se capacitó a los participantes en los procedimientos técnicos y administrativos para la atención de las solicitudes de remisiones forestales, derivado de las constancias de terrenos diversos y notificaciones de riesgo.
- Se elaboró con el primer informe de las actividades realizadas y la situación actual de la atención de solicitudes para la emisión de documentación forestal para la acreditación de la legal procedencia de materias primas o productos forestales.

Línea de Acción. *Emitir las autorizaciones de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y de centros no integrados a un centro de transformación primaria, así como los centros móviles.*

Para 2019 se programó elaborar dos informes de las autorizaciones de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y de centros no integrados a un centro de transformación primaria, así como los centros móviles.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron las fichas de descripción del trámite para: 1) Solicitud de autorización para el funcionamiento de centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, 2) Aviso de modificación de actividades de funcionamiento de centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, 3) Aviso de conclusión de actividades de funcionamiento de centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales. Estas fichas se enviaron a la Coordinación Jurídica de la CONAFOR para su revisión y posterior envío a la CONAMER.
- Se elaboraron 10 formatos de oficio para los resolutivos (5 formatos de Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (SEMARNAT-03-040), y 5 formatos de solicitud de reembarques para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales (SEMARNAT-051), de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Se solicitó a la SEMARNAT las claves de usuarios y contraseña para el (SINAT) y al Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), los cuales ya fueron otorgados.
- Se elaboró el manual de procedimientos de los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y reembarques forestales.
- Se atendieron 15 solicitudes de diversos trámites, 10 solicitudes de Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y 5 solicitudes de Aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables de escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada, para lo cual existe coordinación con el área de Asuntos Jurídicos a fin de orientar a las Gerencias Estatales.
- Se elaboró un informe de actividades que se llevaron a cabo para operar los actos de autoridad sobre los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y reembarques forestales.

Línea de Acción. Apoyar la implementación de los mecanismos para agilizar el dictamen de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Para 2019 se programó integrar a especialistas en cinco grupos interdisciplinarios para la emisión de opinión sobre los estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Grupos técnicos interdisciplinarios para la emisión de opinión sobre los estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales:

- Se elaboró la versión preliminar del lineamiento para integración de los grupos interdisciplinarios. La integración de estos grupos permitirá la coordinación interinstitucional a fin de agilizar la gestión del aprovechamiento sustentable a través de acciones como emisión de opiniones técnicas. Asimismo, estos grupos contribuirán a que se analicen problemas y se concilien las posibles soluciones en cuestiones de manejo forestal sustentable con la participación con actores clave del sector forestal.

Objetivo 3. Mantener e incrementar la superficie forestal y temporalmente forestal para su aprovechamiento sustentable competitivo y participativo para incrementar el bienestar de los habitantes de las áreas forestales del país.

Estrategia. Incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables

La estrategia consiste en la promoción e impulso de la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables con la finalidad de que la superficie con potencial se incorpore o se mantenga bajo manejo. Esta estrategia también pretende que mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de impacto ambiental, una manifestación de impacto ambiental o la elaboración de un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Línea de acción. *Focalizar las áreas forestales con potencial productivo para el aprovechamiento forestal maderable y no maderable*

Para 2019 se programó realizar y documentar el proceso de focalización de áreas elegibles para una mayor focalización de las acciones.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Mapa de áreas elegibles:

- Se integró una base de datos con el historial de apoyos por UMAFOR, se realizó una priorización de UMAFORES con base en el potencial productivo, se elaboraron los mapas nacionales de áreas elegibles de los apoyos del Programa de Manejo Forestal (PMF) maderable, documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable, Manifestación de impacto ambiental particular, estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, prácticas en predios con producción maderable, prácticas en predios con producción no maderable, prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre, auditoría técnica preventiva, certificación forestal nacional y/o internacional, los cuales también se generaron por estado.
- Así mismo, se integraron los mapas nacionales y estatales de las otras 16 modalidades o actividades que son parte del componente de gobernanza y desarrollo de capacidades y las de abasto, transformación y mercados.
- Se realizó un análisis de las áreas elegibles de la zona Rarámuri, triángulo dorado, área de influencia del tren maya, corredor interoceánico, Plan Social Guerrero y zona semiáridas, con el objetivo de identificar qué acciones se han realizado en

cuanto a manejo forestal, desarrollo comunitario y abasto, transformación y mercados, para determinar una estrategia de acción.

- Se publicó una segunda convocatoria en la que incluyeron apoyos del componente de Estudios, Gobernanza y Abasto, la cual se enfocó principalmente en las áreas de los proyectos estratégicos sexenales (Zona Rarámuri, Triángulo Dorado, corredor interoceánico, Tren Maya, Plan Guerrero).

Línea de acción. *Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para incorporar y reincorporar superficie al manejo forestal.*

Para 2019 se programó apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 437,000 ha, de las cuales 197,900 ha corresponden a proyectos maderables y 239,100 ha corresponden a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Incorporación o reincorporación al manejo forestal maderable:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 161.5 mdp para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable de una superficie de 995,816 ha.
- Se asignaron 46.1 mdp a 321 apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable para una superficie de 263,561 ha. Con recursos del gobierno del estado de Durango se asignaron recursos a 13 apoyos para la incorporación al manejo forestal maderable de 21,128 ha.
- Se asignaron 1.43 mdp a 18 apoyos para elaborar Manifestaciones de Impacto Ambiental.
- Se asistió los Talleres de Difusión y Capacitación del Proyecto de Investigación: “Diseño de un Sistema de Manejo Forestal para Selvas Productivas de México”, realizados en mayo y en junio de 2019, como parte de las actividades del proyecto que es financiado por el Fondo CONAFOR-CONACYT.
- Se participó en el diplomado Misión Ambiental 2019, en el cual se capacitó a la Gendarmería Ambiental en los temas de manejo forestal.
- Se inició con el proceso de elaboración de la Estrategia de Manejo Forestal Comunitario.

Incorporación o reincorporación al manejo forestal No maderable:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 45.6 mdp para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal no maderable de una superficie de 733,193.5 ha.
- Se asignaron 16.9 mdp a 159 apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal no maderable de una superficie de 269,916.7 ha.

Línea de acción. *Promover la inversión para el mantenimiento de caminos forestales.*

Para 2019 se programó promover la inversión por parte de los gobiernos estatales o municipales para el mantenimiento de 125 kilómetros de caminos forestales, a fin de que sean proyectos cofinanciados y se tenga así un mayor impacto.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Kilómetros para el mantenimiento de caminos forestales:

- Se firmó un convenio de colaboración con el municipio de Guachochi, Chihuahua, el cual está interesado en el apoyo de caminos. Durante este periodo dicho municipio realizó el depósito de los recursos de su contraparte en el Fondo Forestal Mexicano, ya que este apoyo opera con concurrencia de recursos, por lo que se inició el proceso de publicación de la convocatoria específica para este apoyo.

Estrategia. Ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen la productividad y conserven la biodiversidad en terrenos bajo manejo autorizado.

Se han desarrollado diversos manuales sobre las prácticas de manejo silvícola y las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad, los cuales se pretende que contribuyan a la mejora del manejo forestal.

Línea de acción. *Apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola con base en el potencial productivo de los terrenos forestales considerando prácticas de conservación de la biodiversidad.*

Para 2019 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en 31,305 ha.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 181.3 mdp para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad en 119,436 ha.
- Se aprobaron 50.7 mdp a 585 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad en una superficie de 31,796 ha.

Línea de acción. *Apoyar la ejecución de prácticas de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación de la biodiversidad.*

Para 2019 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en 23,811 ha.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 88.3 mdp para 453 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 568,614 ha.
- Se aprobaron 33.1 millones de pesos a 192 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 25,882 ha.
- Se revisaron los productos entregables de la primera y segunda etapa del proyecto denominado: *“Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”*.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la primera etapa de los proyectos del Fondo CONACYT-CONAFOR denominados: *“Estandarización del proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas”* y *“Diseño y construcción de equipo microindustrial e Innovación en la Gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo microindustrial utilizado”*.
- Se dio seguimiento al proyecto seleccionado respecto a la demanda denominada: *“Desarrollo de un equipo semiautomático para la extracción eficiente de cera de candelilla orgánica (Euphorbia antysiphilitica)”*, referente a observaciones técnicas y financieras, para continuar con el procedimiento de firma de convenio.

Línea de acción. *Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con aprovechamiento de la vida silvestre.*

Para 2019 se programó apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento del hábitat en predios con aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 100,000 ha.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 24.7 mdp para 209 apoyos para realizar prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 533,017 ha.
- Se aprobaron 6.26 mdp a 79 apoyos para realizar prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 162,742 ha.
- Se actualizó y publicó en la página oficial de CONAFOR, en la sección de apoyos 2019, la Guía para la elaboración de la propuesta técnica de solicitud de apoyo de Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Estrategia. Impulsar la producción y el consumo de productos forestales de procedencia legal y certificada para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de mercados diferenciados.

Mediante esta estrategia se impulsa el Sistema de Certificación Forestal Mexicano, con el propósito de incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, a fin de que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

Línea de acción. *Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para adoptar buenas prácticas de manejo forestal.*

Para 2019 se programó apoyar la certificación forestal en una superficie de 400 mil ha bajo manejo forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria 2019 se tiene registro de una demanda de 28.3 mdp para 191 apoyos para la certificación forestal de 1,156,900 ha.
- Se realizó el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas y asignación de recursos a los proyectos que resultaron viables técnicamente, al cierre del tercer trimestre se logró asignar recursos a 100 solicitudes que representan una superficie de 391,311 ha, por un monto de 12 mdp.
- Se recibieron 180 solicitudes de apoyo para acompañamientos y refrendos para la certificación forestal por un monto de 16.1 mdp, de los cuales se aprobaron recursos a 78 solicitudes por un monto de 5.7 mdp.
- Al cierre de septiembre, respecto a la superficie certificada vigente, se cuenta con 2,785,151 ha (ATP, NMX y FSC) certificadas y 1,139,270 ha en proceso de certificación (ATP, NMX y FSC).
- Se dio seguimiento al proceso de conformación legal del Órgano Nacional de Gobierno para promoción de la certificación forestal, dicho organismo tendría como fin que se promueva la certificación forestal y el comercio de los productos certificados, y estaría conformado por silvicultores y representantes de la industria forestal.

Línea de acción. *Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia.*

Para 2019 se programó apoyar a 14 empresas forestales para la certificación de la cadena custodia.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Como resultado de la convocatoria se registró una demanda de 2.8 mdp a través de 39 apoyos para la certificación de la cadena de custodia.

- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 1.45 millones de pesos a 22 proyectos para la certificación de la cadena de custodia, los cuales cuentan con convenio de concertación firmado y 18 proyectos con el pago inicial.

Estrategia. Desarrollo y fortalecimiento de empresas forestales y redes de valor vinculadas con la industria forestal y los mercados.

La empresa forestal requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, su viabilidad económica, su potencial, las barreras que enfrenta y sus alternativas, siendo necesarios esquemas pertinentes para su análisis y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización.

Mediante la promoción de la integración de empresas forestales comunitarias y redes locales de valor más eficientes, se pretende elevar la competitividad de la industria forestal, buscando diversificar e innovar la oferta de productos forestales y enfocando la producción de materia prima hacia el tipo de producto final.

Línea de Acción. *Apoyar la constitución legal de empresas forestales comunitarias y redes de valor forestal.*

Para 2019 se programó apoyar la constitucional legal de 39 Empresas Forestales Comunitarias.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 39.5 mdp a través de 134 apoyos para la constitución de empresas forestales comunitarias y redes locales de valor.
- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 9.5 mdp a 39 proyectos para la constitución de empresas forestales comunitarias y redes de valor.

Línea de Acción. *Apoyar el equipamiento de proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, incluyendo la participación de grupos de mujeres.*

Para 2019 se programó apoyar a 53 empresas forestales para el fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización y 10 proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 368.86 mdp a través de 202 solicitudes de apoyos para proyectos de fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización.

- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 94.4 mdp a 55 proyectos de fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización.

Proyectos productivos forestales liderados por mujeres:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 110.4 mdp a través de 92 apoyos para Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.
- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 17.5 mdp a 17 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Línea de Acción. *Apoyar a las empresas forestales mediante el acompañamiento especializado para mejorar sus procesos de administración, producción y comercialización.*

Para 2019 se programó apoyar a 18 empresas forestales con el acompañamiento especializado en administración, producción y comercialización que ayudan a las empresas a resolver los problemas que limitan sus niveles de rentabilidad.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 16.4 mdp a través de 83 apoyos para el acompañamiento especializado en administración, producción o comercialización en las Unidades de Manejo Forestal.
- Se aprobaron 5.6 mdp a 29 proyectos para el acompañamiento especializado en administración, producción o comercialización.

Línea de Acción. Apoyar a las empresas forestales para promover y comercializar sus productos y servicios, preferentemente certificados.

Para 2019 se programó apoyar a 10 empresas forestales, para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se recibieron 22 apoyos por un monto de 3.1 millones de pesos para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.
- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 1.25 millones de pesos a nueve proyectos para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Estrategia. Incremento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas en regiones prioritarias.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas, preferentemente, en la Región Sureste del país, la cual se ha

identificado como el área con mayor potencial para el desarrollo de esta actividad. Esta región está comprendida por áreas de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, en donde se promoverá el uso de especies estratégicas de rápido crecimiento y de doble propósito orientadas a mercados identificados.

Línea de Acción. *Apoyar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias.*

Para 2019 se programó apoyar el establecimiento de 11⁶ mil ha de plantaciones forestales comerciales de especies estratégicas y seguimiento a la ejecución de 10⁷ mil ha de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales:

- Se publicaron cinco convocatorias estatales para los apoyos de plantaciones forestales comerciales en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.
- El 10 de julio de 2019, se publicó una segunda convocatoria para acceder a los apoyos de plantaciones forestales comerciales en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.
- El 06 de septiembre de 2019, se emitió una convocatoria regional para para acceder a los apoyos de plantaciones forestales comerciales en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.
- Como resultado de las convocatorias 2019 se registró una demanda de 228.3 mdp a través de 394 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 17,324 ha.
- Al 30 de junio se asignaron 145.4 mdp a 252 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 11,012 ha.
- Se firmaron convenios de concertación con 204 beneficiarios, para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 8,694 ha en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

⁶ La meta de este indicador fue modificada de 10,000 a 11,000 ha debido a que se realizaron ajustes en la distribución del presupuesto programado, misma que consistió en una mayor atención a un tipo de plantación forestal comercial cuyo costo por hectárea es menor.

⁷ La meta de este indicador fue modificada de 12,000 a 10,000 ha debido a que el concepto de apoyo "PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas", se focalizó en cinco entidades federativas con respecto a las once que se contemplaron para la definición de la meta original.

Plantaciones Forestales Comerciales establecidas, verificadas y pagadas:

- Se recibieron, dictaminaron y aprobaron 188 Informes de Supervivencia Inicial, presentados por los beneficiarios a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 5,000.46 ha.

Línea de Acción. *Impulsar el desarrollo de sinergias funcionales para incorporar a pequeños propietarios al negocio de las plantaciones forestales comerciales.*

Para 2019, se programó concertar y mantener tres sinergias funcionales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas con pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron tres sinergias funcionales para incorporar a pequeños plantadores al negocio de las Plantaciones Forestales Comerciales durante el presente año. Las sinergias son: PFC resineras en Michoacán, PFC de hule en Jalisco y transferencia de tecnología a PFC en Tabasco.
- Se firmaron los Convenios de Colaboración en materia forestal con los estados de Jalisco, Michoacán y Tabasco, lo que permitirá suscribir Convenios Específicos para desarrollar las sinergias en estos estados. Para el caso de Tabasco, se está preparando el documento de suscripción de Convenios Específicos, que incluye Transferencia de Tecnología de Plantaciones Forestales Comerciales Sustentables de Alta Competitividad a Pequeños Productores.

Objetivo 4. Fortalecer y apoyar el desarrollo de capacidades locales, la participación social efectiva, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia Fortalecimiento a los procesos de participación social incluyente del sector forestal a nivel nacional y estatal.

Esta estrategia se orienta al fortalecimiento de los espacios y plataformas que contribuyen a consolidar la participación de los actores sociales que conforman el sector forestal, tanto a nivel estatal como nacional, con la finalidad de lograr diálogos gobierno-sociedad, que permitan obtener opiniones y propuestas respecto a los instrumentos de la política forestal nacional.

Línea de Acción. *Fortalecer la participación social a través del Consejo Nacional Forestal (CONAF), los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de opinión y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos para fortalecer el desarrollo sustentable del sector forestal.*

Para el 2019 se programó realizar cuatro reuniones del CONAF, nueve reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal, así como 120 reuniones de los Consejos Estatales Forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reuniones del Consejo Nacional Forestal realizadas:

- Durante la 48 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF), se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias número 46 y 47, se presentó la "Nueva Visión de la CONAFOR" y el Programa Anual de Trabajo 2019, se sometió a aprobación del Pleno del CONAF la propuesta del proceso para la revisión del Reglamento Interno, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2019.
- En la 27 Sesión Extraordinaria del CONAF, se dio opinión favorable al protocolo para la elaboración del Programa Nacional Forestal 2019-2024 y al inicio de las etapas de integración bajo el cronograma planteado. Las etapas son: i) Talleres de planeación, ii) Participación y consulta ciudadana, iii) Talleres de retroalimentación y iv) Documento final, validación y publicación.
- Se dio atención y seguimiento al acuerdo del CONAF durante la sesión del 12 de octubre de 2018 (CONAF 12/10/18-149), referente al Plan de Distribución de Beneficios y a la Titularidad de Emisiones Evitadas, mediante el asesoramiento a la Asistencia Técnica del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques.
- Durante la 49 y 50 sesiones ordinarias del CONAF, se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias 48, 49, y de la 27 Sesión Extraordinaria, se presentó el anteproyecto de Reglamento Interno del CONAF, el proceso de integración de las Reglas de Operación 2020 del Programa presupuestario S219 "Apoyos para el

Desarrollo Forestal Sustentable” y los avances en la integración de la iniciativa de reforma a la LGDFS: compilación y revisión de propuestas y comentarios (100%) y la integración de la iniciativa (75%). Por otro lado, el pleno del CONAF emitió opinión favorable a la propuesta del Programa Nacional Forestal (2019-2024).

Reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal realizadas:

- Se revisaron los acuerdos tomados en 2018 y los pendientes de los diferentes comités técnicos, con la finalidad de preparar las próximas sesiones.
- Se realizaron seis sesiones de Comités Técnicos: tres sesiones del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, una sesión del Comité de Cambio Climático y Bosques y dos sesiones de los Comités Técnicos Conjuntos.
- En la sesión del Comité de Cambio Climático y Bosques, se realizó un análisis sobre los acuerdos vigentes del Consejo Nacional Forestal (CONAF 01/08/18-146 y CONAF 01/08/18-147), así como los avances sobre la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y el diseño del Plan de Distribución de Beneficios; también se presentó la propuesta del Programa de Asistencia Técnica de ONUREDD en México 2020. Finalmente, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Cambio Climático y Bosques 2019.
- En las sesiones del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, se han analizado y trabajado las propuestas del Reglamento Interno del CONAF y de la iniciativa de reforma a la LGDFS.
- Con los Comités Técnicos Conjuntos del CONAF, se identificó a través de un taller de planeación estratégica, la problemática principal del sector forestal y las causas que lo determinan, así como las estrategias potenciales de solución, esto con la finalidad de enriquecer y fortalecer la elaboración del Programa Nacional Forestal 2019-2024, y posteriormente, se realizó un proceso de retroalimentación de los objetivos y líneas de acción del borrador de dicho Programa.

Reuniones de Consejos Estatales Forestales realizadas:

- Se realizaron 46 reuniones de Consejos Estatales Forestales en las 32 entidades federativas. En las reuniones se atendieron los siguientes puntos:
 - Seguimiento a acuerdos de sesiones pasadas.
 - Se ratificaron y en su caso, se agregaron integrantes de los Consejos Estatales Forestales.
 - Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2019.
 - Se rindió informe de actividades derivadas del ejercicio fiscal 2018.
 - Se presentaron proyectos sometidos ante el Consejo Nacional Forestal.
 - Se presentaron informes en relación a las visitas de campo.
 - Se emitieron opiniones de Estudios Técnicos Justificativos de cambio de usos de suelo en terrenos forestales.
 - Se presentaron informes estadísticos respecto a los incendios forestales ocurridos en los estados.
 - Se presentaron informes de Programas de Manejo Forestal Maderable.

Línea de Acción. *Establecer y operar la contraloría social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento del programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable.*

Para el 2019 se programó realizar 140 reuniones de Comités Técnicos Estatales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reuniones de Comités Técnicos Estatales operando:

- Se realizaron 88 reuniones de Comités Técnicos Estatales en las que se dio seguimiento a los siguientes puntos:
 - Se dio seguimiento a acuerdos de las sesiones pasadas.
 - Se ratificaron y en su caso, se agregaron a los integrantes del Comité Técnico Estatal.
 - Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2019.
 - Se rindió informe de actividades derivadas del ejercicio fiscal 2018.
 - Se formalizó la instalación de los Comités Técnicos Estatales.
 - Presentación de avances de ejercicios con acciones legales de ejercicios anteriores.
 - Se aprobó la calendarización de reuniones del Comité Técnico Estatal.
 - Se aprobaron apoyos de los Componentes: I. Estudios Técnicos Forestales, II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades, III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva y IV. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización.
 - Se le dio seguimiento a los apoyos asignados durante 2019 y en años anteriores.

Línea de Acción. Fortalecer el funcionamiento y la representatividad de los diversos actores y sectores en las diferentes plataformas de participación relacionadas con cambio climático y REDD+.

Para 2019 se programó dar seguimiento a las reuniones de trabajo de estas plataformas de participación y realizar un diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad para mejorar la participación, la representatividad y el funcionamiento de las plataformas de opinión y consulta.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de minutas elaboradas de las reuniones de las plataformas de opinión y consulta:

- Se reactivó el Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques del CONAF y se aprobó el programa de trabajo para el 2019.
- El 10 de junio en la Ciudad de México se llevó a cabo el Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques donde se abordaron los siguientes puntos: informe de avances de acuerdos anteriores, avances sobre la Iniciativa de Reducción de

Emisiones (IRE) y del diseño del esquema del Plan de Distribución de Beneficios (PDB), presentación y retroalimentación de la propuesta de Programa de Asistencia Técnica de ONUREDD+ en México para el 2020, informe de avances de reunión 2019 del Grupo de Trabajo de Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCFF-Task Force) y el informe de avances del Estándar de Bosques Tropicales de California. Se oficializó la instalación del comité para este año y se aprobó la propuesta de programa de sesiones ordinarias. Dicho evento se transmitió en vivo mediante una plataforma digital.

- El 13 de septiembre se realizó una reunión con los representantes de organizaciones pertenecientes al Grupo de Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCF) que trabajan con los estados que forman parte de la IRE para abordar el tema de salvaguardas y el modelo que se está trabajando de reporte, en este sentido se realizará el taller el 04 de octubre "Taller de Fortalecimiento de capacidades en Salvaguardas con los estados avanzados en REDD+" que tendrá el objetivo de presentar y retroalimentar insumos para la coordinación de próximas actividades relacionadas con Salvaguardas REDD+. Dicho taller será apoyado por el GCF, acudirán representantes de los estados de Jalisco, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Oaxaca y Tabasco así como de las Gerencias Estatales de CONAFOR. Derivado de este taller, se contempla que el Comité Técnico Consultivo y Comité de Salvaguardas Península de Yucatán sea activado en el mes de noviembre.

Documento de diagnóstico sobre Estrategias Estatales REDD+:

- Se diseñó la encuesta dirigida a los estados que servirá para conocer el estatus y generar un diagnóstico que permita apoyar y fortalecer los esfuerzos de los estados en el marco de la implementación de sus Estrategias Estatales REDD+.
- El 10 de abril se solicitó a las Gerencias Estatales dar respuesta al cuestionario para identificar el estatus en cuanto a la implementación de sus estrategias REDD+. Asimismo, la designación de un enlace que pueda apoyar con el reporte y seguimiento al proceso REDD+.
- Durante el mes de abril se recibieron las respuestas a las encuestas por parte de los cinco estados participantes en la Iniciativa de Reducción de Emisiones (Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Jalisco y Chiapas) así como de los estados participantes en el GCF (Oaxaca y Tabasco).
- Se analizaron y sistematizaron las respuestas de las encuestas recibidas por parte de los siete estados.
- Se integró el documento "Análisis de las Encuestas Estatales REDD+" en el cual se plasman: 1. El estatus de las Estrategias Estatales REDD+ (EEREDD+), 2. Estatus de los Convenios de Coordinación con CONAFOR, 3. Esfuerzos relevantes para la implementación de REDD+ realizadas, 4. El estatus/funcionamiento del Agente Público de Desarrollo Territorial (APDT), 5. Diagnóstico sobre el conocimiento de los instrumentos de Salvaguardas. Adicionalmente, se realizó un documento sobre la Gobernanza para REDD+, a través del análisis de los fundamentos legales de las Plataformas de participación de Gobierno y Sociedad Civil para REDD+ así como de los reglamentos que las rigen.

Línea de Acción. Diseñar e impulsar acciones afirmativas y de inclusión de grupos de atención específica para ampliar su participación en el sector forestal.

Para 2019 se programó realizar 39 acciones para impulsar la participación de grupos de atención específica en el manejo de ecosistemas forestales, entre las cuales se consideran acciones de sensibilización, desarrollo de capacidades, análisis y propuestas de mejora, para que incorporen a pueblos originarios, mujeres y jóvenes en el sector forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Acciones para impulsar la inclusión de los pueblos originarios, mujeres y jóvenes:

- Se elaboró un informe sobre la difusión de dos infografías en redes sociales y su impacto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El tema y la información de las infografías fue sobre mujeres rurales e indígenas en el sector forestal con una cobertura de 51,849 personas y se registraron 1,907 reacciones, comentarios y veces en que se compartió la infografía en Facebook y en Twitter; asimismo, se lograron 52 “me gusta” y 101 “reenviar”.
- Se avanzó en la definición de las líneas orientadoras de la Red de Enlaces de inclusión de grupos de atención específica, mediante la realización de una reunión de trabajo con el área de Bosques y Cambio Climático.
- Se impartió el curso en línea "Inducción a la atención incluyente a pueblos indígenas con perspectiva de género", con la finalidad de detectar los ajustes necesarios al curso y a la plataforma digital.
- Se elaboró el documento "Orientaciones para el enlace de atención a grupos específicos", el cual cuenta con el perfil del personal que se encargará de fortalecer el proceso de transversalización de la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y mujeres.
- Se participó en dos reuniones de trabajo con INMUJERES y SEMARNAT, sobre las capacitaciones en materia de género dentro del sector ambiental y para elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación en el tema de género.
- Se conmemoró el día Internacional de los Pueblos Indígenas en las oficinas centrales de la CONAFOR, en donde se presentaron siete ponencias con las experiencias de los pueblos indígenas en el manejo de sus recursos forestales. Se tuvo la participación de 207 personas
- Se realizó una reunión de trabajo para el seguimiento de la elaboración del Programa de formación de la transversalización de la perspectiva de género, convocada por SEMARNAT e INMUJERES.
- Se participó en la reunión para el replanteamiento de las líneas de acción del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) con la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) de la SEMARNAT.
- Se diseñaron y publicaron en redes sociales, dos infografías alusivas a la conmemoración del día Internacional de los Pueblos Indígenas, enfocadas a la relación que tienen con el manejo y conservación de sus recursos forestales.

- Con motivo de la conmemoración del "Día internacional de la mujer indígena", se diseñó y publicó en las redes sociales una infografía, con información referente a las mujeres indígenas en el manejo y conservación de los recursos forestales.
- Se realizó una reunión de trabajo con personal de la Gerencia de Recursos Humanos, para la coordinación de la transversalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la CONAFOR y la norma para la igualdad laboral.
- Se asistió al "Taller: Elementos para incorporar el enfoque de género en la Planeación", donde se analizó un caso práctico para realizar el proceso de transversalización de dicho enfoque.
- Durante agosto y septiembre, el personal de las Gerencias Estatales, participó en dos cursos en línea denominados: Diversidad Sexual, inclusión y no discriminación, y Tolerancia y diversidad de creencias del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con la finalidad de adquirir habilidades para una atención oportuna y sin discriminación a quien acuda a solicitar servicios a la CONAFOR.
- Durante el tercer trimestre del año, el personal de 10 Gerencias Estatales participó en foros de consulta del Programa para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD) denominado "Mujeres trabajando juntas por la transformación de México", organizados por INMUEJERES, en donde se realizaron aportaciones para la integración del programa.

Asimismo, a través de esta línea de acción se fortalece la articulación de acciones afirmativas a nivel institucional para acortar brechas y propiciar una igualdad sustantiva entre grupos y asegurar una participación plena y efectiva por parte de los dueños y poseedores de los recursos forestales en las actividades del sector forestal que contribuyan a la mitigación y adaptación a través de un enfoque territorial.

Para 2019 se programó fortalecer la atención incluyente y con perspectiva de género en los procesos institucionales como parte del cumplimiento y reporte de las salvaguardas en el marco de los proyectos que apoya la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Documento con las acciones afirmativas y de inclusión de grupos de atención específica:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo para definir las directrices de una estrategia de atención a grupos específicos y perspectiva de género; además de realizar la socialización con actores clave de la CONAFOR sobre la propuesta de elaboración de la estrategia.
- Se participó en el evento "La construcción del bosque sostenible con igualdad de género. Estudio de caso: México", en el que se intercambiaron experiencias de los ejidos Caobas y Tres Garantías del estado de Quintana Roo y de casos de los países participantes (Guatemala y Perú).

- Se elaboró el "Protocolo metodológico para la estrategia de transversalización de la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal".
- Se realizaron búsquedas, compilaciones y revisiones de documentos, bibliografía, normas, leyes y acuerdos para la elaboración de los marcos legales, conceptuales y los enfoques metodológicos de la estrategia.
- Se han integrado y desarrollado, los apartados de la **"Estrategia de la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal"**. En el último trimestre se incorporó el marco programático del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y se fortaleció el apartado de diagnóstico. Con esto, se logró la elaboración del primer borrador de la estrategia.
- Se realizó la planeación didáctica y logística para el desarrollo de la primera reunión de planeación estratégica, dirigida al personal de la CONAFOR, para la elaboración del análisis FODA y la definición de objetivos y líneas de acción de la "Estrategia de inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal".

Línea de Acción. *Seguimiento al Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)*

Para 2019 se programó actualizar el sistema de información de salvaguardas.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Sistema de Información de Salvaguardas actualizado:

- En el marco de la Asistencia Técnica con ONU-REDD+, durante la Misión Técnica del Programa ONU-REDD+ llevada a cabo el 06 y 07 de marzo de 2019, se identificaron y presentaron las necesidades y oportunidades de mejora del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), como resultado de esta sesión se establecieron ocho actividades que apoyaran el fortalecimiento y mejora del SIS.
- El 24 de abril se realizó el envío de Instrumentos de Salvaguardas de la IRE al Banco Mundial para su revisión por parte del Equipo Regional de Salvaguardas (RSA por sus siglas en inglés).
- Durante el mes de abril se sostuvieron reuniones con ocho áreas técnicas para consolidar el Plan General de Pueblos Indígenas y Género en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales.
- Se elaboraron y publicaron ocho fichas informativas para la difusión y conocimiento de las salvaguardas en lenguaje ciudadano pensando en diferentes usuarios/audiencias. Las temáticas de las fichas son: 1. Introducción a Salvaguardas REDD+, 2. Gobernanza y toma de decisiones, 3. Transparencia y rendición de cuentas, 4. Mecanismos de atención a quejas, 5. Igualdad de género, 6. Buen manejo y Biodiversidad, 7. Co-beneficios, 8. Sostenibilidad en REDD+.
- Se fortaleció el "Modelo para la construcción del Plan Estatales de Salvaguardas", mismo que será presentado para su validación en el taller programado en el mes de octubre con los estados avanzados en REDD+, y que servirá de guía para que

los estados mejoren sus Planes Estatales de Salvaguardas los cuales son la herramienta clave para brindar información al SIS.

Estrategia. Fortalecimiento de la organización y el desempeño de Ejidos, Comunidades y pequeños propietarios de recursos forestales con potencial comercial o bajo aprovechamiento legal para optimizar el manejo de sus recursos forestales.

A través de esta estrategia se promueve el desarrollo de capacidades locales, mediante la creación del capital social y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de ejidos y comunidades forestales, que van desde la organización, la planeación y la ejecución de proyectos comunitarios, con un acompañamiento permanente que les permita en el mediano plazo ser autogestores de su propio desarrollo.

Línea de Acción. *Fortalecer la organización y el desarrollo de capacidades de ejidos, comunidades y pequeños propietarios de los recursos forestales para la autogestión de sus recursos forestales.*

Para 2019 se programó apoyar 61 eventos para la aplicación de evaluaciones rurales participativas y 63 eventos para desarrollar intercambios de experiencias o seminarios de comunidad a comunidad.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Evaluaciones rurales participativas apoyadas:

- Derivado de la convocatoria publicada, se registró la recepción de 190 apoyos solicitados por un monto de 22.3 mdp.
- Durante los meses de abril a septiembre se realizó el dictamen técnico y el proceso de asignación de recursos, contando al cierre de este tercer trimestre con 74 apoyos que recibirán recursos por un monto total de 8.5 mdp.
- Con las evaluaciones rurales participativas los núcleos agrarios podrán identificar los obstáculos que les impiden articularse a los procesos de desarrollo local y regional, las necesidades de asistencia técnica, capacitación, inversión productiva e innovación, plasmadas en un Plan de Acción Comunitaria (PAC) que será formulado de manera participativa por el ejido o comunidad.

Intercambios de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad apoyados:

- Derivado de la convocatoria, se registró la recepción de 237 apoyos solicitados por un monto de 23.7 mdp.
- Al cierre de septiembre se tienen 71 apoyos con recursos asignados por un monto de 7.1 mdp.
- Con el intercambio de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad se fomenta y fortalece la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país a través de la transmisión de experiencias exitosas de conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales.

Línea de Acción. *Impulsar la elaboración y actualización de Reglamentos Internos o Estatutos Comunales, con la finalidad de establecer un control efectivo sobre los recursos forestales de uso común.*

Para 2019 se programó apoyar la formulación o modificación de 39 reglamentos internos y estatutos comunitarios.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reglamentos internos y estatutos comunitarios, formulación o modificación:

- Derivado de la convocatoria, se registró la recepción de 207 apoyos solicitados por un monto de 23.3 mdp.
- Al cierre de septiembre se tienen 57 apoyos con recursos asignados por un monto de 5.8 mdp.
- Con estos apoyos los núcleos agrarios tendrán una herramienta que les permitirá elaborar o actualizar reglamentos internos y estatutos comunales en ejidos y comunidades para que establezcan un efectivo control sobre los recursos forestales de uso común mediante la celebración de acuerdos, que permitan el diseño y fortalecimiento de sus reglas.

Línea de Acción. *Impulsar la formación de promotores forestales comunitarios para brindar acompañamiento y asesoría permanente a ejidos y comunidades en la autogestión de sus recursos forestales.*

Para 2019 se programó apoyar a 318 promotores (as) forestales comunitarios para brindar acompañamiento en sus ejidos y comunidades.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró la recepción de 649 apoyos solicitados por un monto de 77.5 mdp.
- Al cierre de septiembre se tienen 338 solicitudes con recursos asignados por un monto de 40.5 mdp.
- Con el apoyo de promotores forestales comunitarios se brinda acompañamiento a ejidos y comunidades, en materia de planeación y ejecución de proyectos productivos.

Línea de Acción. *Impulsar la formulación y aplicación de ordenamientos territoriales comunitarios participativos, compatibles con las necesidades de producción, de protección, conservación y restauración.*

Para 2019 se programó apoyar ordenamientos territoriales comunitarios en 120 mil ha.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con ordenamiento territorial comunitario apoyadas:

- Derivado de la convocatoria, se registró la recepción de 102 apoyos solicitados por una superficie de 485,024 ha y un monto de 23.9 mdp.
- Se aprobaron 4.08 mdp a 16 apoyos para la formulación del ordenamiento territorial comunitario en 151, 848 ha.

Estrategia. Fortalecimiento del sistema de investigación y transferencia de tecnología forestal de manera incluyente y participativa que atienda las necesidades del sector forestal.

Línea de Acción. *Identificar y atender las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico del sector forestal.*

Para 2019 se programó actualizar y rediseñar el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2025, elaborar el Programa de Trabajo de las Redes de investigación, firmar 10 Convenios con instituciones de enseñanza, operar el Centro de Investigación y Transferencia de tecnología Forestal (CITTFOR), apoyar a 150 Jóvenes del Programa Construyendo el Futuro y la publicación de dos Convocatorias de demandas de investigación.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Protocolo para la actualización o rediseño del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2025:

- Se realizó un informe de los avances de investigación y transferencia de tecnología con las acciones realizadas del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (PNIDTF) que servirá como marco de referencia y punto de partida para el análisis de los resultados obtenidos y su actualización.
- Se revisó la metodología utilizada en la integración del Programa Nacional Forestal 2019 – 2024, como referencia para la actualización del PNIDTF
- Se realizó el diagnóstico de investigación y transferencia de tecnología, que forma parte de los elementos que se incluirán en la actualización del PNIDTF.
- Se integra el documento actualización del PNIDTF 2025.

Programa de Trabajo de las redes de investigación vinculadas a las Gerencias de Programa:

- Los investigadores integrantes de las 14 redes de investigación participaron en la integración de propuestas técnicas y económicas para la transferencia de paquetes tecnológicos a través del Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización. SAT.3 Transferencia de tecnología.
- Se difundió el catálogo de paquetes tecnológicos forestales entre los investigadores de las redes. Actualmente en la plataforma de redes de investigación de la CONAFOR están inscritos un total de 395 investigadores de

diferentes universidades y centros de investigación del país. (<http://www.conafor.gob.mx/redes/>).

- Investigadores pertenecientes a las redes, participan como responsables en la transferencia de 27 paquetes tecnológicos.
- Se integró el documento denominado “Programa anual de trabajo de las redes nacionales de investigación”.
- Cinco investigadores pertenecientes a la red de investigación en Salud Forestal participaron en el taller denominado Elaboración de material didáctico en la temática "Curso básico de plagas forestales" del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019, en el Centro de Formación Forestal.

Convenios con instituciones de enseñanza vinculados a Gerencias de Programa:

- Se elaboraron 10 convenios marco con las siguientes universidades e institutos: Colegio de Postgraduados, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara, Tecnológico Nacional de México, Universidad Tecnológica de Candelaria, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y El Colegio de la Frontera Sur. Actualmente continúan en el proceso de firma dos convenios y 8 están en proceso de revisión por las contrapartes, se espera que el último trimestre se formalicen los instrumentos por ambas partes.

Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) vinculado al sector productivo:

- Se realizaron visitas y recorridos guiados denominados “Observación de la flora y fauna del CITTFOR, para estudiantes, empresarios, investigadores, turistas (Francia, Guatemala y Chile), así como profesionistas forestales además del grupo Rotary Club (Alemania, Japón, Bélgica, Brasil, Tailandia, Argentina, Finlandia, Italia y EUA) con un total de 1,149 personas.
- Se realizaron ocho acciones de capacitación con una participación de 237 asistentes en los temas: (1) Aves urbanas de Campeche, (2) Sistemas Silvopastoriles, (3) Curso de recuperación con alumnos de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García de la carrera de Ingeniera en Agroforestería, (4) Curso-taller de producción de planta y establecimiento de plantaciones agroforestales dirigido a 100 técnicos del programa Sembrando Vida, (5) Taller manejo de acahuals dirigido a técnicos e investigadores, (6) Curso de semillas forestales tropicales dirigido a técnicos, (7) Curso escalamiento de árboles dirigido a maestros de la UBBJ y (8) Curso producción de plantas forestales dirigido a personas de desarrollo Rural y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Escárcega.
- Se realizaron tres reuniones de trabajo: 1.- Reunión con directivos de la Universidad Tecnológica de Candelaria para la realización de estancias profesionales; 2.- Reunión con la Directora General del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez y la Delegada de los Programas de Desarrollo en el estado de Campeche, con personal del CITTFOR, alumnos y maestros del

plantel de la UBBJ y 3.- Reunión con la Ing. María Luisa Albores González. Secretaria del Bienestar.

- En el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal se establece una de las 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), asimismo es sede del Programa Sembrado vida para la capacitación de técnicos de campo.
- En el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal se inició el establecimiento de dos módulos de producción: 1.- Producción de lombricomposta para la producción de planta y 2.- Vivero para la producción de planta de caoba (*Swietenia macrophylla*).

Universidades e instituciones de investigación acreditadas como instituciones extensionistas:

- Se realizó la invitación general a 31 instituciones y universidades para actualizar su registro en el listado de asesores técnicos en 2019 como institución extensionista para transferir paquetes tecnológicos.

Jóvenes del Programa Construyendo el Futuro:

- Se integraron y cargaron a la plataforma de la STPS 191 planes de capacitación de la CONAFOR (Gerencias Estatales y Oficinas Centrales) de 42 centros de trabajo para 215 jóvenes.

Convocatorias de demandas de investigación:

- Se identificaron ocho demandas de investigación para el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal “El Tormento” (CITTFOR).
- Se definieron 22 temas de investigación pertenecientes a 8 gerencia de programas (Abasto, Transformación y Mercados, Plantaciones Forestales Comerciales, Manejo Forestal Comunitario, Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad, Manejo del Fuego, Sanidad, Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas y Sistema Nacional de Monitoreo Forestal).
- Se realizaron cuatro talleres de elaboración de demandas de investigación con sede en Oaxaca (1 taller), Campeche (1 taller) y Ciudad de México (2 talleres), participando 88 investigadores, prestadores y asesores técnicos, productores, especialistas en los temas de sanidad, manejo del fuego, plantaciones forestales comerciales, Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas y manejo forestal comunitario.

Línea de Acción. *Apoyar y desarrollar herramientas científicas y tecnológicas para la toma de decisiones para el sector forestal.*

Para 2019 se programó apoyar seis nuevos proyectos de investigación y dar seguimiento administrativo a los 14 proyectos vigentes que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR aprobados:

- Se aprobaron las seis propuestas recibidas de la Convocatoria 2018-2 y presentadas en el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC), con ajustes técnicos y financieros por realizar y que se especificarán en el Convenio de Asignación de Recursos de cada uno de los proyectos autorizados:
 - 1.- A3-S-131466: Desarrollo de un equipo semiautomático para la extracción eficiente de cera de candelilla orgánica (*Euphorbia antysiphilitica*).
 - 2.- A3-S-130105: Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: noroeste (Durango), centro-occidente (Michoacán y Jalisco), oriente (Puebla y Veracruz), Centro-Sur (Estado de México y Tlaxcala).
 - 3.- A3-S-130398: Establecimiento y evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de *Eucalyptus urophylla* en el estado de Tabasco.
 - 4.- A3-S-131406: Selección, rescate clonal e inducción floral de árboles superiores de *Pinus caribaea var. hondurensis*.
 - 5.- A3-S-131410: Establecimiento y evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de *Gmelina* arbórea para plantaciones forestales comerciales del Sureste de México;
 - 6.- B-S-131553: Incendios forestales de México para el pronóstico de conglomerados y área quemada.
- En el mes de junio, se llevó a cabo la 38ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración en las Oficinas Centrales de CONAFOR, con motivo de aprobar el Plan de Trabajo y presupuesto operativo 2019.
- Referente a la convocatoria 2018-2, durante los meses de agosto y septiembre se formalizaron cinco de seis proyectos: 1. CONAFOR- A3-S-131466; 2. CONAFOR- A3-S-130105; 3. CONAFOR- A3-S-130398; 4. CONAFOR- A3-S-131410; 5. CONAFOR- B-S-131553 quedando pendiente por parte de la Secretaría Administrativa, recibir las solicitudes para el pago de la primera ministración y considerar el arranque formal de actividades.
- Se comenzó el desarrollo de una herramienta informática que permita dar seguimiento a cada uno de los proyectos que han sido desarrollados con apoyo del FSCC, a fin de optimizar los tiempos para realizar las validaciones correspondientes.
- Respecto a la difusión y divulgación de resultados de los proyectos financiados, en el periodo enero a septiembre se publicaron siete vídeos para dar a conocer los resultados de misma cantidad proyectos, los cuales cuentan con un total de visitas acumuladas de 23,743 reproducciones.

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, con recursos asignados en años anteriores, en seguimiento:

- Se realizó el seguimiento y validación de la entrega de informes financieros de 14 proyectos de acuerdo a la finalización de cada una de las etapas, así como, las ministraciones de recursos de acuerdo al calendario establecido. Asimismo, se dio seguimiento técnico y operativo en el cumplimiento de las actividades y resultados específicos de acuerdo a los convenios de asignación de recursos de cada uno de los proyectos:
 1. CONAFOR-2016-C02-275052: Establecimiento de cuatro huertos semilleros asexuales regionales con el establecimiento y evaluación temprana de 12 ensayos de progenies (tres ensayos por cada huerto) de *Cedrela odorata*;
 2. CONAFOR-2016-C04-277784: Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrubus* para la evaluación genética de los progenitores;
 3. CONAFOR-2017-2-291131: Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos, para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México;
 4. CONAFOR-2017-2291304: Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y distribución de moscas sierra de Coníferas, así como la detección e identificación de Virus de *Poliedrosis Nuclear* con potencial para el control biológico específico;
 5. CONAFOR-2017-2-291322: Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus patula* para la valoración genética de los progenitores;
 6. CONAFOR-2017-3 292434: Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México;
 7. CONAFOR-2017-4-292577: Diseño de un sistema forestal para selvas productivas de México;
 8. CONAFOR-2017-4-292615: Cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales de *Picea mexicana Martínez* y *Picea martinezii Patterson* en México: especies susceptibles a eventos de variabilidad climática;
 9. CONAFOR-2017-4-292674: Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México;
 10. CONAFOR-2017-4-292715: Desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas;
 11. CONAFOR-2018-1-A-S-65118: Metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en los acervos de carbono en México;

12. CONAFOR-2018-1-A-S-67865: Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadera y pudrición de raíz causadas por *Fusarium spp*, y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*;
 13. CONAFOR 2018-1-B-S-65769: Estandarización de proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas: diseño y construcción de equipo microindustrial;
 14. CONAFOR-2018-1-B-S-66106: Innovación en la gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo micro-industrial utilizado.
 15. CONAFOR- A3-S-131466: Diseño y construcción de equipo semiautomático para la extracción de cera de candelilla orgánica.
 16. CONAFOR- A3-S-130105: Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste (Durango), Centro-Occidente (Michoacán y Jalisco), Oriente (Puebla y Veracruz), Centro-Sur (Estado de México y Tlaxcala).
 17. CONAFOR- A3-S-130398: Evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de la especie *Eucalyptus urophylla* utilizada en las plantaciones forestales comerciales de la empresa Forestaciones Operativas de México, S.A. de C.V en el estado de Tabasco.
 18. CONAFOR- A3-S-131406: Selección, rescate clonal e inducción floral de árboles superiores de *Pinus Tropical*.
 19. CONAFOR- A3-S-131410: Establecimiento y evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de *Gmelina* arbórea para plantaciones forestales comerciales del sureste de México.
 20. CONAFOR- B-S-131553: Reforzamiento al Sistema Nacional de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México para el pronóstico de conglomerados y área quemada.
- Con la finalidad de dar puntual seguimiento a los proyectos, en la 38° sesión del Comité Técnico y de Administración se aprobó el Plan de Trabajo y presupuesto operativo 2019 por un monto de 2.3 mdp, mediante el cual se dará seguimiento a actividades de monitoreo técnico y control administrativo en el avance en la ejecución de los convenios de asignación de recursos de cada uno de los proyectos, la formulación de talleres para la generación de demandas de investigación, reuniones del Comité y la revisión presencial para la difusión y divulgación de resultados de los proyectos financiados.
 - Asimismo en la 38° sesión del Comité Técnico y de Administración se aprobaron recursos por hasta 26.3 mdp para la ejecución de seis nuevos proyectos, correspondientes a la Convocatoria 2018-2, de los cuales se formalizaron cinco proyectos a través de la firma electrónica en los onvenios de asignación de recursos.

Línea de Acción. *Apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a empresas comunitarias y privadas, que contribuya a incrementar los niveles de competitividad del sector forestal.*

Para 2019 se programó apoyar 51 paquetes tecnológicos mediante la transferencia de herramientas y desarrollo tecnológicos, se apoyarán a 13 empresas forestales

comunitarias y privadas mediante la vinculación Universidad-Empresas y realizará el establecimiento de 13 Parcelas de transferencia de tecnología con empresas comunitarias y privadas cooperantes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología con empresas forestales comunitarias y privadas apoyados:

- Derivado de la convocatoria se recibieron 135 apoyos en el concepto SAT 3 Transferencia de Tecnología.
- Se realizó el evento demostrativo de Transferencia de Tecnología denominado “Construcción de Hornos de Ladrillo Tipo Rabo Quente para la producción de Carbón Vegetal” en el ejido Santo Domingo, Zacualtipan, Hidalgo. Se contó con la asistencia de 86 personas dentro de las cuales existieron representantes de 11 ejidos, 2 asociaciones de silvicultores de la región, asesores técnicos y estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.
- Derivado del proceso de asignación, el Comité Técnico Nacional asignó 7.7 mdp a 27 solicitudes de apoyo en el concepto de apoyo.
- La transferencia de paquetes tecnológicos fortalecen los procesos de productivos de las empresas forestales con impactos positivos en los ámbitos social, económico y ambiental.

Parcelas de transferencia de tecnología con empresas comunitarias y privadas cooperantes operando

- Se revisaron 64 proyectos a los que se les ha transferido algún paquete tecnológico a fin de identificar su posible participación como parcelas de transferencia de tecnología. Se han diseñado 16 fichas de las parcelas de transferencia de tecnología consideradas para 2019.

Línea de Acción. *Divulgar de manera sistematizada el conocimiento técnico científico de los resultados de las innovaciones tecnológicas a través de las diversas plataformas de información.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Plataforma de resultados de investigaciones, revista y redes de investigación, actualizada:

- Se actualizó la plataforma de Sistema de Seguimiento de resultados de proyectos de investigación. Actualmente cuenta con 4,538 personas inscritas.
- Se actualizó la plataforma de redes nacionales de investigación. Se inscribieron 70 nuevos investigadores a las redes y actualmente están inscritos un total de 395 investigadores.

Foro de divulgación y transferencia de tecnología:

- Se realizaron 15 foros de divulgación y transferencia de tecnología en los estados de Chihuahua, Sonora, Baja California, Puebla, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Tlaxcala, San Luis Potosí, Oaxaca, Hidalgo, Durango, Chiapas, Edo de México y Zacatecas, con la participación de 1,046 personas (investigadores, productores, asesores técnicos y sector académico-estudiantil). Los temas abordados son: manejo, aprovechamiento y transformación del encino (*Quercus spp*); sanidad forestal, silvicultura y manejo integrado de paisaje y potencial productivo de los recursos forestales en las zonas áridas; sistema de control contable, financiero y de producción; sanidad forestal y plantaciones forestales; productos forestales no maderables; técnicas para la elaboración y comercialización del mezcal; plantaciones comerciales forestales; principales problemáticas fitosanitarias en los bosques; mezquite; innovaciones y competitividad en las empresas forestales; impacto ecológico del germoplasma en los ecosistemas forestales; restauración y conservación de pino azul.

Revista Innovación Forestal:

- Se diseñó la propuesta de actualización del Lineamiento para la realización de la Revista Electrónica de Divulgación Científica Forestal de la CONAFOR.
- Se realizó la infografía de la revista la cual cuenta con un total de 6,712 inscritos.
- Se integraron 19 contenidos para el primer número de la revista en el tema de “Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje”. La revista cuenta con una cobertura nacional e internacional (17 países).

Cápsulas de información de productos y resultados en investigación y transferencia de tecnología publicadas:

- Se elaboró un lote de 25 cápsulas dedicadas al CITTFOR, así como 17 cápsulas dedicadas al Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y eventos de transferencia de tecnología, las cuales se publicaron en diferentes redes sociales, con la finalidad de compartir información sobre las acciones que se realizan por parte de la CONAFOR.
- Se publicaron en la Síntesis Informativa, Twitter y Facebook un total de 11 cápsulas informativas de eventos de Transferencia de Tecnología.
- Se publicaron 53 cápsulas de información del Centro de Investigación y transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR), Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y eventos de transferencia de tecnología, con la finalidad de compartir información sobre las acciones que se realizan por parte de la CONAFOR.

Manuales técnicos para productores y técnicos realizados:

- Se definió que se realizarán dos manuales técnicos en la temática de sanidad forestal.

- Se elaboró el Programa operativo de trabajo para la difusión de resultados del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, el cual incluye la acción de elaboración de manuales técnicos para productores y técnicos
- En la 38 sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración realizada el 05 de junio de 2019 se autorizó el presupuesto para la elaboración y reproducción de los manuales técnicos para productores y técnicos.
- Se realizó una reunión de trabajo entre investigadores del INIFAP, Universidad Autónoma Chapingo, UNAM, UAEM y personal de sanidad para determinar la metodología de elaboración del primer material.
- Se realizó el taller de elaboración de material didáctico en la temática "Curso básico de plagas forestales" del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019, con la participación de 20 personas entre investigadores, especialistas y técnicos con experiencia en sanidad forestal.

Vídeo cápsulas de los resultados de proyectos del Fondo Sectorial publicados:

- Se elaboró el programa operativo de trabajo para la difusión de resultados del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, el cual incluye la acción de realizar los videos para la divulgación de resultados de proyectos de investigación.
- En la 38 sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración realizada el 05 de junio de 2019 se autorizó el presupuesto para la realización de los dos videos de divulgación de resultados de proyectos de investigación.
- Se realizó la integración del guion para los videos de divulgación de resultados.

Eventos de divulgación de resultados realizados:

- Se elaboró el programa operativo de trabajo para la difusión de resultados del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, el cual incluye la acción de eventos para la divulgación de resultados
- En la 38 sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración se autorizó el presupuesto para la participación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR en los eventos de divulgación de resultado, XIV Congreso Mexicano de Recursos Forestales 2019 programado para 06 al 09 de noviembre en Durango, Dgo. y Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera (RENIIPAFAP) 2019 a celebrarse del 23 al 26 de octubre en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Usuarios nuevos en el Sistema de seguimiento de proyectos de investigación, registrados:

- Se inscribieron un total de 127 usuarios en el Sistema de Seguimiento de proyectos de investigación. Actualmente el sistema cuenta con un total de 4,538 personas inscritas las cuales tiene acceso a folletos, fichas técnicas y resultados de proyectos de investigación.

Talleres de monitoreo forestal con responsables de los reportes subnacionales e internacionales, sistematizados:

- Se realizó el programa anual de trabajo del Centro de Excelencia Virtual de monitoreo Forestal
- Se realizaron cuatro talleres: (1) Compilación de Inventarios Estatales de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero en el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura, (2) Capacitación del Programa I-Tree Una herramienta para el estudio y valoración del bosque urbano, (3) Entrenamiento en el uso de Google Earth Engine para el Monitoreo Forestal, y (4) Compartiendo experiencias del uso de sensores remotos para el monitoreo de los recursos naturales, con un total de 190 asistentes presenciales y 357 asistentes virtuales.

Videoconferencias de monitoreo forestal con responsables de los reportes subnacionales, nacionales, sistematizados:

- Se realizó la videoconferencia sobre gestión integrada de datos forestales bajo el enfoque de Business Intelligence (BI) dirigido a especialistas de monitoreo forestal de Latinoamérica.

Redes Colaboración de especialistas en monitoreo forestal operando:

- Se realizó el programa anual de trabajo del Centro de Excelencia Virtual de Monitoreo Forestal, el cual incluye la acción redes colaboración de especialistas en monitoreo forestal.
- Se integró la Red Capacitación del Programa i-Tree, la cual cuenta con 39 integrantes registrados.

Eventos técnicos para la transferencia de conocimientos:

- Se realizó reunión de trabajo con personal de la Gerencia de Sanidad y manejo del Fuego para la programación y definición de sede de los eventos técnicos en el tema de plagas y enfermedades y manejo del fuego
- Se realizó el 30 y 31 de julio el taller Sobre insectos defoliadores de pino (mosca sierra) en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Estrategia Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de la cultura forestal sustentable, de las personas que participan en los procesos de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales.

A través de esta estrategia se fortalece las capacidades de los dueños, legítimos poseedores, usuarios de los recursos forestales, prestadores de servicios técnicos forestales y se fomenta la cultura forestal.

Línea de Acción. *Fortalecer las capacidades de los dueños, legítimos poseedores y usuarios de los recursos forestales.*

Para 2019 se programó realizar 200 eventos de difusión de las Reglas de Operación 2019 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, impartir 250 cursos de derechos y obligaciones a beneficiarios, impartir 450 cursos y talleres en materia forestal, así como realizar 950⁸ acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Eventos de difusión de las Reglas de Operación:

- Se realizaron 204 talleres de difusión de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, con la participación de 8,633 personas, 6,594 hombres y 2,039 mujeres, es importante señalar, que del total asistieron 2,853 indígenas.

Cursos de derechos y obligaciones:

- Se realizaron 148 cursos de derechos y obligaciones para las personas beneficiarias de los apoyos. Se contó con la participación de 4,728 personas, 3,863 hombres y 865 mujeres; de las cuales 385 son indígenas.

Cursos y talleres de capacitación:

- Derivado de las convocatorias, al cierre del mes de septiembre se han asignado un total de 457 apoyos del concepto DC.5 Cursos y Talleres los cuales se dividen en 122 cursos en temas de capacidades gerenciales, 252 cursos en temas de capacidades técnicas básicas y 71 cursos en temas de capacidades técnicas específicas.

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal:

- Se realizaron 605 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, entre las que destacan 204 cursos de difusión en las Reglas de Operación 2019 del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable; 6 cursos de inducción a la CONAFOR, 1 curso de Transparencia, 1 curso de Código de ética y conducta, 6 cursos de Blindaje electoral, 1 curso de clasificación y desclasificación de la información pública, 3 becas a servidores públicos de la CONAFOR, 1 curso en temática gerencial, 5 cursos en temática transversal, 4 cursos en temáticas específicas, 331 actividades de cultura forestal que corresponden a, ferias, exposiciones y pláticas en materia de cultura forestal con un total de 49,939 participantes divididos en 24,578 hombres, 25,361 mujeres,

⁸ La meta fue modificada de 1,207 a 950 acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal, debido a la reducción presupuestal para las actividades de la asistencia técnica.

identificando a 36,180 jóvenes y 3,538 indígenas; se realizaron 15 foros de transferencia de tecnología y se aprobaron 27 paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología.

Asimismo, se programó apoyar la realización de cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, y demás eventos de educación y capacitación forestal para el intercambio de experiencias, así como el apoyo a estancias de servicio social y prácticas profesionales en apoyo a los proyectos de CONAFOR, en ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias y se promueve el acceso a la información forestal y la capacitación de los diferentes actores del sector forestal.

Para 2019 se programó apoyar 10 eventos de capacitación forestal, otorgar 350 becas externas y realizar cuatro cursos en línea.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación forestal

- A través del Centro de Formación Forestal se analizaron los posibles eventos de capacitación cuya implementación sea de impacto a productores, grupos indígenas, asesores técnicos y/o beneficiarios. El objetivo es llevar a cabo un acompañamiento iniciando con la capacitación hasta lograr formar una empresa forestal comunitaria.
- Se definieron los temas de los eventos de capacitación a realizar mediante el Centro de Formación Forestal, para atender a productores, grupos indígenas, asesores técnicos y/o beneficiarios.
- Se definió el programa de Capacitación del CEFOFOR el cual contempla la realización de nueve cursos y talleres.
- Derivado del proceso de asignación de apoyos se asignaron recursos para la realización de 457 cursos, de los cuales 134 cursos corresponden a temas de capacidades gerenciales, 252 a temas de capacidades técnicas básicas y 71 a capacidades técnicas específicas.

Becas externas otorgadas:

- Se otorgaron 101 becas, distribuidas en 63 de prácticas profesionales y servicio social así como 38 becas para asistir a eventos de capacitación, atendiendo a un total de 57 mujeres y 44 hombres.

Cursos en línea disponibles:

- Se llevó a cabo e curso en línea en materia de *Inducción al sistema de portales de transparencia*, con la participación de 65 funcionarios públicos; 27 hombres y 38 mujeres.
- Se llevó a cabo el curso en ArcGis básico con cinco participantes, un hombre y cuatro mujeres.

Línea de Acción *Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una mejor asistencia técnica a los propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Asesores técnicos capacitados:

- Se inició la gestión de la realización del programa de capacitación del Centro de Formación Forestal cuyo público objetivo son prestadores de servicios forestales y asesores técnicos.
- La capacitación dirigida a los asesores técnicos contribuye a la actualización y al desarrollo de habilidades y capacidades para tratar de garantizar una mejora en la calidad de los servicios técnicos prestados a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

Jornadas de certificación para los asesores técnicos realizadas:

- Se gestionó la celebración de 12 convenios específicos para llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica bajo las Normas Institucionales de la CONAFOR.
- Se gestionó la realización de una reunión con las universidades e instituciones del sector forestal para revisión y análisis del tema de la certificación de la asistencia técnica.
- La CONAFOR realiza las acciones necesarias para actualizar el listado de asesores que puedan acompañar a los beneficiarios de los apoyos de las Reglas de Operación 2020.

Visitas de seguimiento a las instituciones certificadoras:

- Se gestionó la celebración de 12 convenios específicos para llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica bajo las Normas Institucionales de la CONAFOR.
- Mediante la celebración de convenios con personas morales con carácter de Universidad, Instituto, Colegio o asociación académica forestal, la CONAFOR llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica con base a sus Normas Institucionales de Competencia Laboral. Con el proceso de certificación se trata de garantizar que la asistencia técnica prestada a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR se realice bajo los estándares de conocimientos, desempeños y actitudes.

Evaluación a la asistencia técnica:

- Se han identificado el número de apoyos finiquitados en tiempo y forma, este ejercicio es un primer acercamiento a la evaluación de la asistencia técnica aplicada a los asesores y prestadores de servicios técnicos en el año inmediato anterior. Los resultados de esta evaluación serán la base para la toma de

decisiones para buscar la mejora de la calidad de los servicios técnicos prestados a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.

Listados de asesores técnicos certificados publicadas en la página de internet de CONAFOR actualizados:

- Se publicaron en la página web de la CONAFOR tres Listados de Asesores Técnicos Certificados de la CONAFOR, mismo que actualmente cuenta con 659 asesores técnicos en la categoría de asistencia técnica básica, 156 asesores en la categoría de asistencia técnica especializada y 121 asesores en la categoría de asistencia técnica integral; dando un total de 936 asesores técnicos publicados en el Listado.
- El Listado de Asesores Técnicos Certificados de la CONAFOR es el medio por el cual se publican a las personas que pueden prestar asistencia técnica a los beneficiarios del programa de apoyos de CONAFOR.

Línea de Acción. *Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal sustentable de manera sencilla y con lenguaje adecuado a las comunidades forestales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Eventos a mujeres o grupo indígena:

- Se programó a través del CEFOFOR la realización de tres foros con comunidades indígenas de los estados de Hidalgo, Jalisco y Chihuahua, con la participación de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático así como la del área de Desarrollo Forestal Comunitario.

Línea de Acción. *Impulsar el cambio de comportamientos y actitudes de las personas relacionadas de manera directa e indirecta con los ecosistemas forestales hacia el manejo forestal sustentable.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de educación, capacitación y cultura forestal celebrados:

- El 15 de abril se firmó un convenio en materia de cultura forestal con Reforestamos México A. C.
- Se dio seguimiento a la gestión para la celebración de los convenios con las principales universidades forestales del país.

Concursos realizados para fomentar la cultura forestal:

- Premio Nacional al Mérito Forestal: se realizaron diferentes actividades entre las que destacan: 1.- Sesión Extraordinaria del Consejo de Premiación realizada el 26 de marzo del presente año. 2.- Publicación de la convocatoria; se realizó el día 21 de mayo. 3.- Cierre de la convocatoria; concluida el día 31 de mayo, con 116

propuestas recibidas. 4.- Sesión de dictamen del Premio Nacional al Mérito Foresta, realizada el 12 de junio. 5.- Entrega de documentación a SEMARNAT.

- Concurso Nacional de Dibujo Infantil: se realizaron diferentes actividades entre las que destacan: 1.- Publicación de la convocatoria; se realizó el día 02 de julio. 2.- Difusión del Concurso (Fecha de cierre, 11 de octubre).
- Concurso Nacional de Fotografía Forestal: se realizaron diferentes actividades entre las que destacan: 1.- Rueda de prensa del concurso de fotografía, realizado el 20 de junio, 2.- Publicación de la convocatoria, realizada el 24 de junio, 3.- Publicación de la convocatoria, realizada el 24 de junio, 4.-Cierre de la convocatoria concluida el 30 de agosto, 5.- Dictamen Nacional 03 de octubre.

Materiales sobre temas prioritarios para su divulgación, realizados:

- Se realizaron 46 materiales sobre temas prioritarios y se publicaron en redes sociales de diversas instituciones del sector forestal, así como en algunos medios estatales, dentro de los materiales más destacados se encuentran: Postal Día Internacional de la Educación Ambiental; Postal Día Mundial de los Humedales; Postal Día Internacional de las Mujeres; Postal Día Internacional de los Bosques; Vídeo del Aniversario de la CONAFOR; Postal del Día Internacional de la Madre Tierra; Postal del Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales; Postal del Día Mundial de la Lucha contra la desertificación; Día Mundial del Árbol; Hoja Verde Que es la Endoterapia y Hoja Verde las Funciones del Bosque; Postal del Día del Árbol; Vídeo / Postal del Día Mundial de la Protección de los Manglares; Postal del Día Internacional de los pueblos Indígenas; La Hoja Verde "Diversificación Productiva; La Hoja Verde "Compras verdes, Compras inteligentes"; La Hoja Verde " Manejo Integral del Paisaje".

Material divulgativo forestal incluyente, elaborado:

- Se analizó el material y el diseño para el material divulgativo con el cual cuenta el área de Cultura Forestal, con el fin de identificar prioridades para los nuevos materiales de divulgación con un enfoque incluyente.
- Se realizó la identificación de las principales lenguas indígenas, con mayor población.

Material divulgativo con validación de las áreas operativas, elaborado:

- Se analizaron las necesidades de las diferentes áreas operativas para realizar materiales de divulgación.

Pláticas, cursos, ferias, exposiciones, recorridos y eventos de divulgación de cultura forestal realizado:

- Se realizaron 331 eventos de difusión de la Cultura Forestal con una participación de 49,939 personas, de los cuales 25,361 son mujeres y 24,578 son hombres. De los cuales 36,180 son menores de 29 años y 1,769 pertenecen a comunidades indígenas.

- Se realizaron diversos eventos de divulgación, entre los más destacados se encuentran la realización de la feria de la salud en el estado de Durango; participaciones en las reforestaciones sociales de un nuevo bosque, pláticas sobre temas forestales; semana nacional de divulgación de la cultura forestal; conmemoración del día mundial del medio ambiente, así como las pláticas sobre temas forestales.

Curso de capacitación de Cultura forestal:

- Se cuenta con todos los materiales para realizar el curso de capacitación en Cultura Forestal, que busca instruir a toda la población de la CONAFOR, en las labores de las diferentes áreas que la conforman con el objetivo de sentirse identificado con la institución y no solo con el puesto que desempeñan dentro de ella.

Talleres de la Red Nacional de Divulgadores de la Cultura Forestal, realizados:

- Se realizó un Taller de la Red Nacional de Divulgadores de la Cultura Forestal en el estado de Chiapas, con la participación de 20 personas.

Estrategia Formación de técnicos forestales preparados para responder a las necesidades del sector forestal.

Esta estrategia consiste en impulsar la formación de técnicos forestales a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), brindando la oportunidad a los jóvenes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales. Así como, adquirir herramientas técnicas que les permitan incorporarse al sector productivo forestal, así como fortalecer las habilidades y conocimientos de los docentes de CECFOR.

Línea de Acción. *Apoyar la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los CECFOR que opera la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Técnicos forestales de los CECFOR egresados:

- Los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal iniciaron el ciclo escolar 2018-2019 el 14 de enero con una población estudiantil de 576 alumnos en total y 163 alumnos inscritos en sexto semestre mismo que concluirá en el mes de julio.
- Se realizaron cuatro actos académicos de graduación de alumnos de sexto semestre con un total de 161 alumnos egresados que provienen de 22 entidades federativas del país, distribuidos de la siguiente manera: CECFOR 01: El 5 de julio del 2019 se realizó el acto académico de graduación de 59 estudiantes. CECFOR 02: El 9 de julio de 2019 se realizó el acto académico de graduación de 42 estudiantes. CECFOR 03: El 3 de julio del 2019 se realizó el acto académico de

graduación de 38 alumnos. CECFOR 04: El 26 de junio de 2019 se realizó el acto académico de graduación de 22 alumnos.

Reuniones de academia de los CECFOR:

- El 17 de enero de 2019 se realizó una reunión de academia dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal número uno ubicado en Uruapan Michoacán y se realizó la detección de necesidades para los temas a tratar durante el siguiente periodo, tomando en cuenta temas académicos y de operación de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- El 11 de julio del 2019 se llevó a cabo otra reunión de academia vía videoconferencia, contando con la participación y de los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), y personal de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, en la que planteó la necesidad de enfocar a los estudiantes de los CECFOR, a un perfil con mayor desarrollo de habilidades prácticas, por lo que se propuso ajustar los contenidos de asignaturas con la finalidad de formar egresados con mayor capacidad técnica.

Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR:

- Se realizó la programación de las reuniones que se llevarán a cabo con los tutores dentro de cada uno de los CECFOR, con el fin de coordinar los temas y casos a tratar. los temas son: Hábitos de estudio, autoconcepto-autoestima, orientación vocacional, problemáticas de la juventud y actividades culturales.

Alumnos de los CECFOR certificados en las normas institucionales de competencia laboral de la CONAFOR:

- Se gestionó la celebración de 12 convenios específicos para llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica bajo las Normas Institucionales de la CONAFOR.
- Se gestionó la realización de una reunión con las instituciones y universidades forestales del país para analizar la opciones que se tienen para arrancar el proceso de certificación cuyos gastos de operación sean cubiertas por éstas instituciones y universidades.

Becas otorgadas en el año:

- Se incorporó dentro de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 el concepto DC.6 Apoyo Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR.
- Derivado de la convocatoria se recibieron 573 solicitudes de apoyo para becas CECFOR de las cuales el Comité Académico dentro de cada uno de los Centros dictaminaron como viables un total de 570 apoyos por un monto de 11,685,600 pesos y la publicación resultados se realizó el 26 de abril del 2019.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal que prestaron servicio social dentro de las mismas:

- Se realizaron pláticas de orientación a alumnos que prestarán servicio social en diferentes instituciones y empresas del ámbito forestal informando que el servicio social consta de 480 horas por cada alumno.
- Se incorporan 95 alumnos de los CECFOR 02, 03 y 04 a 24 empresas o instituciones del ámbito forestal para la prestación del servicio social, con el seguimiento por parte de cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Pláticas de difusión e informativas con instituciones educativas con perfil forestal, para alumnos próximos a egreso de los CECFOR:

- Se realizaron cuatro pláticas de difusión e informativas por parte de instituciones educativas con perfil forestal a los alumnos de sexto semestre, las pláticas de universidades participantes son: Plática por parte de la Universidad Autónoma de Chapingo en el CECFOR 01; Plática por parte del Tecnológico Nacional de México y por parte la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca en el CECFOR 02; Plática por parte de la Universidad Autónoma "Agraria Antonio Narro en el CECFOR 03.

Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se realizó la entrega por parte de los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal CECFOR de las propuestas de prácticas de campo para el ciclo escolar 2018-2019, con la finalidad de reforzar las capacidades y conocimiento técnico de los alumnos de los CECFOR.
- Se realizaron cuatro prácticas de campo con la participación de 148 estudiantes de los CECFOR 1, 2, 3 y 4:
- Se integró la propuesta para las prácticas de campo para el segundo semestre del periodo 2019, se realizó el análisis de las propuestas y se notificó las autorizadas a cada Centro.

Estudiantes egresados de CECFOR y su inserción en el programa de "jóvenes construyendo el futuro":

- Se integró el listado de posibles egresados para su inserción en el programa "jóvenes construyendo futuro", información generada por los CECFOR y se realizó un ejercicio de acercamiento con los alumnos para que ellos tengan conocimiento sobre la existencia del programa de Jóvenes construyendo el futuro.
- Se dio seguimiento por parte de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, a los alumnos con la posibilidad de inscripción en el programa de Jóvenes construyendo el futuro.

Línea de Acción. *Fortalecer las habilidades y conocimientos de los docentes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) para aumentar la calidad de la enseñanza y la formación de técnicos forestales.*

Para 2019 se programó realizar cinco cursos de capacitación a docentes de los CECFOR

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación a docentes de los CECFOR:

- Se realizó detección y definieron las necesidades de capacitación docente dentro de los CECFOR.
- Se impartió el curso de capacitación en primeros auxilios en el CECFOR No. 01, dirigido a profesores encargados de prefectura, internados y vinculación, además del profesor de educación física, debido al perfil y responsabilidad que tienen en el plantel, con la participación de 5 profesores.
- Se impartió curso enseñanza-aprendizaje en la interculturalidad-multiculturalidad, en el CECFOR No. 02 con la participación de 19 profesores.
- Se recibió capacitación en el CECFOR No. 01 y 03, para profesores con el curso de Semana de emprendimiento forestal donde personal de Reforestamos México A. C., detalla el proceso de participación y elaboración de proyectos, con la participación de 23 profesores del CECFOR 01 y 11 profesores del CECFOR 03.

Estrategia Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas con información clara y de valor agregado para los ciudadanos y los servidores públicos.

A través de esta estrategia se transparenta la información pública y se rinden cuentas de los resultados alcanzados con el ejercicio del presupuesto asignado de manera clara y oportuna para los ciudadanos y los servidores públicos.

Línea de Acción *Cumplir con las diferentes obligaciones de fiscalización, de evaluación y rendición de cuentas.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados:

- Se integraron y enviaron a la Secretaría de la Función Pública los informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2018, enero-marzo de 2019 y enero-junio de 2019.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados

- Se integraron cuatro reportes de los indicadores MIR de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138 correspondientes al periodo enero-diciembre de 2018, enero-marzo de 2019, enero-mayo de 2019 y enero-junio de 2019, y se

cargaron en el Portal de Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

- Se solicitó e integró el reporte de los indicadores de las MIR de los Programas presupuestarios S219, E014 y K138 correspondientes al periodo enero-septiembre de 2019.

Informes de resultados 2018 del PRONAFOR y del PIC 2014-2018 integrados:

- Se integraron los documentos de resultados del PRONAFOR y del PIC 2014-2018 correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, integrado:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al primer Informe de Gobierno 2019.

Línea de acción *Desarrollar e implementar un proyecto de transparencia proactiva que genere y ponga a disposición de la ciudadanía información estratégica, útil y oportuna en materia forestal*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Módulo de transparencia proactiva elaborado en una sección del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIF) con información del sector forestal:

- Basándose en las recomendaciones que recibieron por el proyecto de transparencia proactiva en el sector forestal el año pasado, y en específico en la recomendación como parte de la iniciativa de información proactiva y de datos abiertos, actualmente se tiene información de los apoyos y subsidios de la CONAFOR por componente y por estado, se ha creado una sección de transparencia en el cual se puede descargar, visualizar o imprimir esta información que de manera recurrente solicitan los visitantes al sitio.
- En este sentido se está trabajando en el diseño el módulo de transparencia proactiva de información del sector forestal como sección del SNIGF, el cual en este momento tiene la siguiente liga de acceso: <https://snigf.cnf.gob.mx/transparencia-proactiva/>
- En esta sección del SNIGF, se puede encontrar información con respecto a los apoyos por subsidio que ha dado CONAFOR desde 2007 hasta 2018, así como una gráfica de avances con respecto a 2019, que también se puede desplegar hasta 2008 a manera de visualización de datos, este módulo deberá ir cambiando con cada año en curso y se estará actualizando de manera semanal. Con esta información publicada de manera proactiva se está dando una alternativa de información a los datos solicitados por las solicitudes de información de la unidad de transparencia.

Línea de acción 4.6.3 *Propiciar la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Generación de información en formato de datos abiertos colocado en el Sistema Nacional de Información Forestal:

- Tomando como base el concepto datos abiertos y comprendiéndolo como filosofía y práctica que persigue que determinados tipos de datos estén disponibles de forma libre para todo el mundo, CONAFOR se está dando a la tarea de que toda la información publicada en el SNIGF se presente como datos abiertos, que cada una de las secciones se encuentre de acuerdo a lo que establece la LGDFS. Se encuentra en proceso de publicación de datos en este formato de acuerdo a lo siguiente:
 - Toda la información es de libre acceso y sin restricciones de uso.
 - Todos los datos numéricos y de texto se encuentran en formato leíble por máquina, lo cual permite su uso para el análisis y la investigación
 - La información cartográfica se encuentra en formato Shape File, descargable y de uso con herramientas gratuitas además de contar con una referencia en imagen formato JPG o en el visualizador de datos espaciales.
 - Este proceso de conversión a datos abiertos se realiza en cada actualización de tópicos e información del sistema.

Objetivo 5. Establecer un marco institucional y de políticas públicas para impulsar el desarrollo forestal sustentable con un enfoque territorial.

Estrategia Integración, actualización y fortalecimiento de los instrumentos de la política forestal.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece en su artículo 34 que el país debe contar con instrumentos de política nacional en materia forestal. A la Comisión Nacional Forestal le corresponde participar y atender los siguientes:

- I. La Planeación del Desarrollo Forestal;
- II. El Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal;
- III. El Inventario Nacional Forestal y de Suelos;
- IV. La Zonificación Forestal;
- VII. El Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

Estos instrumentos de la política nacional son necesarios para el diseño de políticas públicas forestales, para la generación de información estratégica y para la toma de decisiones.

Línea de Acción. *Integrar los instrumentos para la planeación del desarrollo forestal sustentable*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en reuniones de planeación coordinadas por la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, con el propósito de generar propuestas para ser consideradas en la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Se participó en tres Foros Estatales de Consulta para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los estados de Durango, Yucatán y Veracruz, cuya coordinación estuvo a cargo de la SEMARNAT.
- Se participó en reuniones de planeación coordinadas por la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, con el propósito de generar propuestas para ser consideradas en la integración del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se integró el protocolo para la integración del Programa Nacional Forestal 2019-2024, el cual se presentó en la 27 Sesión Extraordinaria del CONAF, con opinión favorable.
- Se realizaron dos talleres de planeación estratégica en oficinas centrales de la CONAFOR para la identificación de las problemáticas del sector forestal, así como para identificar propuestas de solución.
- Del 23 de junio al 05 de julio se realizaron 12 talleres de planeación estratégica con personal de Gerencias Estatales para identificar problemáticas específicas del sector forestal, así como para identificar propuestas específicas de solución.

- El 28 de junio se realizó el taller de planeación estratégica con los seis comités técnicos conjuntos del CONAF para identificar problemáticas específicas del sector forestal, así como para identificar propuestas específicas de solución
- El 20 de agosto se apoyó a la SEMARNAT en la organización y realización del Foro Regional Occidente de Consulta para la integración del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019-2024, el cual tuvo como sede a las oficinas centrales de la CONAFOR en Zapopan, Jalisco. Participaron 324 personas provenientes de Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guanajuato, Ciudad de México, Aguascalientes, Colima, Baja California, Veracruz, Sonora, Sinaloa y Morelos.
- Del 01 al 22 de agosto de 2019 se realizaron 14 foros de consulta estatal para la integración del PRONAFOR 2019-2024, en el que participaron 1,150 personas, de las cuales 276 son mujeres y 874 hombres. Asimismo, se realizó la encuesta de prioridades, donde participaron 694 personas, de las cuales 16 son mujeres, 496 hombres y 38 personas sin registro de género.
- Del 15 de agosto al 8 de septiembre se realizó la encuesta línea para la integración del PRONAFOR 2019-2024, participaron 446 personas, de las cuales 146 fueron mujeres, 287 hombres y 13 personas sin registro de género.
- El 11 de septiembre de 2019 se presentó a los comités conjuntos del CONAF la primera versión del PRONAFOR 2019-2024 para su revisión y retroalimentación.
- El 12 de septiembre de 2019 se presentó a las instancias del sector ambiental federal y dependencias federales la primera versión del PRONAFOR 2019-2024 para su revisión y retroalimentación.
- El 18 de septiembre se presentó al pleno del CONAF la segunda versión del PRONAFOR 2019-2024 para su opinión y visto bueno.
- Se realizó el registro de información del PRONAFOR 2019-2024 en el Sistema para la Aprobación y Dictaminación de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024(SIDIAP-PPND).

Línea de Acción. *Integrar y actualizar el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal.*

En 2019 se programó realizar siete talleres regionales para promover la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Temas integrados y actualizados en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:

- Se ha dado seguimiento a la actualización de los temas del SNIGF por medio de oficios para cada una de las áreas que contienen información que deba de ser publicada y es de interés, esto con el propósito de recolección de datos de los temas actualizables en 2019 y con objetivo de sistematizar, analizar y jerarquizar la información recolectada y su publicación.

- Se incorporó información de seis temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF), los cuales se pueden consultar en <https://snigf.cnf.gob.mx/>
 - Evaluaciones (plantaciones forestales comerciales y reforestación)
 - .
 - Inventario Nacional Forestal y de Suelos
 - Acuerdos y convenios
 - Investigación forestal
 - Organización e Instituciones
 - Proyectos de aprovechamiento
- Se trabajó en la mejora y actualización de la imagen gráfica del sitio web, así como el desarrollo de mejoras en los procesos de almacenamiento de los contenidos, como documentos y gráficas, esto para lograr que sea más rápida la descarga e Indexación.

Talleres para promover los Sistemas Estatales de Información Forestal:

1. Se realizaron vídeo conferencias con los representantes legales de las Gerencias Estatales y sus contrapartes en Gobierno del Estado, en las siguientes fechas:
 - a. 19 de agosto en las Regiones I, II y III, (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas).
 - b. 21 de agosto en las Regiones IV y V, (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz Norte).
 - c. 23 de agosto en las Regiones VI y VII, (Guerrero, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz Sur, Yucatán).
2. Se contaron con 80 asistentes tanto de personal de las gerencias estatales de CONAFOR como representantes de los gobiernos de los estados.
3. Se espera terminar el año con 5 sistemas estatales transferidos a los gobiernos estatales.

De manera proactiva se diseñaron los esquemas de actualización de los Sistemas Estatales para poder transferirlos con todo lo necesario para empezar a operar y se pueden consultar en la siguiente liga. <https://snigf.cnf.gob.mx/sistemas-estatales-de-informacion-forestal-seifs/>

Línea de Acción *Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Documento estratégico del diseño e implementación del SNMF:

- Se revisaron las directrices voluntarias de la FAO y las referencias normativas y legales a nivel nacional para el monitoreo forestal, lo que permite conocer los elementos para la conceptualización de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal bajo el enfoque considerado en las Directrices Voluntarias de la FAO, así

como las referencias incluidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente.

- Se estableció la estructura para la preparación del documento, así como la descripción de los componentes del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se cuenta con un esquema de los componentes del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, los cuales son: Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre, Inventario Nacional Forestal e Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. De los cuales, el Inventario Nacional Forestal y de Suelos es un componente en proceso de rediseño, se cuenta con una propuesta con los principales elementos estratégicos y operativos, así como los componentes y áreas de trabajo identificadas, en proceso de revisión por parte de Dirección General.

Integración del Informe de México para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 (FRA por sus siglas en inglés) ante la FAO:

La CONAFOR presentó en octubre de 2018 la primera versión del informe país a la FAO. Durante 2019 se desarrolla la fase de validación de informes, análisis de datos y redacción de informes, proceso al cual se le ha dado seguimiento durante el primer semestre de 2019, con la atención a los comentarios emitidos por el Evaluador del FRA para México de manera satisfactoria. La publicación de la evaluación se tiene contemplada para el año 2020, posterior a la integración de los datos a nivel mundial.

En mayo de este año, la CONAFOR, conjuntamente con la FAO, organizó el Taller Nacional de la Encuesta Mundial de Teledetección en el marco de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 (FRA 2020). Dicha encuesta tiene como propósito proporcionar estimaciones independientes y consistentes sobre el área forestal y sus cambios a nivel global, basados en el análisis de puntos de muestreo, mediante la interpretación de información de sensores remotos, y el uso de la herramienta “Collect Earth On Line”, desarrollada por la FAO, para la integración de bases de datos sobre la condición de los ecosistemas forestales y sus cambios en el tiempo.

El taller se realizó bajo un enfoque de colaboración para la recopilación de datos, contándose con la participación de 30 expertos nacionales, quienes realizaron la interpretación de más de 3 mil puntos de muestreo ubicados en todo el territorio nacional, con lo cual se apoyó el desarrollo de capacidades nacionales en el uso de herramientas de teledetección para la evaluación de las áreas forestales y sus cambios.

Línea de Acción. *Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Número de conglomerados muestreados y pagados:

- El 27 de septiembre se realizó el fallo y el 30 de septiembre se realizó la firma correspondiente de los contratos de la Licitación Pública Nacional del “Muestreo

de Campo del inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), ciclo 3 (2015-2019) año 4 (2019), para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

- Se contrató el muestreo correspondiente al ciclo 3 (2015-2019) año 4 (2019) con 2,080 conglomerados.

Migración y documentación de la base de datos del INFyS:

- Se gestionó el espacio en un servidor institucional de bases de datos Microsoft SQL Server para el alojamiento de la base de datos del INFyS.
- Se generaron 17 scripts SQL que crearán las bases de datos INFyS en el servidor una vez sea asignado a la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se realizó una configuración en el servidor de bases de datos SQL SERVER en la infraestructura de datos de CONAFOR con apoyo del área de Tecnologías de la Información para alojar las 14 bases de datos del INFyS.
- Se realizaron 14 migraciones de archivos de respaldo de bases de datos INFyS al servidor de bases de datos destinado para la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

Memoria documental de la migración de las bases de datos INFyS:

- Se elaboró un documento con los nombres de la bases de datos relacionales del INFyS, y se calcularon los tamaños de cada base para conocer el espacio necesario en disco.
- Se creó un documento con la descripción de cada código SQL encargado de crear las bases de datos INFyS desde el año 2004 al 2018.
- Se cuenta con información de las bases de datos relacionales del Inventario Nacional Forestal y Suelos, nombre de cada una de las tablas, número de registros que contiene cada una de ellas, nombre y tipo de las variables, así como su respectivo tamaño en disco, esto para facilitar la migración a la infraestructura de datos de CONAFOR.
- Se generaron archivos por cada uno de los scripts o códigos SQL que crearán las estructuras, tablas y relaciones de las bases de datos del INFyS.

Base de Datos INFyS unificada, elaborada:

- Se realizó el análisis de las distintas estructuras relacionales de las bases de datos del Inventario Nacional Forestal y Suelos, desde el año 2004 al 2018.
- Se realizó el diseño de la nueva estructura de base de datos entidad- relación, que contemplará todas las variables del INFyS para cada periodo.
- Se realizó el mapeo de variables por cada una de las tablas de las bases de datos para identificar la trazabilidad durante los años 2004 a 2018
- Se desarrolló una aplicación para facilitar la búsqueda de variables en cada una de las tablas de las bases de datos INFyS, para generar el mapeo de variables respecto a todos los años del proyecto INFyS.
- Se cuenta con un archivo que contiene todas las variables por cada una de las tablas de las bases de datos en una línea de tiempo desde el año 2004 hasta el

2018, el cuál sirve como referencia para conocer el comportamiento de cada variable respecto a los formatos de captura de datos en campo.

- Así mismo se realizó una aplicación que facilita la consulta por variable, tabla o catálogo para cada uno de los años con base de datos INFyS, esta herramienta optimiza el tiempo de búsqueda de las variables haciendo uso de filtros dinámicos.
- Se realizó la depuración de las variables de las bases de datos para detectar caracteres e inconsistencias presentes en los campos tipo texto.
- Con el análisis de las distintas estructuras relacionales de las bases de datos INFyS, se logró identificar las tablas y sus respectivas variables para cada uno de los años, la variación de la permanencia durante el periodo 2004 a 2018, así como inclusión y exclusión de variables en las diferentes secciones de los formatos de campo reflejados en bases de datos.
- Se generó el diseño de la nueva estructura de la base de datos que unificará los catálogos, tablas y variables de todos los años para facilitar la consulta de datos históricos desde una misma fuente de datos y garantizar la integridad de la información.

Memoria documental de la creación de la base de datos INFyS unificada:

- Se desarrolló una aplicación informática que genera archivos en formato de Excel como ayuda para el mapeo, uno a uno, de los campos de las distintas tablas por año para las bases de datos del INFyS.
- Se generó un diagrama entidad-relación que permite visualizar la estructura de la nueva base de datos, las diferentes tablas, esquemas y relaciones entre tablas tipo catálogo mediante llaves.
- Se realizó un documento que contiene la descripción de cada uno de los pasos a seguir para el proceso de migración y mapeo de cada tabla y registro de las bases de datos INFyS, periodo 2004-2018 a la nueva estructura de la base de datos universal INFyS.
- Se cuenta con un documento que contiene todas las variables de cada una de las tablas de las bases de datos periodo 2004-2018 esto para mapear cada variable respecto al formato de campo de cada año respectivamente.
- Se cuenta con el desarrollo de una aplicación informática tipo ORM (mapeo objeto-relacional) que permite convertir cada una de las tablas de las bases de datos del INFyS en objetos manipulables mediante scripts y código de programación para la alineación correspondiente de los campos en distintos periodos de levantamiento de datos INFyS de manera visual.
- A través de esta herramienta de software, se genera por cada una de las tablas un archivo con los nombres de los campos, tipo de dato, llaves primarias y foráneas para la creación de manera semi automática de la nueva estructura de la base de datos universal INFyS.
- Se cuenta con un documento que contiene todas las variables de cada una de las tablas de las bases de datos periodo 2004-2018 esto para mapear cada variable respecto al formato de campo de cada año respectivamente.

- Se realizó la depuración del documento de las variables mapeadas para corregir pequeños errores.
- Se realizaron correcciones pequeñas al documento de las variables mapeadas.

Plataforma informática de reporte y visualización de los datos INFyS:

- Se realizó un documento con el análisis de la estructura del reporteador, se seleccionó el lenguaje de programación y el ambiente de desarrollo a utilizar.
- Se realizaron tres reuniones de trabajo con el equipo encargado de desarrollar la plataforma informática para consulta y visualización de los datos del INFyS. Se analizaron diferentes sistemas de reportes destacando las principales características técnicas para cubrir las necesidades y requerimientos de funcionalidad, incluyendo aspectos como licencia de uso libre, capacidad de administración de accesos mediante cuentas de usuario, múltiples formatos de exportación de los datos, y despliegue de datos georreferenciados. Este análisis fue determinante para la selección del software que se utilizará como reporteador. A su vez, se hizo la selección de los lenguajes programación del lado del servidor de aplicaciones y del lado del cliente (Aplicación).
- Se realizaron dos reuniones de trabajo para mostrar avances del desarrollo de la plataforma de reportes.
- Se elaboró un documento técnico que describe lo que es el INFyS, definiciones, tamaño de muestras, etc. El cuál servirá para alimentar el contenido del portal web que será el medio de acceso de los usuarios y requirentes de datos e información INFyS.
- Se desarrolló el esquema para estructurar el contenido del portal web, así como información técnica acerca del proyecto INFyS.
- Se cuenta con las plantillas de los principales reportes que generará el reporteador, las reglas de consulta de los distintos niveles de datos como conglomerados, sitios, arbolado, repoblado, plagas, superficies.
- Se cuenta con la primera versión del portal web con información y datos conforman la estructura del sitio INFyS.

Memoria documental de la creación del reporteador:

- Se realizó el análisis de las distintas plataformas de uso libre que puedan ser implementadas como base para el reporteador.
- Se creó un documento con el contenido técnico del INFyS para el portal web.
- Se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo para establecer el esquema y el contenido del portal web que a su vez contendrá el sistema de reportes del INFyS.
- Durante el desarrollo del sistema reporteador INFyS se generaron diversos archivos que en conjunto contribuyen a los objetivos del proyecto, como documento técnico de la estructura y contenido del portal web INFyS, esquemas sobre tableros de control para los reportes que estarán disponibles en línea para los usuarios, todo esto forma parte de la documentación que será integrada en un documento final para cumplimiento de este indicador.

Línea de Acción. *Actualizar la zonificación forestal.*

Para 2019 se programó integrar la memoria documental del proceso de actualización de la zonificación forestal, así como la validación metodológica y del producto con la identificación, agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales por funciones biológicas, ambientales, socioeconómicas, recreativas, protectoras y restauradoras del país.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Zonificación Forestal con las categorías establecidas en la LGDFS:

- Se cuenta con un mapa de la actualización preliminar de la Zonificación Forestal, a partir de la cual se pudieron elaborar estadísticas preliminares de las zonas de protección, producción y restauración como elementos de validación.
- Se integró la metodología preliminar del geo procesamiento para la actualización de este instrumento de planeación, la cual se incluirá como parte de Informe que Integra la Zonificación Forestal.
- Se incluyeron atributos con información adicional sobre Entidades Federativas, Ordenamiento Ecológico General del Territorio y Tipos de Vegetación y Usos de Suelo.
- Se documentó el metadato de los insumos utilizados para la actualización de la Zonificación Forestal.
- Se mejoró el proceso de estandarización y procesamiento de insumos, con una definición de pixel de acuerdo a la escala del insumo para su rasterización y asignación de categorías conforme a los criterios descritos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Memoria documental la Zonificación Forestal:

- Se integró la metodología preliminar del geoprocesamiento para la actualización de la Zonificación Forestal.
- Se actualizó la descripción del geo procesamiento realizado para la actualización de la Zonificación Forestal considerando la inclusión de información adicional a manera de atributos.
- Se incluyó la definición para cada una de las subcategorías de la Zonificación Forestal de acuerdo a la normativa y legislación aplicable.
- Se definieron los niveles de prioridad por componente normativo, medio biológico, medio físico y medio socio económico y se precisaron los criterios para la categorización de insumos conforme a las definiciones de cada subcategoría de la Zonificación Forestal.
- Se elaboró un directorio preliminar de instituciones a los que se invitará a participar en la consulta en línea de la Zonificación Forestal en la que se espera obtener la retroalimentación de los usuarios primarios de este insumo, para revisión de la Dirección de Geomática de la SEMARNAT.

Línea de Acción. *Consolidar e implementar el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF).*

A través de esta línea de acción se implementará el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal, el cual es uno de los tres pilares del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) y El SNMF debe diseñarse e implementarse por la CONAFOR de acuerdo a lo indicado en el Art. 4 transitorio de la LGDFS.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Mapa de coberturas 2016 para los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán elaborados:

- Se concluyó el post-procesamiento de los mapas de cobertura para los estados de la IRE (Chiapas 2000, Jalisco 2016, Yucatán 2016, Quintana Roo 2016 y Campeche 2016). Estos mapas fueron generados con el Sistema SaMoF, usando imágenes Landsat, una UMM de 1 ha, una escala 1:75,000 y una resolución temática de 34 clases. El método de post-procesamiento se basó en los segmentos, lo que representa un avance importante en la manera de realizar esta fase.
- Se realizó la evaluación de exactitud temática para los 5 mapas. Los resultados para el estado de Jalisco 2016 indican una exactitud global del 86%.
- Adicionalmente, se generaron 2 mapas de coberturas de Campeche para los años 2003 y 2011, a través de la combinación del mapa base 2016 y los mapas de cambios de cobertura. También se han generado, bajo el mismo enfoque, 3 mapas de cobertura de Jalisco para los años 2003, 2011 y 2014.
- Se realizó un control de calidad a los puntos de validación generados en un Muestreo Aleatorio Estratificado para evaluación de la exactitud temática del Mapa de Cobertura de Quintana Roo.
- Se post-procesaron los Mapas de Cambios de Cobertura para los 5 estados de la IRE (Jalisco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán) y para los periodos (2000-2003, 2003-2011, 2011-2014 y 2014-2016), que son los principales insumos para determinar los DA para la 2ª actualización del NREF-IRE, se encuentran post-procesados al 90%.
- Se corrigieron los Mapas de Cobertura de Jalisco 2016 y de Chiapas 2000 por problemas topológicos detectados
- Se realizó un control de calidad a los puntos de validación generados en un Muestreo Aleatorio Estratificado para evaluación de la exactitud temática del Mapa de Cobertura de Jalisco.
- Se diseñó una estrategia de retroalimentación de los mapas de Cobertura generados por el SaMoF con el fin de integrar el conocimiento local de los estados y de las áreas sustantivas de la institución.
- Se acordó la estructura de un Manual de usuario de los Mapas de Cobertura generados para guiar a los usuarios en el uso de la información indicando sus alcances. Comenzando el proceso de su desarrollo

- Se comenzó con el proceso de generación de Metadatos para fines de publicación de los mapas según la Norma Técnica Mexicana de Metadatos
- Se habilitó una aplicación en los Plataforma EOLab para publicación de los Mapas de Cobertura generados por el SaMoF.
- Para el caso del estado de Chiapas el Mapa Cobertura de Suelo se elaboró para el año 2000. En términos de compartir información con los gobiernos de los estados, el gobierno del estado de Chiapas manifestó su interés en sumarse a la generación de un mapa conjunto con la CONAFOR solicitando que se generará el Mapa de Cobertura del año 2016, debido a esta solicitud se realizó un proceso para integrar a la segmentación del Mapa de Cobertura 2016 al resultado obtenido de la integración de los mapas de Cambio de Cobertura 2000 - 2003, 2003-2011,2011-2014 y 2014-2016 para finalmente generar un Mapa de Cobertura del año 2016 con la segmentación del stock de imágenes de ese año.
- Se ajustó el diseño de respuesta para la evaluación de la exactitud temática de los Mapas de Cobertura considerando no sólo un pixel de información, sino que se generó un área buffer alrededor del cada punto del muestreo con una unidad de evaluación correspondiente a 1 hectárea y se entregó el polígono aleatorio correspondiente a cada individuo del muestreo a fin de realizar una revisión del contexto de interpretación.
- Bajo este nuevo enfoque, se estimó una muestra bajo un Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE) para la evaluación de la exactitud temática de los Mapas de Cobertura de Suelo de los estados de Chiapas, Jalisco, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, basado en un tamaño de muestra correspondiente a 34 clases y calculado para un nivel de confianza del 95% y un error del 2%.
- Se realizó el control de calidad a los puntos de validación generados para llevar a cabo la evaluación de la exactitud temática del Mapa de Cobertura 2016 de Quintana Roo y Jalisco y se realizó el cálculo de la Exactitud Temática de ambos estados con los siguientes resultados: Mapa de Cobertura de Suelo 2016 de Jalisco con un ET de 92.47% y Mapa de Cobertura de Suelo 2016 de Quintana Roo con una ET de 88.91%.
- Se realizó una reunión técnica con las áreas operativas de la CONAFOR para explicar los aspectos metodológicos de los productos del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SaMoF) así como el alcance de los mismos.
- Se preparó un Manual de usuario de los Mapas de Cobertura generados para guiar a los usuarios en el proceso de retroalimentación y uso de la información indicando su alcance.
- Como parte de la estrategia de retroalimentación se eligieron y se contactaron a 25 personas con experiencia de campo que laboran en la CONAFOR en las diferentes áreas sustantivas a fin de evalúen los mapas de cobertura de suelos generados por el SaMoF y que emitan su opinión y evaluación a través de la estrategia de revisión diseñada, basada en un componente cualitativo y en un componente cuantitativo dirigido y aleatorio con la finalidad de incorporar su conocimiento local en los productos generados. El proceso de retroalimentación concluyó el 30 de septiembre.
- Se realizó una capacitación en los protocolos de post-procesamiento y estrategia de retroalimentación de los productos cartográficos del sistema satelital de

monitoreo forestal, realizada el 22 y 23 de agosto con la participación de 18 participantes representando los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. El taller fue financiado por The Nature Conservancy.

- Se realizó una videoconferencia a fin de presentar oficialmente a los Grupos Técnicos Estatales de Monitoreo, Reporte y Verificación, el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SaMoF) y los Mapas de Cobertura del Suelo del año 2016 y Mapas de Cambio de Cobertura del Suelo para los periodos 2000-2003, 2003-2011, 2011-2014 y 2014-2016 para los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán. La videoconferencia se realizó el 10 de Julio y asistieron vía remota representantes de los gobiernos de los estados de Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Jalisco y Yucatán así como los enlaces de la CONAFOR de dichos estados.
- Se realizó un taller de trabajo con el Gobierno del estado de Jalisco para presentar los avances conjuntos de las mejoras del Mapa de Cobertura de Suelo del año 2016 de la entidad. Participó personal de SEMADET, Instituto de Innovación y personal de la CONAFOR el día 26 de septiembre.
- Se concluyó el post-procesamiento de los Mapas de cambio de Cobertura para los años 2000 – 2003, 2003 – 2011, 2011 – 2014 y 2014 – 2016 para los estados de Jalisco, Quintana Roo, Chiapas, Yucatán y Campeche
- Se diseñó y se implementó el protocolo de integración de los Mapas de cambio de Cobertura correspondientes a los períodos 2000- 2003, 2003 - 2011, 2011 - 2014 y 2014 - 2016 al Mapa de Cobertura 2016 para los estados de Jalisco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. Se discutieron los aspectos metodológicos, así como la base de datos asociada a los formatos de salida. Se trabajó una tabla de correspondencia que engloba las diferentes transiciones a nivel de las 34 clases de SaMoF, a nivel de las 36 clases de IPCC y a nivel de 4 clases para fines de evaluación de la exactitud temática. Cabe señalar que para el caso de Quintana Roo se procesó e integró el Mapa de Cambio de Cobertura 2016 – 2018, para el caso de Chiapas, la integración con el Mapa de Cobertura post-procesado correspondió al año 2000. Los aspectos metodológicos relevantes constan de: 1. revisión y corrección en su caso de la completitud de la superficie de cada estado, 2. ajuste geométrico a la geometría del Mosaico de Cobertura 2016. 3. revisión y corrección en su caso de la completitud de la superficie de cada estado. La revisión y corrección de la diacronía o continuidad temática temporal va a generar cambios en el mapa de Cobertura y en los mapas de cambio de cobertura. Este proceso 30% de avance lleva un 30% de avance.
- Usando el archivo integrado de la serie de tiempo se estimaron los tamaños de muestra correspondientes a cada mapa de cambio de cobertura, se está aplicando la recomendación hecha por el Dr. Pontus Olofsson reduciendo los estratos muestreados debido al que muchas clases de superficie se comportan como clases raras.
- Se realizó el control de calidad al diseño de respuesta del Mapa de Cambio de Cobertura de Jalisco para el período 2014 – 2016 y se calculó la exactitud temática arrojando una ET de 82.45 % a nivel de 4 clases.

- Se realizó el procesamiento de los Mapas de cambio de Cobertura para los períodos 2000- 2003, 2003-2011, 2011-2014 y 2014 -2016 para los estados de Oaxaca y Ciudad de México
- Se realizó el post-procesamiento de los Mapas de Cambio de Cobertura para los períodos 2000- 2003, 2003-2011, 2011-2014 y 2014 -2016 a nivel de clases IPCC.
- Construcción de capacidades: se realizó un taller de manejo de la Plataforma EOLAB al que asistieron tres consultores por parte de la Unidad Técnica especializada en MRV de la CONAFOR. 12 y 13 de Septiembre

Tasas de deforestación por el Método de Proporciones (Malla de Referencia) estimadas:

- Como parte de la implementación del enfoque espacialmente no explícito para estimar tasas de deforestación con una Malla de Referencia construida sobre las parcelas del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), a través de la herramienta Collect Earth, se prepararon los insumos (formulario de interpretación, distribución de la muestra por ecorregión, manual de criterios de interpretación y manual para acceder al repositorio de imágenes disponibles en la plataforma de Google Earth, Bing Maps, Yandex Maps, Google Earth Engine Api y Google Earth Engine Explorer. Donde, el objetivo es estimar tasas de deforestación a nivel nacional mediante la interpretación visual de imágenes de alta resolución sobre las parcelas del INFyS, empleando la herramienta Collect Earth.
- Mediante un diálogo de discusión entre la UTEMRV, el Banco Mundial y el Servicio Forestal de Estados Unidos, se realizó mejoras en los enfoques metodológicos de interpretación y en el diseño del cuestionario. La finalidad de estas mejoras es optimizar el tiempo de interpretación de las parcelas y potenciar el uso de la información colectada.
- Se interpretó el 100% de las parcelas (26,220) del INFyS a nivel nacional, siguiendo los criterios de interpretación visual y el formulario de Collect Earth adaptado a las necesidades de la CONAFOR.
- Debido a que el método empleado para estimar las tasas de deforestación bajo el enfoque de muestreo es altamente sensible a errores de interpretación en las parcelas se implementó un proceso de control de calidad del 10% las muestras interpretadas.
- Se integró el 100% de las parcelas (26,220) interpretadas de la Malla del muestreo sistemático del Inventario Nacional Forestal y de Suelos a nivel nacional. Posteriormente, esta información fue empleada para estimar tasas de deforestación a nivel nacional, por tipo de ecorregiones, definidas por la CONABIO, mediante el método de proporciones definidas en las Directrices del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPPC, 2006) para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.
- Se integró el reporte de Estimación de la Tasa de Deforestación Bruta en México para el Periodo 2001-2018 con el Método de Muestreo Sistemático, en su Fase I.
- Se avanzó con la densificación de muestras en zonas (estados del centro del país hacia el sureste) donde se detectaron mayores tasas de deforestación.

Mapa Nacional de Coberturas 2016:

- Se dio seguimiento al proceso de contratación de 6 post-procesadores adicionales, a través del Proyecto “Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales”, para el post-procesamiento de mapas de coberturas 2016 de 19 estados PROFOEM: elaboración de TDR, Programas de Trabajo, Justificaciones, Invitaciones y Procesos de Evaluación.
- Se dio seguimiento al proceso de contratación del Segmentador de Berkeley y de los Servicios de la Nube AWS, como parte de la activación de las herramientas indispensables para el procesamiento semi-automatizado del mapa de coberturas.
- Se definió una Ruta Crítica para la producción del Mapa de Coberturas 2016 a nivel nacional, la cual cuenta con el Vo.Bo. de un especialista en sensores remotos del Banco Mundial.
- Se están explorando otras fuentes de financiamiento para apoyar el post-procesamiento a nivel nacional, con las iniciativas que actualmente colaboran con la CONAFOR.
- Se realizó una propuesta de colaboración interinstitucional INEGI - CONAFOR para apoyar los esfuerzos nacionales para la elaboración de los mapas de coberturas y hacer sinergias en función de las capacidades técnicas, infraestructura y atribuciones de cada institución
- Se contrataron 5 consultores para el post-procesamiento de los Mapas de Coberturas de los estados de Coahuila, Nuevo León, Estado de México, Morelos, Tabasco, Querétaro y Veracruz, en el marco de la colaboración entre la Comisión Nacional Forestal y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
- Se continuó con el proceso de adquisición del segmentador de Berkeley para continuar con el procesamiento de los productos a Nivel Nacional.
- Se concluyó el proceso para la adquisición de los servicios de Amazon Web Services.
- Se solicitaron las imágenes 2016 para comenzar el procesamiento de los Mapas de Cobertura 2016 y Mapas de Cambio de Cobertura 2016 - 2018 para los estados de: Chihuahua, Durango, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Nayarit, Veracruz, Tabasco, Querétaro, Estado de México, Morelos, Coahuila y Nuevo León.
- Se asistió al congreso de Global Forest Watch realizado en Washington D.C en agosto de 2019, donde se presentaron los avances del SaMoF.

Mapa Nacional de Cambios de Coberturas 2016-2018 post-procesado:

- Se dio seguimiento al proceso de contratación de 6 post-procesadores adicionales, a través del Proyecto “Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales”, para el post-procesamiento de mapas de coberturas 2016 de 19 estados PROFOEM: elaboración de TDR, Programas de Trabajo, Justificaciones, Invitaciones y Procesos de Evaluación.
- Se está consolidando un protocolo de post-procesamiento de cambios de cobertura (detección de permanencias + cambios y determinación de dirección del cambio) a nivel nacional, retomando la experiencia a nivel subnacional.

- Se realizaron ajustes a los algoritmos del software MAD-Mex 2.2 para lograr la detección de cambios de cobertura con IMAD-MAF de manera independiente a la generación de capas de cobertura.
- Se procesaron los Mapas de Cambio de Coberturas para el periodo 2016-2018 de la Ciudad de México y para el estado de Oaxaca.
- Se identificaron ajustes en la integración de los mapas de cobertura y de cambios de cobertura en aspectos como consistencia geométrica, completitud, consistencia temática y diacronía que son requeridos para fines de publicación de la serie de mapas.
- Se procesó cambio de cobertura para Quintana Roo en el Marco del convenio con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible para los años 2016 – 2018.
- Se presentaron los productos de SaMoF en el marco de la Conferencia Forest 2020 en la ciudad de Edimburgo, Escocia.
- Se diseñó una estrategia de retroalimentación de Mapas de Cambio de Cobertura generados por el SaMoF con el fin de integrar el conocimiento local de los estados y de las áreas sustantivas de la institución.
- Se habilitó una aplicación en los Plataforma EOLab para publicación de los Mapas de Cambio de Cobertura generados por el SaMoF.
- Se fortalecieron capacidades técnicas con el conocimiento de nuevas herramientas a través del taller “Entrenamiento en el uso de Google Earth Engine para el monitoreo Forestal” y el Taller en línea del “Sistema Nacional de Estadística y Geográfica” desarrollado por el INEGI.
- Se compartieron experiencias en el tema de monitoreo forestal con Colombia, Brasil, Guatemala, Reino Unido a través del taller “Compartiendo experiencias en el uso de sensores remotos para el monitoreo de recursos naturales”.
- Se procesaron Mapas de Cambios de Cobertura 2016 - 2018 para los estados Jalisco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.
- Se realizó un mosaico de imágenes de alta resolución espacial para el año 2018 en los estados de Jalisco y de Chiapas con Sentinel 2.
- Se recibió una capacitación sobre funcionalidades de la plataforma SEPAL patrocinado por de FAO y ONUREDD con la participación del experto Erick Linquist los días 3,4 y 5 de septiembre en oficinas de la CONAFOR.
- Se asistió a la presentación de los avances del Sistema TATSSI para procesamiento digital de Imágenes que está desarrollando la CONABIO en colaboración con la Universidad de Ready en la cooperación del Fondo CONACYT-CONABIO los días 17 y 18 de Julio en las oficinas de CONABIO.
- Se asistió al taller de trabajo de Google Earth Engine, "Geo for Good Summit 2019". Y se presentó el Sistema SAMOF y sus productos preliminares los días 16 al 19 de septiembre en San Francisco USA.
- Derivado de que el algoritmo iMAD-MAF implementado en el Sistema SaMoF es ineficiente para la detección de cambios ya que detecta demasiados falsos positivos, se comenzó un proceso de innovación en temas relacionados con la percepción remota para usar nuevas herramientas y algoritmos de análisis multitemporal de imágenes como LandtrendR (Landsat-based detection of Trends in Disturbance and Recovery) y CCDC (Continuous Change Detection

and Classification) basados en la nube y plataforma de Google Earth Engine, buscando con esto reducir los tiempos y costos del post-procesamiento. Actualmente la implementación y uso de estas nuevas herramientas se encuentra en una fase piloto en algunas áreas del país.

Línea de Acción. *Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo Reporte y Verificación de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero.*

El Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación es uno de los tres pilares del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. Para dar seguimiento a los diferentes compromisos de reporte en materia de Gases de Efecto Invernadero en el sector forestal y como parte de esta línea de acción, se consideran las siguientes actividades:

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Datos de actividad actualizados para su uso en reportes sobre mitigación de la CONAFOR:

- Se definieron los criterios para la clasificación de coberturas de clases del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) y de tipos de vegetación de INEGI, así como la transición de deforestación, para el uso de la herramienta Collect Earth en el marco del enfoque de la Malla de Referencia. Dichos criterios fueron transmitidos a los especialistas en interpretación visual.
- El avance en la interpretación de la muestra de la Malla de Referencia a nivel nacional, para su Fase I, es del 100% (incluyendo los 4 estados ISFL). Este avance es importante ya que es el paso más sensible y tardado para producir los Datos de Actividad para el NREF-Nacional.
- La información de la interpretación de la Malla de Referencia fue empleada para estimar tasas de deforestación bruta a nivel nacional, por ecorregiones terrestres, mediante el método de proporciones definidas en el capítulo 4 (Representación coherente de la tierra) del volumen 4 (Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra) de la guía de Directrices del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, 2006) para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. Este método también permitió obtener datos de actividad para otras transiciones como recuperación y permanencias de tierras forestales y otros usos.
- Se generó el documento “Estimación de la Tasa de Deforestación Bruta en México para el Periodo 2001-2018 con el Método de Muestreo Sistemático” (Fase I), lo que representa la generación de datos de actividad de mejor calidad para la actualización del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales a nivel Nacional.
- Se sociabilizaron los enfoques del Sistema SaMoF, tanto el enfoque de muestreo sistemático como el enfoque de Pared a Pared (para obtener datos de actividad) con el Dr. Craig Wayson y la M.C. Marcela Olguin en el marco de colaboración con la iniciativa SylvaCarbon.
- Se realizaron reuniones de trabajo con Dr. Pontus Olofson de la Universidad de Boston para abordar el tema de los retos de la evaluación de la exactitud temática, las limitaciones y alcances metodológicos.

Factores de emisión actualizados para su uso en reportes sobre mitigación de la CONAFOR:

- Se definió el marco conceptual para el etiquetado (tipo de vegetación y uso de suelo) de los conglomerados, el cual consiste en: (i) preparar la información del INFyS en lo que respecta a las variables de interés, (ii) calcular índices de diversidad, para posteriormente generar análisis estadísticos de clasificación y ordenación, y (iii) finalmente detectar umbrales y criterios para discriminar grupos homogéneos por tipos de vegetación. Actualmente se cuenta con la información del INFyS (i) estandarizada de acuerdo a los criterios a utilizar en los siguientes pasos (nombre científico, altura y diámetro estandarizado, frecuencia). Se diagnosticó la necesidad de incluir en la etapa (i) el subproceso de validar la distribución estatal de las especies y excluirlas de las siguientes etapas (ii y iii).
- Se continúa avanzando en la importación de catálogos y tablas de datos de los 5 reservorios de carbono (biomasa aérea y subterránea, madera muerta, mantillo y suelos) para la serie temporal total de INFyS 2004-2017. Esta actividad incluye la alineación de las bases de datos totales (catálogos, tablas, variables) de la serie temporal del INFyS, además de la incorporación de las bases de datos parcial del tercer ciclo del INFyS (2015-2017). Para asegurar la calidad de la importación (coherencia y completitud de los datos) se considera necesario ejecutarán consultas de revisión.
- Respecto de la mejora de las estimaciones de contenido de Carbono a nivel de observación, se realizó un diagnóstico de las áreas de oportunidad y vacíos de información, entre los que destacan, mejorar el árbol de asignación de modelos alométricos (es necesario omitir el criterio fuera del rango en todos los niveles de asignación, dando prioridad a la asignación de modelos generales dentro del rango diamétrico, en proceso), actualizar con información reciente las bases de datos de modelos alométricos de biomasa aérea y subterránea (en proceso), fracciones de carbono para biomasa viva, madera muerta (en pie, tocones y material leñoso caído) (en proceso), densidades de la madera y otras bases complementarias (en proceso).
- Sobre la estimación de contenido de Carbono a nivel de sitio, se realizó un diagnóstico de las áreas de oportunidad y vacíos de información, entre los que destacan la validación del contenido de carbono por unidad de área de acuerdo a valores empíricos nacionales, con el fin de detectar posibles sobrestimaciones; se destaca además la necesidad estimar el carbono en la biomasa subterránea a nivel de observación en lugar de a nivel de sitio; adicionalmente, se nota necesario sumar el carbono recalculado de los registros validados espacialmente (mediante el subproducto de distribución estatal generado para el etiquetado de los conglomerados del INFyS).
- Respecto de la actualización de Factores de Emisión a nivel de estrato, se realizó la actualización de la tabla de correspondencia para los diversos criterios de clasificación (INEGI, FAO-FRA, IPCC-BUR, CONAFOR, SaMoF) necesarios para estimar los respectivos factores de emisión, de acuerdo a las categorías (de agrupación) y subcategorías (de transición) para cada uno de los reportes de mitigación.

- Se avanzó con el proceso de optimización del tiempo de ejecución de estimación de la biomasa aérea a nivel de individuo; ya que anteriormente para estimar la biomasa de 2.8 millones de árboles eran necesarias 3 semanas de ejecución, actualmente se redujo a 4 días y se espera que pueda reducirse al menos a 1 día de ejecución. Por lo cual, al tener más rápidamente la estimación de biomasa y carbono, habrá mayor tiempo para su revisión y por consiguiente una mejor detección de ajustes o áreas de oportunidad en el cálculo y elección de modelos alométricos.
- Se trabajó en el mapeo de la información histórica de los conglomerados y sitios con todas sus secciones y variables, para las 11 bases de datos de INFyS 2004 – 2007, INFyS 2009 2014 e INFyS 2015 – 2018, obteniendo las guías para identificar los cambios en su información a través del tiempo.
- Integración de la información histórica de los conglomerados y sitios con todas sus secciones y variables, para las 11 bases de datos de INFyS 2004 – 2007, INFyS 2009 2014 e INFyS 2015 – 2018 en la Base de Datos Universal del INFyS.
- Se desarrollaron los ajustes necesarios al Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono (SEByC) para contar con algoritmos personalizados de selección para cada tipo de variable. Ej; Un algoritmo de selección para la biomasa y otro algoritmo de selección distinto para la asignación de las fracciones de carbono. Actualmente estos algoritmos se registran manualmente en la base de datos, en una etapa posterior se trabajará en el proceso que permita personalizar los algoritmos de manera gráfica.

Estimaciones de flujos de GEI actualizadas para su uso en reportes sobre mitigación de la CONAFOR:

- Se dio seguimiento al proceso de Aseguramiento de Calidad (QA) del INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional ante la CMNUCC, en coordinación con el INECC. Se respondieron las consultas de información por el especialista contratado por el INECC para el QA. Se registraron las áreas de mejora sugeridas por dicho especialista.
- Se dio seguimiento al proceso de International Consultation and Analysis del BUR 2 en lo referente al INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional, mediante la atención de áreas adicionales de clarificaciones técnicas solicitadas por el Technical Team of Experts de la UNFCCC: (i) necesidades de fortalecimiento de capacidades respecto de las oportunidades de mejora para próximos INEGyCEIs y (ii) actualización de documentos y ligas de acceso.
- Se diseñó una nota de idea de proyecto para el desarrollo y operación de una plataforma informática de compilación de Inventarios de GEI para el sector USCUSS, bajo el enfoque de diferencia de existencias.
- Se elaboró el documento “Consistencia entre los enfoques de modelación y las metodologías del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación” y se realizó una reunión de fortalecimiento de capacidades sobre las bases conceptuales de modelación de escenarios de mitigación.
- Se definió una estrategia de modelación de la dinámica (flujos y almacenes) de GEI, cuyo objetivo general a mediano plazo es consolidar el SNMRV para

acciones de mitigación (Tipo 2) capaz de producir información para evaluar los efectos de las acciones de mitigación espacialmente explícitas que implementa la CONAFOR en el marco de sus programas y proyectos, así como proyectar escenarios de mitigación.

- Se realizó una reunión con especialistas del programa SilvaCarbon en la cual se discutieron y concertaron supuestos para orientar el enfoque de evaluación de impactos de mitigación en estados apoyados por el programa el Programa de Inversión Forestal (FIP) en México.
- Se parametrizó un modelo ecosistémico basado en procesos PnET-CN para la simulación y evaluación de impactos en dinámica de carbono con base en la armonización de los insumos disponibles y la generación de insumos no disponibles.
- Se realizó un reporte técnico sobre el fortalecimiento continuo de capacidades del personal clave de la CONAFOR en el tema de generación de escenarios de mitigación.
- Se concluyó la evaluación de los impactos actuales y potenciales de mitigación en el sector forestal en algunos estados de implementación del programa de Inversión Forestal en México. Se evaluaron los impactos en las emisiones evitadas por deforestación en las áreas con implementación de los programas de Manejo Forestal y Servicios Ambientales en la Península de Yucatán, así como el impacto en las emisiones por incremento de los acervos de carbono en áreas incorporadas al manejo forestal en la Península de Yucatán.
- Se llevó a cabo un taller internacional sobre Evaluación de impactos de proyectos y perturbaciones en la dinámica de carbono en ecosistemas forestales de México y generación de escenarios de mitigación del 27 al 30 de agosto de 2019 en las instalaciones de la CONAFOR. Este se organizó en coordinación con el Servicio Forestal de Estados Unidos, el Colegio de Postgraduados, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y el programa SilvaCarbon.
- Se conformó un Grupo Técnico Asesor y se discutió la estrategia de colaboración entre CONAFOR e investigadores nacionales e internacionales para apoyar el sistema de reporte de emisiones y remociones a nivel nacional y la generación de escenarios de mitigación.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales para los estados de la Iniciativa de Reducción de Emisiones actualizado con el SAMOF:

- Se avanzó en la definición del marco conceptual de generación de insumos con el Sistema SaMoF y con el SEByC, así como para la integración de DA y de FE.
- Con el área estadística y el área de integración de IGEI-USCUSS de la UTEMRV, se está construyendo una ruta crítica detallada para la estimación de emisiones y para la integración del reporte del NREF-IRE, de acuerdo con el marco metodológico del FCPF-CF.
- Se implementó la integración geométrica, temática y temporal de los Mapas de Cobertura con los Mapas de Cambio de Cobertura para los años 2000-2003, 2003- 2011, 2011-2014 y 2014-2016 para los estados de Jalisco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

- Se integró la serie de tiempo de los datos de actividad del enfoque pared a pared 2000 - 2016 para los estados de la IRE. Se diseñó y se implementó el protocolo de integración de los Mapas de Cambio de Cobertura correspondientes a los períodos 2000- 2003, 2003 - 2011, 2011 - 2014 y 2014 - 2016 al Mapa de Cobertura 2016 para los estados de Jalisco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. Cabe señalar que para el caso de Quintana Roo se procesó e integró el Mapa de cambio de Cobertura 2016 - 2018 con apoyo del Concejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Para el caso de Chiapas, la integración con el Mapa de Cobertura de suelo post-procesado correspondió al año 2000. Esta integración se realizó para hacer una revisión y ajuste de la diacronía o consistencia temática temporal.

Estimación Ex-Ante de la meta del Indicador 8 “Emisiones Netas de GEI” del PROFOEM concluida:

- Se coordinó y desarrollo el taller “Seguimiento del Indicador 8 Emisiones Netas de GEI” del PROFOEM, con el personal técnico de la UTEMRV GSNMF, Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, así como con especialistas del Banco Mundial y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Se realizó la presentación de avances del “Indicador 8 Emisiones Netas de GEI” del PROFOEM en la misión de supervisión del Proyecto por parte del Banco Mundial, en la que: (i) La reconfiguración de escenarios (y su descripción) quedó definida; (ii) se definieron y acordaron los enfoques metodológicos para todos los escenarios; (iii) existe un avance importante en los cálculos de la mayoría de los escenarios;(iv) se acordó una ruta crítica para la estimación de la meta del Indicador 8.
- Se realizaron reuniones de coordinación interna con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, así como con el Colegio de Postgraduados para gestionar la información requerida y los mejores enfoques de monitoreo.
- Se realizaron reuniones de coordinación con distintas áreas técnicas de la CONAFOR, para acordar los enfoques metodológicos para el cálculo del potencial de mitigación de los escenarios relacionados con manejo forestal sustentable y evitación de la deforestación por PSA. Intercambio de información para realizar ejercicios y discusión sobre la aplicación de enfoques.
- Se realizó una reunión con especialistas del Programa SilvaCarbon (US Forest Service), en la que se discutió la estrategia para la modelación de la dinámica de gases de efecto invernadero en el sector forestal, incluyendo el Indicador 8 del PROFOEM.
- Se llevó a cabo una videoconferencia con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), específicamente con el equipo técnico del Dr. Javier Corral Rivas y el M.C. Jaime Roberto Padilla Martínez, en la que se discutió la colaboración técnica para el cálculo del potencial de mitigación de escenarios específicos relacionados con el Manejo Forestal Sustentable. Para ello se está

empleando la información de incremento corriente anual de la Red de Sitios Permanentes de Monitoreo de Bosques Productivos de los estados de Durango, Quintana Roo, Ciudad de México y Jalisco.

- Se realizó la misión de seguimiento al Indicador 8 “Emisiones netas de GEI” realizada los días 25 y 26 de junio, con la participación de una consultora de FAO, la UTEMRV, la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, la Gerencia de Servicios Ambientales y la Universidad Juárez del Estado de Durango. En dicha misión se obtuvieron los siguientes resultados: Enfoques metodológicos finales para los 3 escenarios faltantes definidos. Estimaciones finales para el Escenario 4 “Deforestación evitada por mantener constante la superficie de PSA” obtenidas, además de una estimación general, pero objetiva del Escenario 2 “Incremento en biomasa por incorporación al MFS”. • Insumos finales para la estimación del Escenario 3 “Incremento en biomasa por mejora del MFS” obtenidos.
- Retroalimentación de la ficha del Indicador 8 “Emisiones netas de GEI” del PROFOEM.
- Reunión técnica con la Gerencia de Servicios Ambientales para la definición de la ruta crítica a seguir para la construcción del Escenario BAU de tendencia de la superficie asignada sin recursos financieros del PROFOEM.
- Preparación de la misión de seguimiento al Indicador 8 “Emisiones netas de GEI” del PROFOEM, que será realizada el 10 y 11 de octubre de 2019 en las oficinas centrales de CONAFOR, con la participación de especialistas de la FAO.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales a nivel Nacional actualizado:

- Análisis de las opciones metodológicas para la generación de datos de actividad necesarios para la actualización del NREF nacional. Análisis de la ruta de trabajo y los tiempos establecidos por la CMNUCC para someter el NREF y eventualmente un Anexo Técnico REDD+ en el contexto de pago basado en resultados.
- Retroalimentación de la nota técnica para la CONAFOR sobre “Escenarios para la actualización del nivel de referencia de México para optar a las ventanas de pago por resultados por REDD+ del Fondo Verde del Clima” generada por el Programa ONU-REDD+.
- Participación en la reunión de “Presentación del Programa de Asistencia Técnica de ONU-REDD 2018-2020” y discusión sobre el proceso de actualización del NREF a nivel nacional.
- Participación en la 6ª Ronda de Evaluaciones Técnicas de Niveles de Referencia en el contexto de REDD+, como parte del Listado de Expertos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (CMNUCC), celebrada en Bonn, Alemania, del 18 al 22 de marzo de 2019. La participación de la CONAFOR en este proceso fortalece las capacidades institucionales y provee un entendimiento profundo sobre los requerimientos técnicos del reporte del NREF y sobre el proceso de evaluación técnica en el marco de la CMNUCC. Seguimiento a la revisión del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de Guinea-Bissau en el marco de la Evaluación Técnica (Technical Assessment) de la

UNFCCC, y elaboración del Reporte de Evaluación Técnica (Technical Assessment Report) de acuerdo a los requerimientos de la Convención.

- Se culminó la interpretación visual de la Malla de Referencia a nivel nacional en su Fase I (26,220 parcelas) sin post-estratificación (100%). Se obtuvieron los datos de deforestación bruta a nivel nacional en el periodo 2001-2018 en su 1ª Fase, mediante el método de proporciones definidas en las Directrices del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPPC, 2006). Estos resultados serán intensificados (en las zonas con mayor dinámica) en el último trimestre de 2019 para su posterior utilización en la actualización del NREF nacional. La implementación de este enfoque es el primer paso metodológico para la obtención de los DA para el NREF nacional.
- Se avanzó con la densificación de muestras en zonas (estados del centro del país hacia el sureste) donde se detectaron mayores tasas de deforestación.

Estimaciones de Flujos de GEI para el Nivel de Referencia de la 1ª Fase del Programa de Reducción de Emisiones de la ISFL desarrolladas:

- Se completó la interpretación visual del 100% de las parcelas de la Malla del muestreo sistemático del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para los estados ISFL: Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León, (enfoque espacialmente no explícito). Este avance es importante ya que es el paso más sensible y tardado para producir los Datos de Actividad para el NREF-ISFL. Posteriormente, esta información fue empleada para estimar tasas de deforestación para los estados ISFL, mediante el método de proporciones del IPPC. Además, se generó el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) por deforestación para los estados ISFL. Este NREF será actualizado con los nuevos DA generados con la intensificación de la Malla de Referencia
- Se realizó la revisión detallada del enfoque de contabilidad de GEI del Marco Metodológico para el ERPD ISFL Primera Fase, incluyendo el Nivel de Referencia, durante la misión de supervisión del Proyecto “PROFOEM”.
- Se avanzó un 50% en la intensificación de la Malla de Referencia para los 4 estados ISFL.

Materiales técnicos y didácticos para la elaboración de Inventarios Estatales de GEI para el sector USCUS publicados:

- Se mejoraron y actualizaron los contenidos del capítulo 1 del curso en línea de datos de actividad. Se avanzó en la actualización del capítulo 2 del curso de datos de actividad. Además, se está trabajando con un diseñador gráfico (consultor) para incorporar mejores elementos audiovisuales a los contenidos del mismo. El diseñador entregó cuatro animaciones, cinco infografías, dos ilustraciones y cuatro videos. Por otra parte, el formato del curso dentro de la plataforma del CEVMF se ha cambiado, esto como parte de las mejoras a la plataforma.
- Se incluyó un espacio dentro de la plataforma del CEVMF para el desarrollo del curso en línea de factores de emisión, en el cual se están subiendo los contenidos de este. Además, se está trabajando con un diseñador gráfico

(consultor) para incorporar mejores elementos audiovisuales a los contenidos del curso. El diseñador entregó 19 ilustraciones, mismas que se utilizarán para desarrollar animaciones e infografías.

- El formato del curso en línea de compilación de Inventarios Estatales de Gases de Efecto Invernadero para el sector USCUS dentro de la plataforma del CEVMF se ha cambiado, esto como parte de las mejoras a la plataforma. Se realizaron materiales didácticos en conjunto con un diseñador (consultor), dando como resultado 4 animaciones, 4 infografías y 15 videos, mismos que se integrarán a los contenidos del curso que ya se han desarrollado.

Estrategia: Establecimiento de acuerdos y convenios de coordinación, cooperación y concertación para la generación de sinergias, la concurrencia de recursos para el manejo integrado del territorio en las áreas rurales del país.

A través de esta estrategia se asegura la vinculación con instancias de los diversos órdenes de gobierno, para realizar acciones coordinadas, participativas y transversales que permitan el manejo integrado del territorio nacional, desde un enfoque local, orientado a un desarrollo forestal sustentable.

Línea de acción. *Celebrar acuerdos y convenios de coordinación, cooperación y concertación en materia forestal con Gobiernos Estatales para la concurrencia de recursos y la coordinación de acciones en el territorio para el desarrollo forestal sustentable.*

Para 2019 se programó celebrar 32 convenios de coordinación operativa relacionadas al sector forestal con los gobiernos de los estados, 32 convenios específicos de coordinación en materia forestal y 32 convenios específicos de coordinación en materia de incendios forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de Coordinación en materia forestal con los gobiernos de los estados celebrados:

- Se han firmado 31 convenios de coordinación en materia forestal. La suscripción de estos convenios entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales permite llevar a cabo acciones y actividades conjuntas, en el mediano plazo, que favorecen e impulsan actividades productivas, de conservación y de restauración, a fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable en los Estados.

Convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados:

- Se integraron y notificaron a cada una de las 32 Gerencias Estatales, las metas y el presupuesto asignado para la ejecución de los componentes de las Reglas de Operación 2019.

- Se han revisado y firmado 27 convenios específicos de coordinación en materia forestal. Los recursos comprometidos en estos convenios permitirán en el presente ejercicio fiscal, realizar acciones de conservación, protección, restauración, fomento, contingencias ambientales y producción, para impulsar el desarrollo forestal sustentable en los Estados.

Convenios específicos de coordinación en materia de incendios forestales firmados:

- Se suscribieron 32 convenios específicos de coordinación en materia forestal para la prevención, combate y control de incendios forestales. La coordinación entre las partes permite, además de sumar esfuerzos, fortalecer el Programa Estatal de Manejo del Fuego y la colaboración de las partes a través del Mando Unificado.

Asimismo, para 2019 se programó restablecer el diálogo con los estados que implementen acciones de manejo integrado del paisaje para la elaboración, actualización o incorporación de adendas en los convenios de colaboración.

Instrumentos vinculantes para la implementación de actividades que promuevan el manejo integrado del paisaje restablecido:

- En el marco de la V reunión de seguimiento al fortalecimiento de capacidades subnacionales en materia de MRV llevada a cabo el 12 de abril, por parte de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero de CONAFOR se presentó la nueva área de Bosques y Cambio Climático desde la cual se estará llevando el seguimiento a la ENREDD+. Así mismo se presentaron las actividades de seguimiento a salvaguardas del 2018 así como los siguientes pasos para 2019. En este sentido, se mencionó que es necesario que exista una articulación y sincronía en el tema de Salvaguardas entre la ENAREDD+ y las Estrategias Estatales REDD+, así como una mejor comunicación entre las diversas plataformas de participación.
- Como acuerdo derivado de la “V Reunión de seguimiento al fortalecimiento de capacidades sub nacionales en materia de MRV”, se estableció que Jalisco compartirá su Estrategia Estatal, su “Plan de distribución de Beneficios” y Plan Estatal de Salvaguardas al área de Bosques y Cambio Climático para su revisión y retroalimentación, se recibieron dichos documentos mediante el Oficio SEMADET No. DERN/066/2019.
- Se sostuvieron comunicaciones con el coordinador de México para el The Governors' Climate & Forests Task Forces (GCF), con el objetivo de conocer las líneas de trabajo que estarán implementando a través de la ventanilla A. Se planteó la necesidad de articular las acciones del CGF con las Estrategias Estatales y la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE). Es importante mencionar que en esta reunión participó The Nature Conservancy, que coordina las acciones en los cinco estados participantes de la IRE, así como el representante del estado de Jalisco.
- En agosto se dio el acercamiento con los estados y las dependencias federales para fomentar e implementar acciones de manejo integrado del paisaje a través

de la reunión intersectorial de dependencias federales, en el marco del proceso de negociación de un Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA por sus siglas en inglés) con el Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés). Adicionalmente el 22 y 23 de agosto se llevó a cabo el “Taller en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) del Fondo de Carbono del FCPF hacia la firma de un Acuerdo de Compraventa por la Emisiones Reducidas (ERPA)” en la CDMX en el cual estuvieron presentes los representantes de los estados participantes de la IRE.

Línea de Acción. *Celebrar un convenio de coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para integrar y alinear las políticas públicas agropecuarias y forestales en el territorio que den viabilidad a las actividades económicas, de mitigación y adaptación al cambio climático, de conservación del capital natural a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales.*

Para 2019 se programó acompañar a las áreas responsables en el diseño del convenio de coordinación con SADER y apoyar en la elaboración de los Anexos Técnicos correspondientes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenio de coordinación con SADER:

- El día 27 de mayo de 2019 se realizó reunión de trabajo con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Dr. Víctor M. Villalobos A., en la cual se presentaron por parte de la CONAFOR la propuesta de temas a considerar para fortalecer la colaboración y coordinación entre SADER y CONAFOR. Se acordó integrar propuesta de Convenio de Coordinación
- Se integró versión del convenio CONAFOR - SADER para revisión y visto bueno, tanto de SEMARNAT como SADER.
- El convenio con SADER busca los siguientes objetivos:
 - Estabilización de la frontera agropecuaria con la forestal.
 - Conservación de suelos en espacios agropecuarios. A fin de desarrollar estrategias conjuntas para conservar suelos en cuencas y microcuencas prioritarias.
 - Manejo del fuego. A fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales, los bienes y las personas.
 - Atención a plagas y enfermedades forestales.
 - Zonas áridas y semiáridas. A fin de colaborar en el desarrollo sustentable en estas regiones, y con la participación que corresponda a la Comisión Nacional de Zonas Áridas.
 - Manejo forestal sustentable. A fin de avanzar en la construcción de políticas públicas que tengan por resultado la implementación de proyectos y acciones, que integren las actividades productivas

agropecuarias con la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

- Investigación forestal. A fin de colaborar en el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal, con la participación que corresponda al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

El convenio está siendo analizado por SADER y se está a la espera de recibir sus comentarios.

Línea de Acción. *Celebrar convenios de colaboración con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para coordinar acciones y promover el manejo integrado del territorio.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios con otras dependencias, entidades e instituciones gubernamentales suscritas:

- Se realizó la identificación con las diferentes áreas de la CONAFOR, necesidades de coordinación y colaboración con otras instancias para facilitar el desarrollo forestal sustentable con enfoque territorial.
- El 25 de febrero se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con la finalidad de continuar con la implementación de acciones establecidas en el documento denominado “Estrategia Conjunta para el Desarrollo Forestal Sustentable en Áreas Naturales Protegidas” en beneficio de la adecuada conservación de las Áreas Naturales Protegidas y de las economías locales, incluyendo la investigación y el monitoreo, y la comercialización competitiva de los recursos provenientes de las ANP, así como el desarrollo de proyectos y programas específicos de cooperación en materia forestal, a través de la suscripción de Planes Anuales de Acciones Conjuntas que contemples acciones de: i) Manejo Forestal Sustentable; ii) Programas de Manejo del Fuego en las ANP, iii) Intercambio de información, iv) Inventario Nacional Forestal y de Suelos, v) Restauración en ANP, vi) Dinámica de cambio de cobertura vegetal y en el uso del suelo, vii) Protección Forestal, viii) Programas de mitigación y adaptación al cambio climático ix) PSA-Fondos Concurrentes, x) Coordinación entre las Gerencias Estatales de CONAFOR y las Direcciones Regionales de CONANP xi) otras que se acuerden para la operación del convenio.
- Se firmó un Convenio con el IMTA, el cual busca impulsar los siguientes acuerdos: Iniciativas relacionadas con la investigación, tales como: a).- Desarrollo de proyectos de investigación conjunta. b).- Prestación de asistencia técnica y/o científica, previo acuerdo de las partes. c).- Intercambio de información, previo acuerdo entre las partes. d).- Asesoría y capacitación técnica y científica. e).- Apoyo a la enseñanza y capacitación de investigadores, para incrementar su capacidad y conocimientos.

- Se firmó un convenio con la Procuraduría Agraria, el cual busca concretar los siguientes acuerdos: 1).- “LA PROCURADURÍA” realizará las gestiones y trámites necesarios ante las instancias correspondientes para identificar tierras ejidales, comunales, colonias agrícolas y ganaderas en las que se encuentren ubicados bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas, para conservar y aprovechar sustentablemente los recursos forestales en estos ecosistemas. 2).- “LA PROCURADURÍA” proporcionará asesoría y acompañamiento para llevar a cabo asambleas informativas a los núcleos agrarios, respecto de la integración en sus reglamentos internos o estatutos. Con la finalidad de cuidar, mejorar y aprovechar sustentablemente los recursos forestales, que se encuentren dentro sus tierras que les hayan sido concedidas mediante lo estipulado en la Ley Agraria. 3).- “LA PROCURADURÍA” Compartirá información estadística y geoespacial sobre aquellas zonas con conflictos agrarios dentro de los territorios forestales con la finalidad de actualizar el padrón de derechos agrarios, previo acuerdo entre los particulares involucrados. De igual forma, facilitar y compartir la información que sea en beneficio de los objetivos del presente convenio. 4).- Impartir capacitaciones de manera mutua, o según sea el requerimiento, al personal operativo, respecto a los temas generales que le compete a cada una de “LAS PARTES” en beneficio del desarrollo forestal sustentable. 5).- “LA CONAFOR” realizará acciones coordinadas en materia de Ordenamientos Territoriales Comunitarios; utilizando para ello la figura de Promotores Forestales Comunitarios con los que cuente la Entidad. Previo acuerdo de las metodologías e instrumentos de gobernanza para fortalecer el aspecto comunitario con la finalidad de prevenir y resolver conflictos agrarios en terrenos forestales. 6).- “LAS PARTES” determinarán sitios y/o regiones específicas para trabajar de forma colaborativa en la aclaración y determinación de terrenos agrarios que facilite el desarrollo forestal de la zona.

Estrategia: Implementación de acciones en el sector forestal para la mitigación y adaptación al cambio climático, con un enfoque de manejo integrado del territorio rural.

Línea de Acción. *Preparar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se recibió la información del "Taller interno para la implementación de REDD+" y otros insumos base para el Plan de Trabajo por parte de la Gerencia de Información Forestal.
- Durante el mes de junio se dio seguimiento con el equipo de ONUREDD+ al Plan de Trabajo de la asistencia técnica 2019-2020, así mismo este documento se socializó el 10 de junio con los integrantes del Comité Técnico de Cambio Climático del CONAF y con el presidente del Comité Técnico Consultivo de REDD+ para recibir retroalimentación y comentarios, dicho programa de trabajo es importante para el planteamiento del Plan de Implementación de la ENAREDD+.

- Se tomó conocimiento del "Análisis para la permanencia de las representaciones regionales de la CONAFOR en las entidades federativas", que tendrá impacto en el enfoque que se deberá dar para la implementación de la Estrategia, contemplando un escenario de limitantes presupuestarias y reestructura organizacional.
- Se cuenta con un cronograma de actividades para el desarrollo de este documento mismo que está programado para el último trimestre del año.

Línea de Acción. *Diseñar, coordinar y transversalizar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los programas de la CONAFOR.*

Para 2019 se programó crear un grupo de trabajo técnico institucional que fortalezca el reporte de las acciones de mitigación y adaptación para minimizar los riesgos del cambio climático en los ecosistemas forestales y las personas, así como evaluar la pertinencia de modificaciones a las reglas de operación considerando dicho fenómeno.

Asimismo, también se programó la definición del posicionamiento institucional para la negociación del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en México.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Grupo de trabajo institucional que fortalezca el reporte de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático:

- Se sostuvo una reunión con la Coordinación General de Restauración y Conservación para valorar la pertinencia de crear un grupo de trabajo institucional para la transversalización de las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- El lunes 24 de junio se tuvo una reunión con la Directora de conservación de ecosistemas y adaptación al cambio climático del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para explorar la posibilidad de sostener una capacitación y ejercicio de toma de decisiones sobre escenarios de Cambio Climático desde el sector forestal, así mismo, el miércoles 26 de junio se planteó esta propuesta al Director General quién dio su visto bueno para llevar a cabo dicha iniciativa.
- Establecimiento de colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático a través de una serie de capacitaciones presenciales dirigidas al personal directivo, con el objetivo fortalecer el diseño de los programas y apoyos que la institución maneja bajo un enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático (julio 2019).
- En el marco de dicha colaboración, se realizó en coordinación con el INECC, el "Taller sobre Adaptación al Cambio Climático para tomadores de decisiones" (agosto 2019) el cual contó con una amplia participación por parte de servidores y servidoras públicas de alto nivel de la institución (~ 80 personas). El objetivo del taller fue fortalecer el conocimiento institucional sobre la adaptación al cambio climático así como reflexionar y fortalecer el

diseño de los programas y apoyos que la institución maneja bajo un enfoque de adaptación al cambio climático.

Documento de posición para la negociación del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en México:

- El 05 de abril se sostuvo una reunión de trabajo con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, dónde se dieron a conocer los principales temas a resolverse en materia de la negociación del Acuerdo de Pago por Reducciones (ERPA).
- En el marco de la reunión ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques del CONAF, se realizó una presentación con la finalidad de actualizar en el proceso de la negociación del ERPA a los integrantes de este comité.
- El día 14 de junio se tuvo una videoconferencia con el Equipo Gerencial (FMT) del Banco Mundial para solventar dudas con respecto al proceso y determinar próximos pasos para avanzar a la firma del ERPA. Se plantea la realización de un taller interinstitucional (agosto), que tendrá la finalidad de ampliar el proceso de consulta y definir un posicionamiento de país en temas relativos a la firma del ERPA.
- El 22 y 23 de agosto en Ciudad de México se llevó a cabo el "Taller en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) del Fondo de Carbono del FCPF hacia la firma de un Acuerdo de Compraventa por la Emisiones Reducidas (ERPA)" que tuvo por objetivo informar a las autoridades del proceso de negociación del ERPA así como las implicaciones de los requisitos para su firma. Se coordinó la convocatoria a través de UCAI de la SEMARNAT para contar con la participación intersectorial que este proceso requiere, en este sentido estuvieron presentes el Director General y Coordinadores de la CONAFOR, representante de SADER, INECC, SHCP, SRE, representantes de los gobiernos estatales que forman parte de la IRE, organizaciones de la sociedad civil, el Banco Mundial y representantes del Fondo de Carbono del FCPF.
- Se dio seguimiento al "Taller en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) del Fondo de Carbono del FCPF hacia la firma de un Acuerdo de Compraventa por la Emisiones Reducidas (ERPA)" mediante reuniones de seguimiento con las diferentes Coordinaciones de la CONAFOR para analizar y consensuar un posicionamiento institucional sobre la firma del ERPA; en ese sentido se apoyó a la dirección general en la integración de una presentación para informar al Secretario de Medio Ambiente sobre el status de la negociación así como el posicionamiento institucional.

Línea de Acción. *Adequar y fortalecer el marco normativo y regulatorio para REDD+.*

La firma de los Acuerdos de Pagos por Reducción de Emisiones (ERPA) en las diversas iniciativas en las que participa la CONAFOR (FCPF y el ISFL) requiere la definición sobre la titularidad de las emisiones evitadas para poder desarrollar el plan de distribución de beneficios y acceder al pago por resultados. Por ende, es necesario adecuar el marco normativo.

Para 2019 se programó fortalecer el marco normativo y administrativo en materia forestal para la implementación de la ENAREDD+.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Marco normativo y administrativo o en materia forestal fortalecido:

- Se sostuvo una reunión con la Coordinación General Jurídica, dónde se acordó que el área de jurídico revisaría el mecanismo mediante el cual se pueda llevar a cabo la publicación de la ENAREDD+ en el DOF así como el tema de Titularidad de las RE para dar seguimiento a los acuerdos del CONAF.
- En el Marco de la iniciativa de reforma a la LGDFS se llevaron a cabo talleres a nivel nacional y subnacional, en ese sentido, el 24 de mayo se apoyó en la convocatoria para ampliar la participación de expertos que han acompañado el tema de la definición de la titularidad de emisiones.
- En el marco del VIII Diálogo de Alto Nivel sobre el Cambio Climático México-Unión Europea realizado el martes 4 de junio y en el cual CONAFOR participó vía videoconferencia; se realizó una breve presentación sobre los avances en la preparación para REDD+. El tema causó gran interés del Grupo de Acción Climática de la Comisión Europea y solicitaron mayor información, por lo que se realizó y compartió una nota informativa.
- Se participó en el Taller del Programa "Strategic Partnership for the Implementation of the Paris Agreement" (SPIPA por sus siglas en inglés) que tuvo como finalidad identificar las áreas de colaboración en políticas climáticas de México. Dentro de las áreas potenciales de colaboración con otros mecanismos de cooperación con la Unión Europea se estableció el sector agro forestal incluido el programa REDD+.
- Se participó en la Mesa 2 Reducción de Emisiones en la semana temática de Cambio Climático en el Palacio Legislativo. Estas mesas de trabajo serán instrumentos de diálogo para la comunicación, el intercambio de experiencias y la identificación de problemas comunes en torno al cambio climático. Desde la CONAFOR se planteó el compromiso que tiene el sector forestal en la Contribución Nacionalmente Determinada a través de la meta de tasa cero deforestación neta para el año 2030 y la importancia que tienen los ecosistemas forestales para actuar como un sumidero de carbono. En esta línea se compartieron los retos para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, la necesidad de contar con una efectiva coordinación intersectorial, y contar con un mayor presupuesto sectorial. Se estableció contacto con la Coordinación temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del grupo parlamentario de MORENA.
- Derivado del proceso de consulta y participación de múltiples actores en los 17 talleres de la iniciativa de reforma a la LGDFS, donde se recibieron diversas propuestas, en materia de Titularidad de emisiones se realizó la siguiente propuesta: Sobre la Transferencia de emisiones reducidas: "La secretaria o comisión podrán tener la capacidad para transferir las emisiones evitadas por la deforestación o degradación forestal en los mercados de carbono internacional"

Sobre la distribución de beneficios: “Los recursos que se obtengan por un pago por resultados derivados de la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal deberán distribuirse de acuerdo al plan o mecanismo que se diseñe para ello el cual deberá considerar de manera prioritaria a dueños, poseedores de recursos forestales que contribuyan a la reducción de emisiones así como a otros sectores vulnerables que participen en el logro de los objetivos. (garantizar el derecho de recibir beneficios por los resultados)”.

- Se realizó una revisión técnica para fortalecer la propuesta de la reglamentación del Art.8 Salvaguardas, con base en la experiencia institucional en la materia y los insumos de las propuestas recibidas en los talleres de consulta de la Ley.
- Se llevó a cabo una Videoconferencia con la especialista en el tema, Francesca Fellicani, así como con Carla Ramírez, en una llamada de seguimiento en el marco del Apoyo Técnico de ONUREDD+. En la cual se presentaron los avances en el marco de los Talleres de la iniciativa de la reforma a la LGDFS. En ese sentido, se tendrá retroalimentación por parte de la FAO a las definiciones iniciales propuestas en la modificación de la Ley.

Línea de acción. *Integrar anexos específicos para la transversalizar los temas de cambio climático, pueblos indígenas, género y otros grupos de atención diferenciada.*

Para 2019 se programó brindar acompañamiento a las áreas responsables en el diseño de convenios de coordinación y apoyar en la elaboración de los Anexos Técnicos correspondientes.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios con SADER, INPI e INMUJERES gestionados por la Unidad de Vinculación Sectorial con elementos que facilitan el cumplimiento de salvaguardas y la implementación de la ENAREDD+ para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático:

- En el mes de abril se sostuvieron reuniones con el área de Vinculación sectorial para comunicar la importancia de la búsqueda de los convenios interinstitucionales en materia de salvaguardas.
- Se llevó a cabo una reunión con Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), donde se expuso el interés de ambas instituciones para renovar el convenio de colaboración vencido en 2018. En ese sentido se plantearon siete posibles líneas de colaboración.
- Para la reunión de alto nivel CONAFOR- SADER llevada a cabo el 27 de mayo que tuvo por objetivo la articulación de acciones en el territorio rural, desde el área se apoyó con la elaboración de una presentación que abordó los siguientes temas: compromisos internacionales de reducción de emisiones, producción de cultivos prioritarios de manera sustentable y el manejo integrado del territorio rural (ENAREDD+).
- El 28 mayo se sostuvo una reunión entre el área de Vinculación sectorial y el INMUJERES, en la cual se plantaron cuatro grandes líneas de trabajo para la transversalidad y atención al tema de Género desde la CONAFOR.

Estrategia. Desarrollo de esquemas para el acceso a fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la cooperación en materia forestal para la protección, conservación, restauración, manejo sostenible, así como para el desarrollo, la diversificación y el acceso a mercados.

La Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal permitirá identificar, integrar, promover y aplicar recursos financieros al conjunto de prácticas, acciones, proyectos y actividades a desarrollar para incrementar la inversión en el sector forestal, así como la retribución económica por los bienes y servicios generados por el manejo sustentable de los ecosistemas forestales.

Línea de Acción. *Diseñar Reglas de Operación para el desarrollo forestal sustentable que considere un enfoque de manejo integrado del territorio y promueva la inclusión y participación de los grupos involucrados con el sector forestal*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyecto de Reglas de Operación 2020 con un enfoque de desarrollo regional sustentable:

- Se integró el protocolo para la elaboración de las Reglas de Operación 2020 del programa presupuestario S219- Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, en el cual se incorporaron las propuestas específicas a ser atendidas, derivadas de los foros de consulta para la integración del Programa Nacional Forestal 2019-2024.
- Se realizó una reunión de presentación del proceso de integración de Reglas de Operación 2020 ante el Consejo Nacional Forestal (CONAF), en la cual se abordaron las perspectivas que se han establecido para su diseño y los resultados de la encuesta realizada en los foros de consulta para la integración del Programa Nacional Forestal 2019-2024.
- Se realizó una reunión de trabajo con el personal de las Coordinaciones Generales operativas de la CONAFOR, para presentar el protocolo para la elaboración de las Reglas de Operación 2020, en la cual se presentaron las nuevas líneas de política forestal, prioridades de atención y perspectivas.

Instrumentos normativos relacionados los programas de apoyo que opera la CONAFOR, modernizados y adecuados:

- Se publicaron los Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas incendios forestales 2019 en la página oficial de la CONAFOR.
- Se dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 24, fracción V de las Reglas de operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 al emitir el instrumento normativo que establece las acciones a realizar para prevenir y atender contingencias ambientales por incendios, plagas y enfermedades forestales. Los Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios

forestales fueron publicados en la página oficial de la CONAFOR el 27 de marzo de 2019.

- Se realizó la revisión a través de SUBCOMERI de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambios de Uso del Suelo en terrenos forestales.

Línea de Acción. *Apoyar el desarrollo forestal en los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec en los estados de Oaxaca y Veracruz.*

Para 2019 se programó elaborar un diagnóstico de la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y Veracruz.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Elaboración de Diagnóstico de la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y Veracruz:

- Se asistió a la Segunda Sesión del Comité Técnico Interinstitucional para la consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Istmo de Tehuantepec, desarrollada en la ciudad de México, en la que se presentó el Protocolo de Consulta Libre Previa e Informada a los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec, de los estados de Oaxaca y Veracruz, respecto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
- Se realizó una revisión de los municipios que conforman el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y su intersección con las Áreas elegibles del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, resultando como elegible apoyos del componente I. Estudios Técnicos Forestales y del componente IV. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización. Lo anterior se plasmó en un mapa para referencia de las áreas elegibles para este ejercicio fiscal.
- Se revisó que tipo de apoyos que se han otorgado de 2013 a 2018 en la región del Istmo de Tehuantepec, con el objeto de visualizar los conceptos de apoyos que se podrían promover con los interesados en las asambleas regionales consultivas que se estarán desarrollando.
- De enero a septiembre se han asistido a cuatro de las asambleas de consulta a pueblos indígenas que se están realizando, éstas se desarrollaron en Jaltepec de Candayoc Santa María Chimalapa (asistió personal de la Gerencia estatal), y Santiago Laollaga, Oaxaca, así como en Uxpanapa, Veracruz.
- Se asignaron 52.2 mdp a 124 proyectos para plantaciones forestales comerciales, conservación de la Biodiversidad, cursos, talleres y elaboración de programas de manejo maderable y no maderable

Línea de Acción. *Promover la inclusión financiera a través de instrumentos y mecanismos adecuados a las características y procesos productivos del sector.*

Para 2019 se programó colaborar con las áreas técnicas de CONAFOR y con la banca de desarrollo para la mejora de los instrumentos mitigantes de riesgo y con agencias de

cooperación internacional para el planteamiento inicial de instrumentos financieros de deuda.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos de financiamiento adecuados a las necesidades del sector forestal mejorados o diseñados:

- El 05 de marzo se realizó una reunión con la representación de México y Washington del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para discutir, entre otros temas, la posibilidad de implementar un Préstamo Basado en Resultados (PBR). La viabilidad de que CONAFOR participe en dicho instrumento de financiamiento se encuentra en revisión, así como la potencial inclusión de una cooperación técnica para apoyar las actividades de la institución en el alcance de los objetivos del PBR.
- El 08 de marzo se realizó una reunión con la iniciativa BIOFIN México, para identificar oportunidades de colaboración en materia de financiamiento. En particular, se discutieron mecanismos locales de pagos por servicios ambientales, inversiones de impacto, bonos verdes, criterios ambientales para inversión de la banca de desarrollo, entre otros temas. Como resultado, se acordó compartir información de los distintos esquemas entre ambas instituciones, para identificar las opciones viables de colaboración durante el año.
- El 28 de marzo se realizó una videoconferencia con personal de FIRA y la CGPP, para revisar las alternativas de inversión de los recursos disponibles en el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR). Se acordó continuar con un análisis comparativo de las condiciones de algunos instrumentos de inversión disponibles en el mercado, para identificar alternativas viables y mecanismos que permitan eficientar los recursos de este Fondo de Garantías.
- El 16 de mayo se atendió el Comité de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN), donde participan FIRA, FND, SEMARNAT, SHCP, CONABIO, SADER, SECTUR, AMEBIN, entre otros. En esta reunión se discutió el Plan de Soluciones de Financiamiento para revisar el análisis de políticas para finanzas de biodiversidad y buscar alineación con inversiones de impacto entre BIOFIN y CONAFOR.
- El 14 de junio se participó en una reunión con directivos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero (FND), donde se revisaron las respectivas estrategias de financiamiento forestal, así como las oportunidades de colaboración en la operación en campo.
- El 25 de junio la UAIFF y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico organizaron un curso de inducción para beneficio de la UAIFF. En el marco de este curso, las dos áreas técnicas de la CONAFOR (CGPP y CGCR) expusieron sus áreas de potencial colaboración y necesidades de financiamiento.
- Se iniciaron los trabajos al interior de la CONAFOR para diseñar y conformar la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal (ENFF). De manera conjunta, la Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales (CAPE) y la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF) organizaron reuniones con cada

área para identificar y precisar las acciones y proyectos de cada una. Se acordó que todas las áreas enviarían las fichas técnicas de identificación de propuestas para el 18 de septiembre. La GF inició el mapeo de áreas de intervención y componentes temáticos que actualmente están comprendidos por los proyectos con financiamiento internacional ejecutados por la CONAFOR.

Línea de Acción. *Identificar sinergias interinstitucionales que permitan fortalecer las capacidades financieras de ejidos, comunidades y pequeños propietarios.*

Durante 2019 se programó identificar oportunidades dentro de los planes de trabajo con la Banca de Desarrollo y otras instituciones, para generar oportunidades de fortalecimiento y asistencia técnica que fomenten la inclusión financiera del sector.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Oportunidades de construcción de capacidades gestionadas:

- El 14 de marzo se participó en el Taller en el marco del Proyecto FIP4, para la creación de un paquete pedagógico que facilite la creación y el fortalecimiento de cuadros gerenciales en Empresas Forestales Comunitarias. Dicho Taller se realizó como parte de las actividades del componente de Gestión de Conocimiento del proyecto.
- Del 11 al 14 de marzo se llevó a cabo una misión de apoyo a la implementación del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales. En un esfuerzo por fortalecer la coordinación interinstitucional, se convocó a representantes de NAFIN, CONANP, INMUJERES, INECC, USAID, SADER, SEMARNAT, INPI, e INAES, Lo anterior, se realizó con la intención de alinear distintas políticas públicas que convergen en el territorio, en beneficio de los dueños y poseedores de los bosques, capturando las distintas posibilidades de colaboración en los acuerdos de dicha Misión, mismos a los que se les dará seguimiento a lo largo del año.
- Los días 26 y 27 de marzo se llevó a cabo el Taller: "La construcción del bosque sostenible con igualdad de género. Estudio de caso: México" en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Taller reunió representantes de agencias implementadoras del Programa de Inversión Forestal (FIP) de México, Ecuador, Brasil, Perú y Guatemala para intercambiar experiencias, conocer lecciones exitosas y compartir metodologías para la transversalización del enfoque de género en procesos productivos y de gobernanza en el sector forestal.
- El 23 y 24 de abril, se participó en la Comunidad de Aprendizaje de Cambio Transformacional de la Iniciativa de Evaluación y Aprendizaje de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF). Esta Comunidad tiene el objetivo de diseñar documentos de diseminación de casos de éxito y lecciones aprendidas, para facilitar la implementación de proyectos en el marco de los CIF.
- El 02 de mayo se recibió en CONAFOR a representantes del World and Resources Institute (WRI), para identificar líneas de acción conjuntas en la

presente administración. De esta vinculación se puede destacar el potencial para colaborar en esfuerzos para atraer inversiones de la iniciativa privada al sector forestal.

- Del 12 al 14 de junio se organizó la Misión de apoyo a la implementación al Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (regiones norte y mixteca) (PRODEZSA). En el marco de este proyecto, se realizan esfuerzos de coordinación interinstitucional entre CONAFOR, SADER y CONAZA, para temas de conservación de agua en zonas semiáridas.
- El Fondo Forestal Mexicano (FFM) cuyo objetivo es promover la conservación, el incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados facilitando el acceso a los servicios financieros en el mercado, impulsando proyectos que contribuyan a la integración y competitividad de la cadena productiva y desarrollando los mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales, cuenta con un Comité Mixto para su asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento. Este llevó a cabo su 1ª sesión de 2019 (42), el 24 de julio de 2019, en las instalaciones de la CONAFOR de la cual, derivaron seis acuerdos, con relación al estrechamiento de la relación entre la Comisión y los sectores, privado y social, y la presentación de avances sobre la construcción de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal.
- Del 26 al 28 de agosto de 2019, en la Ciudad de México se realizó el cuarto Encuentro de la Comunidad de Aprendizaje del Proyecto EmFoCo y Desarrollo (FIP 4), con el objetivo de recuperar y socializar los principales impactos, retos y aprendizajes generados a lo largo de dicho proyecto. Los temas abordados en esta cuarta comunidad de aprendizaje fueron, además de los logros e impactos del proyecto, la evaluación y planeación empresarial, el manejo de recursos naturales y los mercados certificados, así como profesionalización de cuadros gerenciales, y contabilidad fiscal y planeación empresarial.
- En septiembre inició una serie de conversaciones con Nacional Financiera (NAFIN) con el fin de gestionar un Convenio de Colaboración entre ambas instancias con el objetivo de realizar una serie de talleres y cursos de capacitación en materia de financiamiento, tanto para el personal de la Comisión en oficinas centrales, como para promotores forestales, promotores forestales comunitarios y productores. Como parte de este Convenio actualmente se está gestionando con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) el temario del primer curso, en el cual, se delimitarán los módulos que impartirá NAFIN.
- En las Oficinas Centrales de la CONAFOR, los días 24 y 25 de septiembre tuvo lugar el curso “Agente Financiero del Gobierno Federal”, impartido por Nacional Financiera Banca de Desarrollo (NAFIN) cuyo objetivo fue, identificar y conocer los diferentes procesos que se realizan en las actividades conjuntas que se llevan entre CONAFOR y NAFIN. A este curso asistieron: la Gerencia de Financiamiento de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, la Gerencia de Recursos Materiales y la de Programación y Presupuesto, de la Unidad de Administración y Finanzas, con la finalidad de eficientar los procesos y mejorar

los resultados de las actividades asociadas al ejercicio y monitoreo de los créditos y donativos externos.

Línea de Acción. *Fomentar el acceso a crédito complementario para el desarrollo de actividades productivas del sector forestal.*

Para 2019 se programó fortalecer la coordinación de CONAFOR con instituciones financieras con las que colabora, para identificar las condiciones habilitadoras que permitan incrementar en 30% su participación al sector forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de incremento en el monto de crédito otorgado a proyectos productivos del sector forestal:

- El 01 de marzo se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Directivo del Proyecto "Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos" (FIP4). Este Comité reúne a la banca privada (FINDECA), sector civil (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza) y Gobierno (CONAFOR), con la finalidad tomar decisiones conjuntas de inversión de los recursos y actividades en el marco del proyecto.
- El 28 de marzo se realizó una videoconferencia con personal de FIRA y la CGPP, para revisar las alternativas de inversión de los recursos disponibles en el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR). Se acordó continuar con un análisis comparativo de las condiciones de algunos instrumentos de inversión disponibles en el mercado, para identificar alternativas viables y mecanismos que permitan eficientar los recursos de este Fondo de Garantías.
- El 15 de mayo se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Directivo del Proyecto "Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos" (FIP4). Este Comité reúne a la banca privada (FINDECA), sector civil (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza) y Gobierno (CONAFOR), con la finalidad tomar decisiones conjuntas de inversión de los recursos y actividades en el marco del proyecto.
- El 29 de julio de 2019, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), con el apoyo técnico y respaldo político de la CONAFOR, presentó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una propuesta de continuidad del proyecto "Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos - implementación del Programa de Inversión Forestal en México" (Proyecto 4 del Programa de Inversión Forestal en México, o PIF 4), ejecutado por el FMCN y FINDECA, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R., bajo la coordinación de la CONAFOR, como punto focal del PIF en México, y el financiamiento del BID Lab, antes Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Dicha ampliación y continuidad del proyecto pretendería incrementar la capacidad de financiamiento con un crédito internacional (del BID) a tasas competitivas para FINDECA, en el cual, se incluiría una línea de microcrédito para emprendimientos de mujeres. De igual forma buscaría extender el modelo

de trabajo a otras regiones de México que aportan volúmenes significativos para la producción forestal, y se facilitará el fortalecimiento de nuevas Empresas Forestales Comunitarias para consolidar sus cualidades internas favorables.

Línea de Acción. *Identificar soluciones que movilicen flujos de financiamiento proveniente del sector privado para fondear actividades productivas sustentables que abonen a los objetivos de cambio climático.*

Durante 2019 se programó apoyar el fortalecimiento de la relación con el sector privado, identificando áreas de acción conjunta para el incremento de la inversión en proyectos productivos forestales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Iniciativas de financiamiento con el sector privado identificadas:

- Los días 6 y 7 de marzo, se llevó a cabo una reunión técnica en el marco del Programa de Asistencia Técnica 2018-2020 del Programa ONU-REDD a México. Durante las sesiones, se discutieron alternativas para facilitar financiamiento privado al sector forestal, como la revisión del esquema para la construcción de un potencial instrumento de deuda verde, financiado por inversionistas particulares. Al respecto, se acordó continuar trabajando en esta iniciativa, en particular con ONU Medio Ambiente. De igual manera, se acordó, como parte de la cooperación sur-sur que facilita ONU-REDD, que CONAFOR participe en diversos webinars para conocer más sobre la operación de la banca de desarrollo latinoamericana en inversiones verdes.
- Del 19 al 22 de marzo, se atendió un Taller en Washington, D.C, organizado por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) dedicado a facilitar el financiamiento del sector privado para el manejo sustentable del paisaje. Durante el Taller, se revisaron distintos conceptos relevantes para fomentar la inversión privada, tales como los tipos de actores, esquemas de colaboración y motivaciones para invertir en temas de REDD+. De igual manera, se presentaron los tipos de instrumentos financieros disponibles, políticas públicas habilitadoras para catalizar la participación del sector privado.
- El 4 de junio se participó en una reunión con la empresa "Maderería Consolidada", en la cual se exploraron esquemas de colaboración para reducir la participación de intermediarios, así como la viabilidad de establecer un fondo concurrente que fomente cadenas de valor en los negocios forestales. Se plantea dar seguimiento a esta iniciativa para incorporar inversionistas privados al sector.
- El 26 de junio se llevó a cabo una videoconferencia con el grupo de financiamiento de la iniciativa ONU-REDD+, para dar seguimiento a la construcción de un instrumento de deuda (bono) para el sector forestal. Por el momento, se están analizando las condiciones legales y operativas para dicho instrumento.
- Así como, al trabajo puesto en marcha con el equipo de financiamiento de la iniciativa ONU-REDD, con relación con la construcción de un bono para el sector

forestal. Se analizaron las alternativas viables para el caso de México, considerando los aspectos legales y operativos para dicho instrumento. Actualmente, los trabajos siguen en marcha, buscando lograr su adaptación a las condiciones nacionales.

- En seguimiento a las conversaciones entabladas desde inicio de 2019 con el Fondo Forestal y de Cambio Climático (FCCF) de Luxemburgo, durante julio y agosto, se llevaron a cabo trabajos de coordinación entre la Gerencia de Financiamiento de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero y la Coordinación General de Producción y Productividad, con la finalidad de atender las necesidades de inversión, específicamente en el sector de plantaciones comerciales. Se dará seguimiento a la propuesta de inversión con el área técnica para analizar su viabilidad (enfocada en el sureste del país).
- En septiembre se realizó una gira en el estado de Durango con fines comerciales por parte del Gobierno Sueco, representado por la Embajadora de Suecia en México. Esta gira se da en el marco de las comunicaciones y acercamientos entablados el 20 de junio del presente año, a través de una videoconferencia, donde se manifestó abiertamente el deseo de la representación sueca de invertir con sus empresas en el sector forestal, y consolidar acercamientos para impartir cursos y talleres sobre tópicos de interés, entre otros, en temas forestales. La Gerencia de Financiamiento elaboró una nota informativa para la representación sueca, respecto de los programas de financiamiento puestos en marcha, con el objetivo de facilitar la vinculación y la colaboración en materia de inversiones en el sector forestal de México.

Línea de Acción. *Identificar necesidades y gestionar recursos que apoyen, faciliten y estimulen un mayor financiamiento hacia el sector.*

A través de esta línea de acción se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento internacional, para formular y gestionar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal.

Para 2019 se programó formular y gestionar el financiamiento de un proyecto orientado al manejo integrado del territorio, con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordinará con instituciones multilaterales para financiar acciones que reduzcan la presión en los bosques y mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de financiamiento para el sector forestal, formulados y gestionados:

- El 28 al 30 de enero, en la Ciudad de Ouarzazate, Marruecos, se atendió el 10° aniversario de los Fondos de Inversión en el Clima, conmemorado por una serie de diálogos orientados a difundir experiencias, retos y logros en el diseño e implementación de los programas CIF. Adicionalmente, del 30 de enero al 2 de febrero, se participó en las reuniones de los comités y Sub-Comités de estos fondos, representando a México. Estos espacios permiten a México tomar parte

en las decisiones de inversión de los Fondos, y contar con un diálogo directo con los órganos rectores de los CIF, respecto a inquietudes y recomendaciones sobre su funcionamiento, para generar condiciones favorables para los países receptores.

- En febrero, se preparó y gestionó una propuesta de financiamiento denominada “Manejo integrado del territorio rural para el bienestar: hacia la cero deforestación”, para la séptima reposición del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF), en el marco de sus programas de impacto. La propuesta presenta un enfoque innovador, centrado en la integración sectorial del territorio rural, a través de la cooperación internacional. Esta iniciativa busca proveer a empresas comunitarias con paquetes de inversión coordinados a nivel intersectorial para promover la restauración del paisaje y prevenir la degradación forestal, con un enfoque de manejo integrado del territorio, con la colaboración de SADER, Banco Mundial, INECC e INPI.
- En colaboración con el Programa ONU-REDD se encuentra en proceso de construcción un borrador de nota de concepto para gestionar recursos del Fondo Verde del Clima (GCF) a través de su ventana del sector privado, orientados a pilotear un esquema basado en el modelo de intervención de la ENAREDD+, que promueva y canalice iniciativas y financiamiento privados hacia actividades de Desarrollo Rural Sustentable, con efectos verificables de mitigación de emisiones de gases de efecto de invernadero, la conservación y el incremento de los acervos de carbono a través del manejo forestal sustentable y la restauración forestal y que sean financieramente sostenibles en el largo plazo, reduciendo o eliminando de esta forma la dependencia de las mismas de programas de subsidio gubernamentales.
- En coordinación con USAID, SEMARNAT y el Servicio Forestal de los Estados Unidos, se desarrolla una propuesta para integrar una estrategia nacional de legalidad forestal basada en una plataforma tecnológica, que permita contar con información confiable, oportuna y actualizada para la toma de decisiones. El proyecto considera dos etapas de desarrollo la primera de Transparencia Forestal y la segunda de Legalidad Forestal.
- Se presentó la propuesta de Proyecto: "Gestión Sostenible de paisajes agroforestales y conectividad ecosistémica en México. Propuesta de fortalecimiento al programa "Sembrando Vida" con elementos de resiliencia y conectividad hacia el Desarrollo Rural Sustentable", a ser financiada con recursos del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF-7). Esta iniciativa se desarrollará en coordinación con SADER y BIENESTAR, entre otros.
- Del 27 al 31 de mayo se llevó a cabo la Misión de cierre del proyecto Conservación de Cuencas Costeras en el Contexto de Cambio Climático (C6), en el marco de la cual se presentó la iniciativa "Conecta". Esta iniciativa es implementada por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, INECC y CONANP y busca dar continuidad al proyecto C6, identificándose financiamiento disponible para la CONAFOR.
- El 4 de junio se participó en la reunión de presentación de socios del proyecto "Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector

turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad", financiado con recursos del GEF-6.

- Del 3 al 7 de junio, se llevaron a cabo las reuniones de los comités y Sub-Comités de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), En particular, la CONAFOR representó a México en el Sub-Comité del Programa de Inversión Forestal (FIP). Estos espacios permiten a México tomar parte en las decisiones de inversión de los Fondos, y contar con un diálogo directo con los órganos rectores de los CIF, respecto a inquietudes y recomendaciones sobre su funcionamiento, para generar condiciones favorables para los países receptores.
- El 11 y 12 de junio, la CONAFOR recibió a representantes de FIRA, SADER y SEMARNAT para identificar los siguientes pasos en el diseño del Proyecto "Territorios Productivos Sustentables", financiado con recursos de GEF-6.
- El 28 de junio se participó en una reunión con la Banca de Desarrollo Alemana (KfW) para la implementación de la iniciativa REDD+ Early Movers (REM). Durante la sesión, se identificaron los ejes temáticos a incluir en la propuesta, la disponibilidad de la línea base para medir la reducción de emisiones, la arquitectura financiera y los detalles de la próxima misión de exploración.
- Del 30 de julio al 01 de agosto en las Oficinas Centrales de la CONAFOR, se llevó a cabo la Misión de Sondeo con la Banca de Desarrollo alemana KfW, y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, dando continuidad a las reuniones sostenidas en febrero de este año. El objetivo de esta misión fue analizar y reconocimiento de las políticas, programas e iniciativas relevantes tanto para REDD+ como para REM (REDD+ Early Movers REM); la discusión y definición de opciones para el desarrollo e implementación del Programa, y el establecimiento de un plan de trabajo para la construcción del Programa.
- El 27 de agosto se realizó el primer Taller de Preparación para el Diseño del Proyecto "Conectando la salud de las cuencas con la producción ganadera (CONNECTA)", liderado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN). Los objetivos del Taller fueron: • Dar a conocer los componentes y alcances de CONNECTA en el marco del programa "Sistemas alimentarios, uso de la tierra y restauración (FOLUR) del GEF". • Identificar potenciales alianzas estratégicas para la implementación de CONNECTA. • Presentar y analizar los avances en la línea base ambiental y socioeconómica sobre la ganadería en los cuatro estados prioritarios. A finales de noviembre, el INECC y el FMCN convocarán a un nuevo Taller con la finalidad de presentar la propuesta de cuencas de intervención, su justificación y beneficiarios potenciales. La CONAFOR deberá evaluar su la participación en CONNECTA es pertinente y viable en el marco del trabajo de la Comisión; la Gerencia de Financiamiento aprecia un relevante potencial para desarrollar estrategias de trabajo intersectorial en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (ENAREDD+).
- Del 4 al 6 de septiembre de 2019, el Banco Mundial realizó una misión de apoyo a la implementación al proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS). Asistieron representantes del Banco Mundial y por parte del gobierno mexicano, el equipo estuvo liderado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales (SEMARNAT), y conformado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Nacional Financiera Banca de Desarrollo (NAFIN), y FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura). La misión tuvo como objetivo llevar a cabo actividades de apoyo a la implementación técnica y fiduciaria del proyecto TPS, incluida la preparación de una agenda de trabajo detallada para los próximos seis meses. Se concluyó en un espíritu de colaboración y bajo el convencimiento de que las partes harán el mejor esfuerzo para cumplir con los compromisos que permitan dar comienzo a la implementación del proyecto dentro de los plazos indicados.

- El 27 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó oficialmente la selección de la propuesta generada por la CONAFOR en conjunto con las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y Bienestar "GEF - 7 - Integrated management of agrofostery landscapes with high biodiversity value in Mexico", para formar parte de la cartera nacional de proyectos de México 2018-202 con recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). Actualmente se trabaja en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (agencia implementadora), la SADER y Bienestar en la elaboración de una propuesta extensa (PIF), a ser presentada en el primer bimestre de 2020.

Línea de acción. *Fomentar el acceso a crédito comercial complementario para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.*

Para 2019 se programó reservar 30 mdp para garantías líquidas y pago de intereses con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Recursos para pago de garantías líquidas e intereses a créditos de proyectos de PFC a través de esquemas de fomento al financiamiento otorgados:

- El 18 de febrero del 2019 se realizó la Primera Reunión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) donde se presentaron los Términos de Referencia para la contratación del servicio de promoción de los apoyos del FONAFOR, los cual se encuentran en revisión, y se revisaron y aprobaron los Términos de Referencia para para la supervisión de los proyectos con apoyos del FONAFOR.
- El día 17 de mayo del 2019 se llevó a cabo la firma del Convenio General de colaboración Institucional para impulsar el Desarrollo Sostenible del Sector Forestal Mexicano y el Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico del Fondo Nacional Forestal entre la CONAFOR y FIRA.

Línea de acción. *Promover la inclusión financiera para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales a través del otorgamiento de garantías líquidas.*

Para 2019 se programó apoyar 10 proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida autorizada:

- Al cierre de septiembre se recibieron 294 solicitudes apoyos por un monto de 476.2 mdp en las modalidades SAT 5.1 Inversión para el abasto y la Industrialización Forestal 2019 y SAT.6 Proyectos Productivos Forestales para Mujeres.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, a través de los Comités Técnicos Estatales se apoyaron 72 apoyos con 111.9 mdp, a dichos apoyos se les da seguimiento e información para que puedan acceder a créditos a fin de complementar la inversión.
- Se autorizaron seis garantías líquidas por un monto 1,049,136 que respaldan un monto total de crédito de 10,491,360.
- De las 6 garantías líquidas autorizadas, se solicitó la cancelación de 3, por lo que sólo quedarían 3 autorizaciones vigentes, con una garantía de 793,000, que respaldan un monto total de crédito de 7,930.000.
- El 14 de junio de 2019 se firmó el convenio de coordinación entre FND y la CONAFOR para fortalecer la inclusión financiera del sector forestal.
- Se trabajó de manera conjunta con la Financiera Nacional de Desarrollo y las áreas Jurídicas respectivas el convenio específico para la operación del FOSEFOR, así como un plan de trabajo para brindar acompañamiento y capacitación a las empresas forestales comunitarias para acceder a los esquemas de crédito.
- Se firmó el Sexto Convenio Modificatorio al “Convenio Específico para estructurar esquemas de garantías líquidas para créditos que autorice la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero”, destinados al fomento de la producción forestal entre la FND y la CONAFOR.
- Se desarrollaron cuatro talleres de capacitación a empresas forestales comunitarias para acceso al crédito en los estados de Chihuahua, Durango, Oaxaca y Veracruz.
- Con estos apoyos se brinda apalancamiento a las cadenas productivas, empresas forestales comunitarias y ejidos o comunidades para complementar las inversiones en la adquisición de nuevas tecnologías para la producción de productos forestales.

Estrategia Fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo de herramientas técnicas, tecnológicas y financieras.

Línea de Acción. *Promover nuevos acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para el intercambio de conocimientos y el acceso a financiamiento.*

Para 2019 se programó fortalecer los lazos de cooperación y colaboración con diferentes instancias nacionales como internacionales en materia forestal, mediante convenios de colaboración para el intercambio y transferencia de tecnología.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología en materia forestal:

- Se presentó una propuesta al Servicio Forestal de Estados Unidos sobre un Memorándum de Entendimiento entre la CONAFOR y el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, con el objetivo de formalizar y fortalecer la cooperación entre ambas instituciones forestales, misma que se encuentra en revisión de la contra parte de Estados Unidos.

Como parte de esta línea de acción, también se realizarán acciones para el intercambio de conocimientos a fin de desarrollar herramientas técnicas y tecnológicas para el manejo forestal sustentable. Lo anterior se logrará mediante la formulación de proyectos y la realización de actividades que promuevan la cooperación internacional bilateral, Sur-Sur y triangular en este ámbito.

Para 2019 se programó presentar y obtener la aprobación de dos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable, así como dar seguimiento y apoyar en la realización de cinco actividades de cooperación internacional en seguimiento a los acuerdos, memorándums o proyectos de cooperación firmados en años anteriores.

Cabe mencionar que tanto la aprobación de proyectos en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, como la ejecución de las actividades derivadas de los proyectos aprobados están sujetas al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Proyecto de cooperación en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en MFS convenido:

- Se recibió por parte de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de la SEMARNAT una propuesta de proyecto de cooperación con el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) de Honduras, a fin de que fuera revisada y comentada por las áreas técnicas relevantes, para su presentación en la reunión bilateral de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras, a celebrarse durante el segundo trimestre de

2019. CONAFOR envió a la UCAI los comentarios y sugerencias que se identificaron en la propuesta. Asimismo, la CONAFOR remitió una propuesta de proyecto en materia de inventario y monitoreo forestal, para presentarse en la reunión bilateral de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Perú, celebrada durante el tercer trimestre de 2019.

- La propuesta de proyecto presentada de manera conjunta por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras y CONAFOR, titulada “Fortalecimiento Institucional del ICF en asuntos de Desarrollo, manejo, Conservación Forestal Sustentable (Fase III)”, fue aprobada en la reunión bilateral de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras, celebrada en el mes de mayo de 2019.
- Durante la reunión bilateral de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Perú, celebrada en el mes de julio de 2019, se aprobó la propuesta de proyecto "Contribución al desarrollo de Sistemas de Monitoreo Forestal basados en inventarios forestales y sistemas satelitales a través del intercambio técnico, experiencias y buenas prácticas", entre la CONAFOR y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) de Perú.
- En el marco de la convocatoria del Fondo de Cooperación México-Chile, se sometió la propuesta de proyecto “Fortalecimiento institucional y transferencia de capacidades y conocimientos en zonas áridas en la Región de Tarapacá-Chile y los estados de San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila en México, mediante el manejo de especies forestales multipropósito en un contexto de cambio climático, economía y sociedad” a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para su consideración. La propuesta fue formulada en colaboración con la Corporación Nacional Forestal de Chile. Se estará a espera del dictamen de aprobación de la convocatoria.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en MFS en ejecución:

- Se coordinó junto con las áreas técnicas de la CONAFOR, la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de SEMARNAT, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) la programación de ocho actividades de cooperación, las cuales se enmarcan en los siguientes proyectos: “Fortalecimiento de capacidades técnicas para detección, monitoreo, identificación, manejo y control de insectos descortezadores de bosques de pino”, entre México y Guatemala; “Asistencia técnica para la detección, monitoreo identificación, manejo y control de la plaga de descortezadores de bosque de pino”, entre México y Nicaragua; “Reforestación de 10,000 hectáreas”, entre México y Haití.
- Se realizaron tres actividades de cooperación internacional en el marco de dos proyectos en materia de sanidad forestal con Guatemala y Nicaragua, y un proyecto en restauración y reforestación con Haití:
 - El "Taller sobre el Sistema de Alerta Temprana y mapeo aéreo en sanidad forestal", fue llevado a cabo en la ciudad de Guatemala en el mes de mayo, en el marco del proyecto con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala titulado “Fortalecimiento de capacidades técnicas

- para detección, monitoreo, identificación, manejo y control de insectos descortezadores de bosques de pino”, donde se brindó capacitación a siete técnicos de Guatemala para la implementación de un sistema de alerta temprana y desarrollo de actividades de mapeo aéreo en zonas de riesgo de presencia de insectos descortezadores.
- En el mes de mayo, se recibió en Guadalajara a una funcionaria nicaragüense, a quien se le brindó capacitación técnica en detección y mapeo aéreo de la plaga de gorgojo, como parte de las actividades del proyecto “Fortalecimiento técnico para la detección, monitoreo, identificación, manejo y control de la plaga de descortezadores de pino” con el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, donde se fortalecieron las capacidades en temas relativos a las metodologías utilizadas en la generación de mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, y en mapeo aéreo.
 - Durante el mes de junio, se recibieron en Guadalajara a dos funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente de Haití para llevar a cabo la última actividad del proyecto denominado "Reforestación de 10,000 hectáreas", donde recibieron capacitación relativa a: a) restauración forestal con enfoque de manejo integral de cuenca; b) prácticas de conservación y restauración de suelos, establecimiento de la reforestación; y c) establecimiento de sistemas agroforestales.
 - Se programaron cinco actividades para los meses de octubre y noviembre, relativas a los siguientes proyectos: "Fortalecimiento Institucional del ICF en asuntos de desarrollo, manejo, conservación forestal sustentable (Fase III)" con el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) de Honduras, relativa a capacitación sobre sistemas de alerta temprana de plagas; "Asistencia técnica para la detección, monitoreo identificación, manejo y control de la plaga de descortezadores de bosque de pino”, con el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, relativa a un taller de manejo de plagas; "Contribución al desarrollo de sistemas de monitoreo forestal basados en inventarios forestales y sistemas satelitales a través del intercambio técnico, experiencias y buenas prácticas", con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) de Perú; y 2 actividades incluidas en el Programa Mesoamericano de Cooperación 2019-2020, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) relativas a monitoreo forestal y manejo del fuego.

Línea de Acción. *Dar seguimiento y cumplir con los acuerdos de cooperación internacional en materia forestal.*

Para 2019 se programó dar continuidad a tres convenios de cooperación internacional que se encuentran vigentes:

“Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos”.

“Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la CONAFOR de los Estados Unidos Mexicanos por una parte y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América por otra parte”.

“Memorándum de entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia”.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- En el mes de abril, se sostuvo una reunión para la revisión y actualización del Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos 2019. En junio, las Autoridades Coordinadoras de ambos países firmaron el Plan Operativo.
- En enero, el Gobierno de EE.UU., a través del Departamento del Interior, emitió comentarios al Gobierno de México sobre la propuesta de Acuerdo. En respuesta a dichos comentarios, la CONAFOR envió una versión revisada de la propuesta a la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se está en espera de cualquier comentario adicional y, en su caso, la versión final de la propuesta.
- En el marco del Memorando con Colombia, durante 2019 la CONAFOR no llevó a cabo acciones de cooperación internacional.

Línea de Acción. *Facilitar el intercambio de información del sector forestal para participar en el sistema de comercio de emisiones (offsets) en México.*

Para 2019 se programó dar seguimiento al pilotaje del sistema comercio de emisiones en México.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Número de comunicaciones con instituciones y/o minutas realizadas.

- Con la finalidad de dar seguimiento al pilotaje del sistema comercio de emisiones en México para preparar la participación del Sector dentro del mismo, se tuvieron dos comunicaciones: una el 25 de enero y la segunda el 08 de febrero.
- Se participó en la llamada de seguimiento a la colaboración que tiene CONAFOR con la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) llevada a cabo el 17 de mayo, en la cual se compartieron avances en el Sistema de Comercio de Emisiones, en ese sentido, se compartió que se encontraría en consulta pública del reglamento para el SCE. También se compartió que próximamente se realizarán diversos talleres en los cuales SEMARNAT enviará las invitaciones formales a todos los participantes, incluida la participación de CONAFOR.
- Se participó en el Taller sobre el Sistema de Comercio de Emisiones en México, realizado el 14 de junio el cual tuvo por objetivo familiarizar a los participantes con los objetivos, funcionalidades, retos técnicos y potenciales funciones del Sistema de Seguimiento del Sistema de Comercio de Emisiones en México. El sistema de seguimiento del sistema en donde se llevarán a cabo las transacciones y transferencias por parte de los participantes/instalaciones, y

busca aprender de las experiencias que se han tenido en otros países, por lo que se contó con la participación de expertos internacionales de la Junta de Recursos del Aire de California (ARB por sus siglas en inglés) y de la Autoridad Alemana para el Comercio de Emisiones (DEHst por sus siglas en alemán)

- Se sostuvo una llamada con VERRA (Standard for Sustainable Future) y la Gerencia Estatal de Chiapas, dónde VERRA compartió en qué consiste su programa y expresar su interés en acceder a una venta de créditos de carbono con un enfoque Jurisdiccional para REDD+ en México.
- Se dio continuidad a las llamadas que se sostienen en el marco de la colaboración tripartita de SEMARNAT/CONAFOR con la Junta de Recursos del Aire de California y Quebec teniendo las siguientes llamadas: Llamada 12 de julio Llamada 27 de agosto Llamada 24 de septiembre.
- Del 23 al 25 de julio se participó en el taller del Sistema de Comercio de Emisiones (ETS Academy) convocado por SEMARNAT, GIZ, ICAP y PMR con los objetivos de: conocer los fundamentos del Comercio de Emisiones y su relevancia para México; aprender sobre los mecanismos de flexibilidad, financiamiento climático y funciones en un Sistema de Comercio de Emisiones (SCE); así como de la supervisión del mercado, gobernanza y evaluación del SCE.
- El 18 de septiembre se gestionó con la anuencia de la SEMARNAT, el envío de la carta DG 637/2019 que indica las capacidades que México ha desarrollado en materia de REDD+ y la preparación de su SCE para hacerlas de conocimiento a la Junta de Recursos del Aire de California en el contexto de la aprobación de los Estándares Tropicales y la votación que tuvo lugar el lunes 23 de septiembre.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.

Estrategia 6.1 Fortalecimiento de los procesos de administración de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales.

Con el fin de asegurar la austeridad institucional, así como el uso eficiente y eficaz de los recursos institucionales para el seguimiento y cumplimiento de metas y objetivos, se establecerán estrategias para el uso racional de estos recursos y modelos de evaluación de desempeño.

Línea de Acción. *Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.*

Para 2019 se programó dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se terminó el proceso de contratación de Red Nacional, actualmente se encuentra vigente la contratación para continuar con el servicio.
- El servicio de Red Nacional se ha desempeñado de acuerdo a las cláusulas de contratación vigentes y sigue operando a nivel nacional.

Línea de Acción. *Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.*

Para 2019 se programó reportar a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del Órgano Interno de Control (OIC), Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el reporte semestral del cumplimiento de los procesos: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE), I.B. Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), II.A. Proceso de Administración de Servicios (ADS), II.B. Proceso de Administración de la configuración (ACNF), III.A. Proceso de Administración de Proyectos (ADP), III.B. Proceso de administración de proveedores (APRO), III.C. Proceso de Administración de la Operación (AOP) y se informó al Órgano Interno de Control (OIC) y la Secretaría de la Función Pública.

Línea de Acción. *Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.*

Para 2019 se programó coordinar y dar seguimiento con las UA el ejercicio oportuno de los recursos presupuestarios, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP:

- Se notificó mediante oficio a los Coordinadores y Jefes de Unidad el techo autorizado incluyendo el presupuesto para el gasto de operación administrativo. Durante el periodo se tramitaron 197 adecuaciones internas y 23 externas dentro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias. Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado anual vs el ejercido, resultando un 74.51% de avance. Los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Línea de Acción. *Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.*

Para 2019 se programó actualizar el marco normativo en materia de recursos humanos y profesionalizar a 20 servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Marco normativo en materia de Recursos Humanos:

- Se continuó con la actualización de las descripciones de puesto que conforman las unidades administrativas para su integración en el manual de organización en archivo Word.
- Se elaboró la propuesta del manual de organización conforme a la actualización de las descripciones y perfiles de puesto.

Servidores públicos de la CONAFOR, profesionalizados:

- Se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en su totalidad, con el levantamiento de los requerimientos en las Gerencias Estatales así como en las Gerencias de Programa en oficinas centrales de la CONAFOR
- Se capacitaron a 11 funcionarios públicos de la CONAFOR; 2 hombres y 9 mujeres.

Línea de Acción. *Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Cursos de visión del servicio público impartidos:

- Se realizaron 15 cursos de Visión del Servicio Público distribuidos en seis cursos de Inducción a la CONAFOR, un curso de Transparencia, un curso de código de ética y conducta, seis cursos de blindaje electoral y un curso de clasificación y desclasificación de la información con la participación de 293 funcionarios públicos de los cuales 153 son hombres y 140 son mujeres.

Cursos en Capacidades Gerenciales impartidos:

- Se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en su totalidad, con el levantamiento en las Gerencias Estatales así como en las Gerencias de Programa de CONAFOR.
- Se llevó a cabo el curso en materia gerencial denominado equilibrio emocional, dirigido a la Gerencia de Incendios Forestales con la participación de 32 funcionarios públicos conformados por 15 hombres y 17 mujeres.

Cursos en Capacidades Transversales impartidos:

- Se llevaron a cabo cinco cursos en temas transversales con la participación de 88 funcionarios conformados por 16 hombres y 72 mujeres.

Cursos en Capacidades Específicas impartidos:

- Se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en su totalidad, con el levantamiento en las Gerencias Estatales así como en las Gerencias de Programa de CONAFOR.
- Se realizaron cuatro cursos en temas específicos con la participación de 34 funcionarios públicos de la CONAFOR, en los que participaron 15 hombres y 19 mujeres.

Becas a servidores públicos de la CONAFOR otorgadas:

- Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo de Becas de la Comisión Nacional Forestal en donde se aprobó y publicó la Convocatoria para la Renovación de Becas de Capacitación para las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.
- Se otorgaron tres becas de renovación de becas funcionarios públicos de la CONAFOR, de los cuales dos son hombres y una mujer.

Línea de Acción. *Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó el proceso de evaluación y autorización de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR correspondiente al periodo enero-diciembre

de 2018. Se realizaron 275 evaluaciones de desempeño 289 plazas ocupadas, las otras 14 no se realizaron debido a que se encontraban vacantes o en proceso de contratación. El promedio general de la calificación de la evaluación fue de 91.86, con calificación máxima de 100 y mínima de 70.

- Las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR, permiten determinar el cumplimiento de metas y actividades del puesto alineadas con los objetivos institucionales e identificar áreas de oportunidad.

Estrategia Desarrollo eficiente de los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño.

Línea de acción. *Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR y coordinar la integración de los correspondientes a las Unidades Administrativas y los de las Gerencias Estatales.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR integrado:

- Se integró el Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR y se publicó en el portal de Transparencia de la CONAFOR. Este instrumento de planeación operativa permite establecer una planeación operativa en acciones concretas a desarrollar durante el 2019, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, establecimiento de metas con los recursos asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad, así como los responsables de cada parte de su ejecución.

Programas Anuales de Trabajo 2019 de las Áreas en Oficinas Centrales, integrados:

- Se apoyó y dio seguimiento a la integración de las versiones preliminares de los PAT 2019 de las áreas administrativas de la CONAFOR de Oficinas Centrales.
- Se integraron 17 Programas Anuales de Trabajo de las unidades administrativas de la CONAFOR de oficinas centrales y se publicaron en el *share point* de la Gerencia de Planeación y Evaluación.

Programas Anuales de Trabajo 2019 de las Gerencias Estatales integrados:

- Se integró el protocolo de para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019, mismo que se presentó y envió a las Gerencias Estatales.
- Se integraron los 32 Programas Anuales de Trabajo 2019 de las Gerencias Estatales y se colocaron en el sitio intranet de la Gerencia de Planeación y Evaluación.

Programas Anuales de Trabajo 2020 de la CONAFOR, áreas en oficinas centrales y Gerencias Estatales, iniciados:

- Se identificaron mejoras en los procesos de integración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT), en la entrega de informes de avance de las metas y en

los canales de comunicación, mismas que se implementarán en la elaboración de los PAT 2020 de las Gerencias Estatales.

- Como parte de las actividades de la "Quincena de la Planeación Estratégica", rumbo a la integración del Programa Nacional Forestal 2019-2024, se realizaron tres talleres, con 10 Gerencias Estatales para identificar el problema central del sector forestal y las principales estrategias de solución. Dichas actividades determinarán el enfoque que tendrán los próximos PAT de las Gerencias Estatales.
- Se revisó y actualizó el protocolo para la integración de los PAT 2020, así mismo se inició la revisión y actualización del procedimiento para la actualización del Manual de Procedimientos.

Asimismo y como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2020.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2020.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2020.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2020, revisado, actualizado y mejorado:

- Se revisó, actualizó y mejoró el protocolo metodológico para la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados 2020.

Matrices de Indicadores para Resultados 2020 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Se llevó a cabo el proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR de los Pp S219, E014 y K138 para el ejercicio fiscal 2020 y fueron cargadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

Documentos de diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados 2020 integrados:

- Los tres documentos de diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados 2020 se integraran durante el cuarto trimestre del año, una vez que se cuente con el proyecto final de Reglas de Operación 2020.

Línea de Acción. *Fortalecer la vinculación de los procesos de planeación, programación y presupuestación para la mejora del desempeño de los Programas Presupuestarios.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Documento del proceso de integración del proyecto de presupuesto para 2020 integrado:

- Se recibieron los montos autorizados por SEMARNAT para integrar los formatos del anteproyecto de presupuesto 2020 y fueron enviados para la integración del sector a la SHCP.

Línea de Acción. *Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.*

Para el 2019 la CONAFOR contará con información y datos de calidad actualizados y conciliados con las áreas que operan los programas de apoyo.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reportes de conciliación de información de los apoyos del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” realizados para cada etapa de gestión:

- Se realizaron cinco reportes de conciliación correspondientes a las etapas de recepción, viabilidad y asignación de apoyos.

Línea de Acción. *Establecer y desarrollar un esquema de evaluación externa e interna para los programas de la CONAFOR.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de avance realizado en el cumplimiento al Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2019 (PAE-2019), y evaluaciones complementarias:

- Se dio seguimiento y concluyó el proyecto plurianual denominado “Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2017” (MRFyRP-2017) con vigencia al 31 de mayo de 2019. Se concluyó la "Etapa 3: Procesamiento de la información recabada en campo" y "Etapa 4: Elaboración de informes y preparación de evidencia del levantamiento en campo", estipuladas en el Acuerdo Específico. El MRFyRP-2017 permite proporcionar información sobre el avance y logro de los objetivos de la intervención pública de restauración. Entre los principales resultados se encuentran: a) el porcentaje de sobrevivencia en campo que fue de 67.81%, b) el porcentaje de establecimiento de especies adecuadas de restauración fue 99.31, y c) Los Sistema de zanja bordo fueron las más eficientes para la retención de suelo.
- Se realizó un levantamiento de información en campo en los 32 estados. Aproximadamente 80% de la muestra se concentra en 19 estados (Veracruz, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Morelos, Aguascalientes, Tlaxcala, Quintana Roo, Durango, Colima, Nuevo León, Nayarit, Coahuila, Querétaro, Chihuahua y Oaxaca).

- Se publicó en la página de internet de la CONAFOR el informe de resultados del MRFyRP-2017 (<https://snigf.cnf.gob.mx/evaluaciones-externas/>).
- Se integró y realizó la carga de información en el “Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño” (MEED), el “Inventario CONEVAL de programas y acciones de Desarrollo Social” (INCO) y el “Sistema de Evaluación Específica de Desempeño” (SIEED), para los programas presupuestarios “S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y “E014-Protección Forestal”, con la finalidad de proporcionar información al CONEVAL para las Evaluaciones Integrales por Derecho Social 2018-2019 que realizará.

Línea de Acción. *Establecer y operar instrumentos de trabajo para el seguimiento de los resultados de las evaluaciones y la formalización de los aspectos susceptibles de mejora.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de las evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios “S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y “E014-Protección Forestal”, concluidas durante el ejercicio fiscal 2018. Derivado de este proceso se integraron dos documentos de opinión (posición institucional) y dos documentos de trabajo donde se definieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (17 ASM), las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- Se solicitó a las áreas operativas reportar el avance en el cumplimiento a los ASM (reporte trimestral). Derivado de este proceso se integraron cinco documentos de seguimiento. Se concluyeron dos ASM (2 de 2) derivados de ejercicios anteriores a 2019, y de los 17 ASM comprometidos en 2019, 3 se concluyeron y 14 están vigentes con un avance promedio de 52.14%.
- Las acciones comprometidas por las áreas operativas en forma de ASM, han permitido dar seguimiento a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones. A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” en 2011, la CONAFOR se ha comprometido con 183 ASM, de los cuales 169 se han concluido y 14 se encuentran en proceso (con un 52.14% de avance). De 2011 a 2018 se han comprometido y concluido 166 ASM, y en 2019 se comprometieron 17 ASM de los cuales 14 se encuentran en proceso. Hasta el tercer trimestre de 2019 se han integrado siete documentos de seguimiento a los ASM.

Estrategia. Rediseño de la operación en las oficinas de representación estatal de la CONAFOR, para tener un trabajo cercano a la población en el territorio.

Línea de acción. *Realizar un diagnóstico sobre la operación de las oficinas de representación estatal de la CONAFOR, para formular una propuesta de reestructuración.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Diagnóstico de las oficinas de representación estatal y propuesta de reestructuración elaborados:

- Se realizó el planteamiento del modelo de la nueva estructura de las representaciones estatales de la CONAFOR, considerando el análisis previo de las atribuciones de la institución, y de esta manera, lograr una gestión territorial cercana a las personas propietarias y legítimas poseedoras de los terrenos forestales.
- Se elaboró un indicador de relevancia forestal, compuesto por los tres componentes que atienden los ejes de la sustentabilidad (ambiental, económico y social), con el objetivo de reflejar la vocación y prioridad de cada entidad federativa para impulsar el desarrollo del sector forestal: 1) Componente ambiental: ocho variables referentes a los ecosistemas forestales y su prioridad, su contribución ante la demanda de servicios ambientales como la provisión y regulación de aire de calidad y de ciclos hidrológicos, su caracterización en términos de composición, estructura y función, la diversidad genética y de especies, la agrobiodiversidad, la presión económica a la deforestación y las regiones hidrológicas prioritarias. 2) Componente económico: tres variables que incluyen la producción forestal como reflejo de la relevancia y potencial de desarrollo económico para las zonas rurales, las solicitudes de apoyos viables que demuestran las capacidades instaladas a nivel local y los recursos asignados como representación de las prioridades de atención por entidad federativa. 3) Componente social: cinco variables que contemplan la población que se encuentra en las zonas forestales, los ejidos y comunidades forestales, las zonas con mayor índice de marginación, las zonas de implementación de los proyectos prioritarios para el Gobierno de México y los municipios indígenas.
- Se integró el documento final denominado "Propuesta de Representaciones de la Comisión Nacional Forestal en los Estados, Gestión Territorial con la Gente", mismo que se entregó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Oficina de la Presidencia de la República.
- Se notificó el documento de la propuesta final de las representaciones estatales de la CONAFOR a Unidades Administrativas, mismas a las que se les solicitó su intervención para utilizar de referencia la propuesta, en el diseño y ejecución de las actividades en las áreas correspondientes, así como para contar con las previsiones presupuestales y de logística necesarias para cubrir los

requerimientos financieros, humanos y materiales que permitan su instrumentación.

Asimismo, para 2019 se programó la elaboración de cuatro informes ejecutivos de evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales.

Informes ejecutivos de evaluación de desempeño de las Gerencias Estatales, elaborados:

- Se realizaron ajustes a la metodología e indicadores para la medición del desempeño de las Gerencias Estatales.
- Se gestionó, analizó y procesó la información de las diversas fuentes de información para realizar la medición del desempeño de las Gerencias Estatales.
- Durante el primer trimestre se evaluaron seis indicadores, el segundo trimestre se evaluaron 16 y en el tercer trimestre se evaluaron 17 indicadores.

Los indicadores que se evaluaron se clasifican en cinco componentes que son:

- i. Gestión de procesos operativos de las Reglas de Operación 2019.
- ii. Gestión administrativa (presupuesto operativo, expedientes y contrataciones).
- iii. Firma de los convenios en materia forestal e incendios forestales.
- iv. Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR y de los Consejo Estatales Forestales.
- v. Programas Anuales de Trabajo 2019 de las Gerencias Estatales y avance de cumplimiento en sus indicadores.

Línea de Acción. *Reorientar la operación de las promotorías de desarrollo forestal para fortalecer el acompañamiento más cercano a los productores y beneficiarios.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de las promotorías de desarrollo forestal que brindan un acompañamiento fortalecido a los productores y beneficiarios:

- Se realizaron fichas de diagnóstico para cada promotoría, con apartados de recursos humanos, recursos materiales, experiencia y desempeño del personal, vinculación con los sectores, entre otros. Lo anterior, con la finalidad de identificar las necesidades y recursos con los que se cuenta, para implementar procesos de mejora continua en el funcionamiento y operación de las promotorías de desarrollo forestal.
- Se realizó un análisis de las promotorías de desarrollo forestal respecto a su ubicación, con el objetivo de identificar su cobertura de atención y contribución a los procesos de gestión al sector forestal. El análisis se realizó en colaboración con las Coordinaciones de Producción y Productividad, Conservación y Restauración, y las Gerencias Estatales, a través de reuniones de trabajo y consultas, donde se utilizó la relación de promotorías y diversos mapas con las áreas y regiones prioritarias para la CONAFOR.

- Se elaboró una propuesta de 80 promotorías de desarrollo forestal de nivel local, distribuidas en 27 estados, donde se contemplaron los análisis previos, además de identificar sus capacidades para llevar a cabo las actividades, atender necesidades específicas y aportar a las metas institucionales, dentro de la ubicación previamente identificada. El análisis para elaborar la propuesta se llevó a cabo junto con las Coordinaciones de Producción y Productividad, Conservación y Restauración y cada una de las Gerencias Estatales.
- Se realizó la inclusión de cinco promotorías más a la propuesta de reestructuración de las oficinas de representación estatal de la CONAFOR, con el fin de asegurar una atención cercana y adecuada en el territorio.
- Se elaboraron las versiones preliminares de los perfiles y funciones que deben desempeñar los promotores de desarrollo forestal, con la finalidad de brindar una atención adecuada y permanente con los ejidos, comunidades y pequeños propietarios forestales.
- Se trabajó en la versión preliminar de un programa de capacitación permanente para los promotores de desarrollo forestal, titulada "Acciones para el desarrollo de capacidades de las Promotorías de Desarrollo Forestal", como una respuesta pertinente al nuevo entorno de cambio, y como un elemento esencial y dinamizador para mejorar el funcionamiento de la CONAFOR.
- Derivado de la disminución de personal en las Gerencias Estatales, actualmente existen 36 promotorías de desarrollo forestal activas que brindan acompañamiento y servicios, las cuales están distribuidas en 23 entidades federativas.

Estrategia. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado en el ciudadano.

Línea de Acción. *Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.*

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyecto piloto de alertas tempranas operando:

- Se realizaron dos reuniones técnicas en las que se planteó un retraso considerable en el tema, ya que aún las metodologías con las que cuenta la CONAFOR, son incipientes. En ese sentido, se deberá replantear los alcances para este año en el tema de alertas tempranas.
- Debido a la complejidad de crear un sistema de alerta temprana de deforestación a nivel nacional y la articulación con otras dependencias, para este año no se cumplirá con la meta original.
- Se plantea generar una alternativa que pueda ser desarrollada con las capacidades e infraestructura con la que cuenta la CONAFOR.

Documento de diseño de a la atención a pueblos originarios de la Sierra Tarahumara elaborado:

- Se realizaron dos reuniones técnicas con cinco áreas sustantivas de la CONAFOR y se planteó que la atención de los pueblos originarios de la Sierra Tarahumara, se atenderá a través del proyecto de fortalecimiento de economía forestal comunitaria. Para ello, se solicitó a la Gerencia estatal de Chihuahua la identificación de grupos potenciales que podrían ser incorporados al proyecto. Se identificaron dos grupos de mujeres artesanas,
- Se contactó al Coordinador Técnico del Proyecto Sierra Tarahumara Sustentable y compartió con la CONAFOR, toda la información estadística y geográfica recabada en dicho proyecto. Se hizo llegar a la CONAFOR, vía electrónica, todas las bases de datos. La finalidad de contar con esta información, será tomada como insumo contextual para la elaboración del documento.

Proyecto piloto de fortalecimiento de economía forestal comunitaria (comercio en línea) operando:

- Se realizaron dos reuniones técnicas para trazar la ruta crítica para proyecto, en la que se contemplaron cuatro fases (diagnóstico, diseño de estrategia, implementación y seguimiento). Al mes de septiembre, durante la fase de diagnóstico, se identificaron grupos potenciales de mujeres a ser considerados como piloto para la fase de implementación. La Gerencia Estatal de Chihuahua proporcionó la información de dichos grupos, añadiendo los productos potenciales a venderse en la plataforma, así como los montos y cantidades de producto.
- Se trabajó en conjunto con la unidad de operación regional y la Gerencia estatal de Chihuahua, una matriz para identificar a los grupos: "Grupo de mujeres artesanas del municipio de Bocoyna" (Ejidos Talayotes, Panalachi, El Retiro y Gumeachi y San Ignacio de Arareco) y Grupo de mujeres artesanas del ejido Norogachi.

Tablero de control con información estratégica para la toma de decisiones operando:

En seguimiento a las solicitudes de contar una aplicación de uso móvil que permita al grupo directivo contar con información de manera ágil y confiable, se desarrolló la aplicación informática denominada el tablero de control para uso directivo, esta aplicación se puede visualizar en la siguiente liga: <https://tablerocnf.cnf.gob.mx/>.

En este tablero de control se pueden visualizar Apoyos de CONAFOR desde 2008 a 2019, con actualización semanal.

- Apoyos de CONAFOR desde 2008 a 2019, con actualización semanal.
- Documentos fichas de información sobre las entidades federativas.
- Documentos de consulta del año 2019
- Reportes de Incendios Forestales en el País con actualización Semanal.
- Una sección de metas semaforizadas con actualización Semanal
- Los mapas de elegibilidad del año 2019

- Ligas de acceso de interés a los sistemas de monitoreo y reporte interno
- Acceso directo al sistema de planeación institucional.

Línea de Acción. *Diseñar y establecer una plataforma de información geográfica y un sistema de inteligencia forestal para la toma de decisiones.*

Para 2019 se programó diseñar, desarrollar y poner en operaciones la plataforma de información geográfica e inteligencia forestal.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Sistema de Información Geográfica e Inteligencia Forestal para la toma de decisiones, diseñado, desarrollado y en operaciones:

- Se propuso la firma de un convenio marco de colaboración con el Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial A.C. (CENTROGEO), con el objetivo de desarrollar soluciones tecnológicas y de innovación en materia geoespacial para la integración del conocimiento del sector forestal, con especial énfasis en la construcción de la infraestructura de datos espaciales de la CONAFOR que tendrá las siguientes características:
 - Obtener eficazmente la información geoespacial requerida gracias al hecho estar concentrada en un acervo único, centralizado y debidamente catalogado y actualizado.
 - Contar con información geoespacial de calidad uniforme, apegada a los estándares internacionales para su manejo.
 - Facilitar el control y administración de la información geoespacial generada por CONAFOR.
 - Evitar la duplicidad de información y el reprocesamiento de información geoespacial.
 - Compartir información generada en los procesos sustantivos de la CONAFOR.
 - Facilitar la concurrencia y el trabajo colaborativo entre las áreas sustantivas de la CONAFOR.
 - Se instaló la aplicación GEONODE, que sirve para desplegar infraestructuras de Datos Espaciales y Sistemas de Información Geográfica en web, sin embargo, presenta algunas fallas técnicas, mismas que serán solventadas por el área de desarrollo en los próximos días con apoyo del CENTROGEO
- Se realizó una reunión técnica para evaluar las alternativas tecnológicas adecuadas para el desarrollo e implementación de la plataforma geográfica en web. En el mes de agosto, se implementó una aplicación libre Geonode para desplegar Sistemas de Información geográfica en web, actualmente se encuentra en periodo de pruebas.

Línea de acción. *Automatizar o simplificar procesos administrativos en las Gerencia de Recursos Financieros.*

Para 2019 se programó desarrollar e implementar simplificaciones o automatizaciones en cuatro procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto con las áreas administrativas de los programas y de las Gerencias Estatales.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados de la GRE:

- Se automatizó el proceso de elaboración del Flujo de Efectivo modificado del PEF y carga en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), ya que la CONAFOR debe actualizar la carga en MAPE de acuerdo a las adecuaciones presupuestarias de recursos fiscales autorizados en el SICOP-SIAFF y reflejadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), proceso que antes se realizaba en 16 horas y actualmente con el sistema se realiza en una hora.
- Se gestionó el desarrollo para el uso y validación de la firma electrónica dentro de los trámites administrativos realizados por los servidores públicos de la CONAFOR, conforme a lo establecido en los Manuales de Procedimientos de la Unidad de Administración y Finanzas.
- Durante el 3er Trimestre de 2019, la CONAFOR no contaba con un contrato para el desarrollo de automatizaciones, por lo que se envió nuevamente el trámite de autorización del Estudio de Factibilidad a la Secretaría de la Función Pública para el “mantenimiento evolutivo y de acondicionamiento al Sistema de Administración Integral (SAI)”.

Estrategia. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución.

A través de esta estrategia se brinda soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho

Línea de acción. *Realizar acciones preventivas para evitar contingencias jurídicas.*

Porcentaje de convenios suscritos por CONAFOR, revisados:

- Se han revisado en su parte legal la totalidad de convenios recibidos.
- Se proporcionó soporte legal a los acuerdos realizados entre la CONAFOR y particulares, organismos públicos, entidades federativas, municipios, así como entidades y dependencias de gobierno.

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

“Al mes de octubre de 2019, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria en el presente 2019, en donde los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, se tiene programado celebrarse la Cuarta Sesión Ordinaria para el 11 de diciembre del año en curso”.

B. Información financiera

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2019 fue de (3'165,227.0) incluyendo (2'765,227.0) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al tercer trimestre de acuerdo al calendario 32 fue de (3'157,185.3) incluyendo (2'757,185.3) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (2'054,894.7) que representan el 74.5% del presupuesto modificado autorizado anual y el 95.3% del presupuesto modificado programado. De ingresos diversos se recibieron (178,689.0) que representan el 44.7% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (36,576.5) el 20.4% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

(Recursos fiscales)

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	928,799.9	1,022,959.2	693,358.9	646,421.9	63.2%	93.2%
2000	Materiales y suministros 1_/	117,896.9	117,288.2	37,494.9	30,891.1	26.3%	82.4%
3000	Servicios generales 1_/	453,761.8	465,752.8	306,226.9	270,578.2	58.1%	88.4%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	1,264,768.4	1,133,175.1	1,115,386.2	1,102,597.2	97.3%	98.9%
6000	Obra pública	-	18,010.0	4,471.8	4,406.3	24.5%	98.5%
Total		2,765,227.0	2,757,185.3	2,156,938.6	2,054,894.7	74.5%	95.3%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de septiembre de 2019 (calendario 32).

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de septiembre 2019.

Ejercicio presupuestal por programa (miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1/	Modificado Acumulado 1/	Ejercido 2/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,154,519.1	1,126,532.0	1,121,293.1	1,100,542.4	97.7%	98.1%
E014	Protección Forestal	1,390,609.8	1,314,756.9	900,299.2	854,560.9	65.0%	94.9%
M001	Actividades de apoyo administrativo	199,262.3	260,050.5	112,906.3	84,667.2	32.6%	75.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17,368.7	17,368.7	9,475.7	9,010.0	51.9%	95.1%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	18,010.0	4,471.8	4,406.3	24.5%	98.5%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,467.2	20,467.2	8,492.5	1,707.9	8.3%	20.1%
Total		2,765,227.0	2,757,185.3	2,156,938.6	2,054,894.7	74.5%	95.3%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de septiembre de 2019 (calendario 32).

2/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de septiembre de 2019.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2019 (miles de pesos)							
Concepto		Año				Año	
		2019	2018			2019	2018
1	ACTIVO			2	PASIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE	264,969.0	224,803.1	21	PASIVO CIRCULANTE	171,043.3	11,201.1
111	Efectivo y Equivalentes	150,808.0	165,857.3	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	87,127.6	11,201.1
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	89,000.7	5,456.8	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	83,915.7	-
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,334.8	29,689.0	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
114	Inventarios	20,981.7	19,914.4	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,381,661.3	7,253,895.6
115	Almacenes	2,061.2	4,011.9	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,381,661.3	7,253,895.6
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 217.4	- 126.3				
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	8,997,721.3	8,922,951.8	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,452,588.1	7,253,895.6	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,870,152.4	1,915,240.4
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,391,474.5	1,382,644.1	311	Aportaciones	1,854,160.5	1,903,675.9
124	Bienes Muebles	1,208,536.9	1,226,218.2	312	Donaciones	15,991.9	11,564.4
125	Activos Intangibles	208.8	219.7	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	- 1,055,087.0	- 940,025.7	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 160,166.7	- 32,582.2

				321	Ahorro o Desahorro del Ejercicio	32,577.0	43,665.6
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 948,189.2	- 822,753.5
				323	Revalúos	755,445.5	746,505.7
TOTAL DEL ACTIVO		9,262,690.3	9,147,754.9	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		9,262,690.3	9,147,754.9

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 113 y 115 presentaron disminución en los saldos, representan el recurso para cumplir las obligaciones de impuestos y retenciones por pagar, así como recurso de ingresos propios, anticipos otorgados pendientes de amortizar y existencias en almacenes de bienes consumibles, respectivamente.

La cuenta 112 presenta aumentos en su saldo por el recurso a recuperar por gastos y viáticos, debido a que a partir de este ejercicio se registran los montos pendientes de pago por parte de TESOFE en esta cuenta, mismos que son saldados a principios del mes siguiente (modalidad "gasto directo"). Este movimiento también se refleja en la cuenta de pasivo 215.

Las cuentas 114 y 116 presentaron aumentos en los saldos los cuales representan existencias en inventarios y estimaciones por adeudos de difícil cobro, respectivamente.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo aumento en relación al año anterior, esto se debe a que en 2018 la asignación de los recursos se dio durante el primer trimestre y en 2019 la asignación se dio durante el tercer trimestre.

La cuenta 123 muestra el incremento por actualizaciones del valor de los bienes inmuebles, mientras que la 124 disminuye por las bajas de bienes muebles por siniestros y venta.

De los pasivos institucionales, la cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019 (en miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2019	2018
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	941,819.2	1,366,155.7
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	941,819.2	1,366,155.7
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,433,772.4	3,413,296.6
431	Ingresos Financieros	6,967.2	7,332.4
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,426,805.2	3,405,964.2
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	938,247.9	1,350,920.8
511	Servicios Personales	646,421.9	836,453.8
512	Materiales y Suministros	31,975.8	133,565.1
513	Servicios Generales	259,850.2	380,901.9

52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,865.5	62,168.1
523	Subsidios y subvenciones	0.0	0.0
524	Ayudas Sociales	3,898.4	8,150.8
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	50,000.0
529	Transferencias al Exterior	3,967.2	4,017.3
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,396,901.3	3,322,697.8
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	106,897.8	117,272.2
559	Otros Gastos	1,290,003.5	3,205,425.6
AHORRO / (DESAHORRO) DEL EJERCICIO		32,577.0	43,665.6

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 30 de septiembre de 2018 y al 30 de septiembre de 2019							
(miles de pesos)							
Concepto	2019	2018	Var.	Concepto	2019	2018	Var.
	30-sep	30-sep			30-sep	30-sep	
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	18,999.6	31,652.9	- 12,653.3	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	7,362,661.7	7,205,402.5	157,259.2	Patrimonio	32,201,612.1	30,344,686.7	1,856,925.4
Deudores Diversos	-	16,840.2	- 16,840.2	Resultado de ejercicios anteriores	- 23,999,666.1	- 20,391,873.5	- 3,607,792.6
				Resultado del ejercicio	- 820,284.7	- 2,698,917.7	1,878,632.9
Suma el Activo	7,381,661.3	7,253,895.6	127,765.7	Suma el Patrimonio	7,381,661.3	7,253,895.6	127,765.7

Fuente: Balance General del Banco Mercantil del Norte S.A.

Flujo de Ingresos y Egresos													
Periodo: Del 30 de junio de 2019 al 30 de septiembre de 2019													
(miles de pesos)													
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	PRODEPLAN	Desarrollo y Transferencia de Tecnología	Capacitación	Incendios	Restauración	Fomento	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Total
Saldo al 30 de junio 2019	2,081,199	637,979	3,240,243	16,924	569,207	6,566	40,085	23,562	435,482	211,446	80,557	137,673	7,480,924
Total Ingresos	87,391	13,597	268,052	10,639	44,934	99	3,793	4,241	50,862	5,350	55,871	110,743	655,574
Recursos Federales	20,363	-	-	10,267	29,534	-	2,370	2,764	27,291	-	49,146	101,688	243,422
Rendimiento s financieros	42,508	13,597	70,139	373	11,704	99	743	302	8,788	4,236	1,857	3,312	157,658
Otras aportaciones	24,521	-	197,913	-	3,696	-	680	1,175	14,783	1,114	4,869	5,743	254,494
Total Egresos	- 262,815	-303	-126,599	-11,247	-70,642	-4,017	- 17,880	- 21,824	- 85,134	- 34,992	- 25,859	- 93,524	- 754,836
Enteros a TESOFE	- 7,653	-	-	-561	-4,349	-	-172	-218	-1,511	-206	-	-841	-15,511
Para la operación	- 255,161	- 303	- 126,599	-10,686	-66,293	-4,017	-17,708	-21,607	-83,623	-34,786	-25,859	-92,682	-739,325
Saldo al 30 de septiembre 2019	1,905,776	651,273	3,381,696	16,317	543,499	2,649	25,998	5,979	401,210	181,804	110,569	154,892	7,381,661

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA DE ADQUISICIONES

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019						
(miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	-	7,861.6	633.9	-	128,087.8	136,583.3
Capítulo 3000 -Servicios Generales	30,900.1	54,014.8	9,140.8	152,955.9	161,111.4	408,123.1
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	30,900.1	61,876.3	9,774.8	152,955.9	289,199.2	544,706.4

- 1.- Contrataciones derivadas de la suma de los Recursos Fiscales e Ingresos Propios.
- 2.- Los montos incluyen impuestos.
- 3.- En los importes contratados se encuentran los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de los contratos plurianuales vigentes y convenios modificatorios.
- 4.- El reporte no incluye pedidos.
- 5.- Fuente de información SAI de la CONAFOR.

2.2 PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: Enero a Septiembre de 2019								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDEN	4218	VERACRUZ	03/04/2018	100.0%	421.8

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Período: Enero a Septiembre de 2019								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTO DE LADERA DEL 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDEN	324.9	VERACRUZ	03/04/2018	100.0%	324.9
CNF-IO-016RHQ001-E360-2018/03	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE HURACÁN KATIA, LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 73 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDEN	658.3	VERACRUZ	03/04/2018	100.0%	658.3
CNF-IO-016RHQ001-E366-2018/04	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	315.5	GUERRERO	06/04/2018	100.0%	94.7
CNF-IO-016RHQ001-E366-2018/05	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 27 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	355.5	GUERRERO	06/04/2018	100.0%	106.7
CNF-LO-016RHQ001-E359-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 86 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	53 TRADING COMERCIO, S.A. DE C.V.	FONDEN	1,959.6	VERACRUZ	05/04/2018	100.0%	1,959.6
CNF-LO-016RHQ001-E510-2018/03	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: LLUVIA SEVERA DEL 21 AL 23 DE MARZO DE 2015 Y LLUVIA SEVERA, GRANIZO E INUNDACIÓN FLUVIAL Y FLUVIAL DEL 25 AL 27 DE MARZO DE 2015, QUE AFECTÓ A 24 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EDIVAJAL, S.A. DE C.V.; VIVERO FORESTAL VALLE DE AMECA, S.P.R. DE R.L.	FONDEN	16,845.8	VERACRUZ	01/06/2018	100.0%	16,845.8
CNF-LO-016RHQ001-E511-2018/04	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: MOVIMIENTO DE LADERA DEL 16 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE AFECTÓ A 3 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TALDE HONTZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	2,828.0	VERACRUZ	01/06/2018	100.0%	2,061.0
CNF-LO-016RHQ001-E742-2018/11	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: MOVIMIENTO DE LADERA DEL 9 AL 13 DE JULIO DE 2015, QUE AFECTÓ A 3 MUNICIPIOS, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CALIDAD Y VARIEDAD, S.A. DE C.V.	FONDEN	2,733.2	VERACRUZ	01/08/2018	84.0%	951.1
CNF-IO-016RHQ001-E980-2018/08	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 7.1 OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE AFECTÓ A 16 DELEGACIONES POLITICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FONDEN	264.0	DISTRITO FEDERAL	01/10/2018	100.0%	264.0
CNF-IO-016RHQ001-E981-2018/09	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE: SISMO CON MAGNITUD 8.2 OCURRIDO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 QUE AFECTÓ 283 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA	INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FONDEN	343.0	OAXACA	01/10/2018	100.0%	343.0

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Periodo: Enero a Septiembre de 2019

(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-IO-016RHQ001-E983-2018/10	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2017, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLUCIONES INTEGRALES KT, S.A. DE C.V.	FONDEN	215.7	VERACRUZ	01/11/2018	100.0%	-
CNF-AO-016RHQ001-E1041-2018	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 7.1 OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE AFECTÓ A 19 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	JLK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FONDEN	92.1	GUERRERO	05/10/2018	100.0%	-
CNF-IO-016RHQ001-E212-2019/01	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR, DE ACUERDO A LA NUEVA ESTRUCTURA AUTORIZADA, EN ZAPOPAN, JALISCO	DRABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1816RHQ0001	995.1	JALISCO	09/04/2019	100.0%	995.1
CNF-IO-016RHQ001-E164-2019/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR MOVIMIENTO DE LADERA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 09 DE OCTUBRE DE 2017 EN 1 MUNICIPIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE II	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS, S.A. DE C.V.	FONDEN	285.0	VERACRUZ	23/04/2019	100.0%	-
CNF-LO-016RHQ001-E266-2019/01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA FORESTAL "EL TORMENTO", DE LA CONAFOR EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE	SOTO ORNELAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	1816RHQ0001	467.4	CAMPECHE	26/04/2019	100.0%	467.4
CNF-LO-016RHQ001-E265-2019/02	ENLADRILLADO DE AZOTEA Y MANTENIMIENTO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO "E" DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR, EN ZAPOPAN, JALISCO	SOTO ORNELAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	1816RHQ0001	865.4	JALISCO	07/05/2019	100.0%	865.4
CNF-D43-AO-016RHQ001-E391-2019/01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUROS INTERIORES DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR, EN ZAPOPAN, JALISCO	COREJU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1816RHQ0001	280.6	JALISCO	15/05/2019	100.0%	280.6
CNF-IO-016RHQ001-E484-2019/02	ATENCIÓN A LOS DAÑOS PROVOCADOS POR SISMO CON MAGNITUD 7.1 EN EL CAMPAMENTO ZACANGO Y LA GERENCIA ESTATAL ESTADO DE MÉXICO DE LA CONAFOR.	G2 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	1816RHQ0001	315.0	ESTADO DE MÉXICO	29/07/2019	100.0%	315.0
CNF-LO-016RHQ001-E462-2019/03	ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA EN LA FACHADA ORIENTE EDIFICIO E DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, EN ZAPOPAN, JALISCO	ERBAZA S.A. DE C.V.	1816RHQ0001	1,364.4	JALISCO	22/07/2019	5.0%	409.3
CNF-D43-AO-016RHQ001-E523-2019/03	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO DE CONVIVENCIA LABORAL, PINTURA VINÍLICA EN ÁREAS COMUNES, POLARIZADO DE CRISTALES EN FACHADAS DEL EDIFICIO "RAMÓN CARDOZA" Y MANTENIMIENTO A CHAPAS ELECTRÓNICAS Y PUERTAS EN EL EDIFICIO B, DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR, EN ZAPOPAN, JALISCO	COREJU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1816RHQ0001	273.0	JALISCO	18/09/2019	100.0%	-

2.3 PROGRAMA DE INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 30 de septiembre de 2019 (miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	VIVERO FORESTAL PABELLON DE ARTEAGA	49,030.5
2	CAMPAMENTO FORESTAL SAN ANTONIO DE LAS MINAS	1,849.5
3	GERENCIA ESTATAL CAMPECHE Y CAMPAMENTO FORESTAL SAN JOAQUIN (ANTES VIVERO FORESTAL Y CAMPAMENTO SAN JOAQUIN)	32,282.4
4	CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO REGIÓN SURESTE	17,104.5
5	EDIFICIO CALLE DEL ORO CENEFOR 19	7,761.2
6	EDIFICIO CALLE DEL ORO CENEFOR 15	10,228.6
7	EDIFICIO CALLE DEL ORO CENEFOR 17	8,727.1
8	CENTRO DE EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL CECFOR NO.3	58,537.9
9	GERENCIA ESTATAL COAHUILA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DE FUEGO REGIÓN NORESTE	67,061.2
10	GERENCIA ESTATAL COLIMA Y CAMPAMENTO FORESTAL	20,247.5
11	CAMPAMENTO FORESTAL LOS ALTARES	811.7
12	CAMPAMENTO FORESTAL OJITO DE CAMELLONES	6,224.0
13	GERENCIA ESTATAL DURANGO	61,848.6
14	BODEGA MALAGA (ANTES VIVERO FORESTAL)	12,210.4
15	CAMPAMENTO FORESTAL Y TORRE DE OBSERVACION SANTA ROSA	1,424.8
16	GERENCIA ESTATAL JALISCO Y VIVERO EL CENTINELA	45,660.7
17	CENTRO DE FORMACION FORESTAL CEFOFOR, PROMOTORIA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO OCCIDENTE	61,866.4
18	OFICINAS CENTRALES	286,419.2
19	GERENCIA ESTATAL ESTADO DE MEXICO VIVERO FORESTAL Y POZO DE AGUA LERMA O LOS PATOS	105,960.3
20	CAMPAMENTO FORESTAL DOS AGUAS	1,296.2
21	CENTRO DE CAPACITACION FORESTAL CECFOR NO.1 Y PROMOTORIA	221,317.2
22	INMUEBLE CIUDAD HIDALGO	75.2
23	VIVERO FORESTAL GALEANA	3,236.4
24	CAMPAMENTO FORESTAL EL CENTENARIO	15,788.3

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 30 de septiembre de 2019 (miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
25	VIVERO FORESTAL SANTIAGO	22,065.1
26	CAMPAMENTO FORESTAL TLAXIACO	86.9
27	OFICINAS NO.26 NORTE	5,535.6
28	CAMPAMENTO FORESTAL PLAYA DEL CARMEN	4,326.1
29	GERENCIA ESTATAL QUINTANA ROO Y CAMPAMENTO FORESTAL YAAX-CHE- LOS MANGOS	40,503.8
30	CAMPAMENTO FORESTAL JOSE MARIA MORELOS	2,083.4
31	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCION II	6,429.1
32	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCION I	6,429.1
33	GERENCIA ESTATAL SINALOA, VIVERO FORESTAL CULIACAN Y OFICINA DE INCENDIOS	38,151.5
34	CAMPAMENTO FORESTAL ALAMOS	251.3
35	GERENCIA ESTATAL TABASCO Y CAMPAMENTO FORESTAL TAMULTE	28,964.4
36	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN II	3,148.8
37	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN I	2,282.5
38	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ Y VIVERO FORESTAL ING. JOSE ANGEL NAVAR HDEZ.	14,081.4
39	CAMPAMENTO Y PROMOTORIA FORESTAL HUAYACOCOTLA	1,655.0
40	CAMPAMENTO FORESTAL MALTRATA	315.3
41	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO. 4	13,035.4
42	GERENCIA ESTATAL YUCATAN Y VIVERO FORESTAL SAN JOSE TECOH	95,834.3

Actualmente se cuenta con 19 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.4 PROGRAMA DE DESINCORPORACIÓN

(Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles										
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019										
(miles de pesos)										
Tipo de Bienes	Programa anual inicial	Programa anual modificado	Realizado durante el tercer trimestre	Realizado al tercer trimestre		Procedimiento para llevar a cabo la Disposición Final de los bienes			Variación	
				Número de Bienes	Valor inventario	Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	50	250	0	54	\$ 18,099.3	54	-	-	196.0	22%
Aeronaves	1	1	0	0	\$ -	-	-	-	1.0	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	942	1615	0	0	\$ -	-	-	-	1,615.0	0%
Total	993	1866	0	54	\$ 18,099.3				1,812.0	3%

El 97% de los bienes programados para su disposición final y baja en el primer, segundo y tercer trimestre, se encuentra en trámite y serán concluidos en el cuarto trimestre a través de los procedimientos de donación y venta.

El fundamento legal del programa son las Bases Generales para el Registro, Afectación Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la CONAFOR.

D. Aspectos incorporados para atender las sugerencias de los comisarios de la Secretaría de la Función Pública

Tema	Acciones realizadas (enero-septiembre)
<p>Con respecto a su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR):</p> <p>“De lo anterior solicitamos su justificación, así como medidas preventivas y correctivas.</p>	<p>Respecto al PTAR de las 51 acciones programadas, al 30 de septiembre se cuenta con 25 acciones concluidas y 26 en proceso.</p> <p>De las 4 acciones que se mencionan con retraso en el oficio número DSRR/113/282/2019, se concluyó una y 3 se encuentran en proceso, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y participar en la elaboración de la Norma que evalúa la prestación de servicios técnicos forestales, así como la norma que establezca las modalidades de prestación de servicios forestales Avance 100%. 2. Actualización, soporte, configuración e incorporación de nuevas funcionalidades en el módulo de recursos humanos Avance al 75%. 3. Continuar con la difusión para el desarrollo de capacidades técnicas y administrativas del personal operativo de la Institución, con la finalidad de mejorar el seguimiento y el acompañamiento de los beneficiarios avance al 70%. 4. Analizar los formatos de verificación para 2020 avance al 60%. Éste último, se debe a que actualmente se encuentra en construcción el proyecto de las Reglas de Operación 2020 y sus anexos, por lo que de eso dependerá el nuevo diseño de formatos de verificación <p>Es importante informar que el Enlace de administración de riesgos da seguimiento con los responsables de las acciones para su cumplimiento al 100 % en el cuarto trimestre, conforme a lo programado.</p>
<p>Aspectos Relevantes y Conclusiones: En lo referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información (PETIC), “...sobre todos por lo relacionado a la integración del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, estipulado en el artículo 38 de la mencionada LGDFS.</p>	<p>En lo referente al Plan Institucional de Tecnologías de Información (PETIC) en específico en infraestructura se tiene prevista la continuidad de los servicios en los que están considerados los del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF).</p> <p>Con respecto a lo estipulado en el Artículo 38 de la LGDFS, el SNIGF integra la información proveniente de diversas fuentes así como otros sistemas y mecanismos de información, que son los generadores de los datos para su posterior publicación en el SNIGF, entre ellos se pueden mencionar la contenida en el Registro Forestal Nacional, dicho registro es atribución de la DGGFS de la SEMARNAT Así como la información generada por el Inventario Nacional Forestal y de Suelos y en los inventarios forestales y de suelos de las entidades federativas.</p> <p>Para el cumplimiento del mandato del SNIGF respecto de la integración de la información de interés del sector forestal al sistema no se requiere la realización de subsistemas del mismo, se requiere que los generadores de la mencionada información la provean de forma periódica para su integración y publicación en el portal del SNIGF.</p>

<p>Dentro de las actividades desarrolladas por la CONAFOR, destacamos: la promoción de la creación de los sistemas estatales de información forestal, los cuales deberán considerar las normas, procedimientos y metodologías que se requieren en su integración y que sean compatibles con el Sistema Nacional que integra la CONAFOR.</p>	<p>Sistemas Estatales de Información Forestal</p> <p>Los Sistemas Estatales de Información Forestal tienen por objeto registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información en materia forestal, formar con ella un acervo histórico y estadístico de los indicadores forestales de cada entidad federativa. Los Sistemas Estatales de Información Forestal por obligación de Ley deben integrar su contenido al Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF), para dotar con información sistematizada, suficiente, oportuna y de calidad a los actores del sector forestal y ser insumo para la toma de decisiones y la generación de política.</p> <p>Por tal motivo, la CONAFOR está llevando a cabo una importante labor de promoción y difusión para que se integre por parte de los Gobiernos de las entidades federativas, los Sistemas Estatales de Información Forestal (SEIF), de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la LGDFS, haciendo hincapié en los beneficios que se obtendrán al generar sistemas que mediante una misma metodología facilite y permita el uso e intercambio de información.</p> <p>Estado actual</p> <p>CONAFOR, como parte de su atribución de promover la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal, ha realizado talleres por medio de videoconferencias a los estados interesados de sumarse al esfuerzo. Como parte proactiva de avanzar hacia la consolidación de sistemas intercomunicados y homologados, se han desarrollado los esquemas básicos de los 32 sistemas, los cuales deben de ser administrados y alimentados por un responsable de cada una de las entidades federativas.</p> <p>Consulta en https://snigf.cnf.gob.mx/sistemas-estatales-de-informacion-forestal-seifs/</p> <p><u>Talleres para promover los Sistemas Estatales de Información Forestal:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron video conferencias con los encargados de despacho de los estados y sus contrapartes en Gobierno del Estado, teniendo la calendarización siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. 19 de agosto en las Regiones I, II y III, (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas). b. 21 de agosto en las Regiones IV y V, (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz Norte). c. 23 de agosto en las Regiones VI y VII, (Guerrero, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz Sur, Yucatán). 2. Se contaron con 80 asistentes tanto de personal de las gerencias estatales de CONAFOR como representantes de los gobiernos de los estados. 3. Se espera terminar el año con 5 sistemas estatales transferidos a los gobiernos estatales.
---	---

<p>Está en proceso la implementación La estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la ENAREDD+ “...Para estas actividades es necesario se detalle cuáles son los cambios normativos y administrativos realizados.”</p>	<p>Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibió la información del "Taller interno para la implementación de REDD+" y otros insumos base para el Plan de Trabajo por parte de la Gerencia de Información Forestal. • Durante el mes de junio se dio seguimiento con el equipo de ONUREDD+ al Plan de Trabajo de la asistencia técnica 2019-2020, así mismo este documento se socializó el 10 de junio con los integrantes del Comité Técnico de Cambio Climático del CONAF y con el presidente del Comité Técnico Consultivo de REDD+ para recibir retroalimentación y comentarios, dicho programa de trabajo es importante para el planteamiento del Plan de Implementación de la ENAREDD+. • Se tomó conocimiento del "Análisis para la permanencia de las representaciones de la CONAFOR en las entidades federativas", que tendrá impacto en el enfoque que se deberá dar para la implementación de la Estrategia, contemplando un escenario de limitantes presupuestarias y reestructura organizacional. • Se cuenta con un cronograma de actividades para el desarrollo de este documento mismo que está programado para el último trimestre del año.
<p>Asimismo se encuentran en proceso convenios de colaboración con la CONANP, CONABIO e INECC para reforzar el programa de Manejo del Fuego. Es importante que se continúe informando resultados de los convenios.</p>	<p>Se encuentran en revisión los Convenios de Colaboración con la CONANP, CONABIO y el INECC para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego, para ser enviados a dichas dependencias para su revisión y retroalimentación.</p>
<p>La Entidad elabora un diagnóstico en los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec en los estados de Oaxaca y Veracruz para apoyar el desarrollo forestal: ...” por lo que es necesario se presente los resultados y las áreas de oportunidad encontrados en los diagnósticos y continuar informando sobre las acciones llevadas a cabo en el marco de los proyectos prioritarios</p>	<p>Apoyar el desarrollo forestal en los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec en los estados de Oaxaca y Veracruz.</p> <p>Para 2019 se programó elaborar un diagnóstico de la región. Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la Segunda Sesión del Comité Técnico Interinstitucional para la consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Istmo de Tehuantepec, desarrollada en la ciudad de México, en la que se presentó el Protocolo de Consulta Libre Previa e Informada a los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec, de los estados de Oaxaca y Veracruz, respecto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. • Se realizó una revisión de los municipios que conforman el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y su intersección con las Áreas elegibles del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, resultando como elegible apoyos del componente I. Estudios Técnicos Forestales y del componente IV. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización. Lo anterior se plasmó en un mapa para referencia de las áreas elegibles para este ejercicio fiscal.

<p>de la presente administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisó que tipo de apoyos que se han otorgado de 2013 a 2018 en la región del Istmo de Tehuantepec, con el objeto de visualizar los conceptos de apoyos que se podrían promover con los interesados en las asambleas regionales consultivas que se estarán desarrollando. • De enero a septiembre se han asistido a cuatro de las asambleas de consulta a pueblos indígenas que se están realizando, éstas se desarrollaron en Jaltepec de Candayoc Santa María Chimalapa (asistió personal de la Gerencia estatal), y Santiago Laollaga, Oaxaca, así como en Uxpanapa, Veracruz. • Se asignaron 52.2 mdp a 124 proyectos para plantaciones forestales comerciales, conservación de la Biodiversidad, cursos, talleres y elaboración de programas de manejo maderable y no maderable
<p>Se da seguimiento a tres proyectos de los anexos (30) del PEF: “...Se solicita presentar avances en la recuperación de los recursos, así como, el estatus de las acciones legales y del deslinde las responsabilidades administrativas.</p>	<p>Durante el periodo que se reporta (julio a septiembre de 2019) se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se notificó a los diversos gobiernos estatales el requerimiento para la devolución de recursos no asignados al fin convenido o acreditados debidamente, de acuerdo con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja California. Requerimiento notificado el 23 de agosto de 2019. No se obtuvo respuesta alguna. ✓ Veracruz. Requerimiento notificado el 23 de agosto de 2019. No se obtuvo respuesta alguna. ✓ Sinaloa. Requerimiento notificado el 27 de agosto de 2019. No se obtuvo respuesta alguna. ✓ Michoacán. Requerimiento notificado el 23 de agosto de 2019. No se obtuvo respuesta en el periodo que se reporta. <p>Con motivo de lo anterior se programó el análisis y diseño de las demandas correspondientes a fin de procurar el reintegro los recursos federales comprometidos. Estas demandas se presentarán durante el cuarto trimestre del año.</p>
<p>En lo referente a la cooperación internacional: es necesario presentar los resultados de los convenios de cooperación internacional, así como detallar avances de los tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.</p>	<p><i>Dar seguimiento y cumplir con los acuerdos de cooperación internacional en materia forestal.</i></p> <p>A través de estas acciones se fortalecen los lazos de cooperación y colaboración internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.</p> <p>Para 2019 se programó dar continuidad a tres convenios de cooperación internacional que se encuentran vigentes:</p> <p>“Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos”.</p> <p>“Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la CONAFOR de los Estados Unidos Mexicanos por una parte y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América por otra parte”.</p> <p>“Memorándum de entendimiento para la cooperación entre la</p>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia”.

Durante el periodo enero-septiembre de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- En el mes de abril, se sostuvo una reunión para la revisión y actualización del Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos 2019. En junio, las Autoridades Coordinadoras de ambos países firmaron el Plan Operativo.
- En enero, el Gobierno de EE.UU., a través del Departamento del Interior, emitió comentarios al Gobierno de México sobre la propuesta de Acuerdo. En respuesta a dichos comentarios, la CONAFOR envió una versión revisada de la propuesta a la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se está en espera de cualquier comentario adicional y, en su caso, la versión final de la propuesta.
- En el marco del Memorando con Colombia, durante 2019 la CONAFOR no llevó a cabo acciones de cooperación internacional.

Acrónimos

ANP	Áreas Naturales Protegidas
ACNF	Proceso de Administración de la configuración
ADP	Proceso de Administración de Proyectos
ADS	Proceso de Administración de Servicios
AMEBIN	Alianza Mexicana de Biodiversidad y Negocios
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOP	Proceso de Administración de la Operación
APCT	Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones
APRO	Proceso de administración de proveedores
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATP	Auditoría Técnica Preventiva
AWS	Amazon Web Services
BI	Business Intelligence
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOCOMUNI	Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
BIOFIN	Comité de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad
BUR	Biennial Update Report
CAPE	Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales
CARB	Junta de Recursos del Aire de California
CCDC	Continuous Change Detection and Classification
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEMF	Centro Estatal de Manejo del Fuego
CENTROGEO	Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial A.C
CEPCIF	Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales
CEVMF	Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal
CGCR	Coordinación General de Conservación y Restauración
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CGPP	Coordinación General de Producción y Productividad

CIF	Fondos de Inversión en el Clima
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CJG	Coordinación General Jurídica
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COCODI	Comités de Control y Desempeño Institucional
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
CTSF	Comité Técnico de Sanidad Forestal
CUCBA	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
CUCSUR	Centro Universitario de la Costa Sur
DA	Datos de Actividad
DOF	Diario Oficial de la Federación
DTU	Documento técnico unificado
ENAREDD	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de carbón por Deforestación y Degradación Forestal
ENFF	Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal
ERPA	Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones
ESF	Empresas sociales forestales
ETS	Sistema de Comercio de Emisiones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FCPF-CF	Forest Carbon Partnership Facility – Carbon Fund

FE	Factores de Emisión
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIP	Programa de Inversión Forestal
FIP	Programa de Inversión Forestal
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noreste A.C.
FPB	Fondo Patrimonial de la Biodiversidad
FRA	Recursos Forestales Mundiales (por sus siglas en inglés)
FSC	Forest Stewardship Council
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
GCF	Fondo Verde del Clima
GCO	Gerencia de Control Operativo
GEF	Fondo del Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de efecto invernadero
GF	Gerencia de Financiamiento
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GSAB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GTO	Grupo Técnico Operativo
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IMAD-MAF	IMAD (Iterative Multivariate Alteration Detection) – MAF (Maximum Autocorrelation Factor)
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAES	Instituto Nacional de Economía Social
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal

INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEG	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOPREL	Información oportuna de resultados en la recepción
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
ISFL	Initiative Sustainable Forest Landscapes
LFMN	Ley Federal sobre Metrología y Normalización
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
INCO	Inventario CONEVAL de programas y acciones de Desarrollo Social
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información
MAD-Mex	Monitoring Activity Data for the Mexican REDD+ program
MAE	Muestreo Aleatorio Estratificado
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MEDD	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MIJO	Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar en el Occidente de México
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MLC	Material Leñoso Caído
MRFyRP	Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAFIN	Nacional Financiera
NMX	Norma Mexicana
NREF	Nivel de Referencia
OIC	Órgano Interno de Control
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

PAT	Programa Anual de Trabajo
PBR	Préstamo Basado en Resultados
PE	Proceso de Planeación Estratégica
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PIC	Programa Institucional de la CONAFOR
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMR	Partership for Market Readiness
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PnET-CN	Modelo de Procesos, Carbono-Nitrógeno
PNIDT	Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyectos de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
PROIGUALDAD	Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
QA	Quality Assurance (Aseguramiento de Calidad)
REDD+	Áreas de Acción REDD+
REM	Early Movers
RENIIPAFAP	Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera
RGF	Recursos Genéticos Forestales
RO	Reglas de Operación
RSA	Equipo Regional de Salvaguardas
SADER	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Sistema de Administración Integral
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SCE	Sistema de Comercio de Emisiones
SCI	Sistema de Comando de Incidentes

SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SEByC	Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono
SEByC	Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono (SEByC)
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorio y urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEIF´s	Sistemas Estatales de Información Forestal
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERFOR	Servicio Forestal
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGI	Sistema de Gestión de Información
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICOP	Sistema de Contabilidad y Presupuesto
SIDIAP-PPND	Sistema para la Aprobación y Dictaminación de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo
SIEED	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
SIF	Sistema de Información Geográfica e Inteligencia Forestal
SIAC	Sistema de Información Integral de apoyos CONAFOR
SINAT	Sistema Nacional de Trámites
SIPOT	Portal de transparencia
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMAyRN	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNMF	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
SNMGF	Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal

SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SQL	Structured Query Language en español Lenguaje Estructurado de Consulta
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social
SUBCOMERI	Subcomité de Mejora Regulatoria Interna
SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
TDR	Términos de Referencias
TESOFE	Tesorería de la Federación
TPS	Territorios Productivos Sostenibles
UA	Unidades Administrativas
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UBBJ	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UCPAST	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
UCS	Unidad de Comunicación Social
UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
UMM	Unidad Mínima Mapeable
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change
UPGF	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USCUSS	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
UTEMRV	Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación
WRI	World and Resources Institute